

DOCUMENTACIÓN ESCRITA (DE)

MEMORIA DESCRIPTIVA



DOCUMENTO DE TEXTO REFUNDIDO
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AYERBE
OCTUBRE de 2019





TÍTULO I. ENCUADRE REGIONAL Y NORMATIVO	7
T.I. - Capítulo 1. Caracterización geográfica del municipio	7
T.I. - Capítulo 2. Marco Normativo	8
TÍTULO II. ANÁLISIS DEL TERRITORIO	11
T.II. - Capítulo 1. Características naturales y ambientales.....	11
II.1.1. Relieve	11
II.1.2. Geología.....	11
II.1.3. Geomorfología.....	12
II.1.4. Edafología	13
II.1.5. Punto de Interés Geológico.....	15
II.1.6. Hidrogeología	16
II.1.7. Hidrología	17
II.1.8. Climatología	18
II.1.8.1. Régimen térmico.....	18
II.1.8.2. Régimen pluviométrico	19
II.1.8.3. Régimen de vientos	20
II.1.9. Vegetación	20
II.1.9.1. Vegetación potencial.....	20
II.1.9.2. Vegetación actual	22
II.1.9.3. Flora	23
II.1.10. Fauna	24
II.1.10.1. Fauna	24
II.1.10.2. Avifauna	24
II.1.11. Espacios Naturales y figuras de protección natural.....	26
II.1.11.1. Zona de Especial Protección para las Aves “La Sotonera”	26
II.1.12. Vías Pecuarias	29
II.1.13. Hábitats de Interés Comunitario.....	31
II.1.14. Planes de Recuperación	32
II.1.15. Usos del suelo.....	32
T.II. - Capítulo 2. Valores Culturales.....	35
II.2.1. Palacio de Ayerbe	35
II.2.2. La Torre de la derruida Iglesia de San Pedro	37
II.2.3. Castillo de Ayerbe	38
II.2.4. La Torre del Reloj.....	39
II.2.5. Iglesia Parroquial de San Pedro y Museo de Arte Sacro.....	41
II.2.6. Ermita de San Miguel.....	42



II.2.7. Ermita de Nuestra Señora de Casbas	43
II.2.8. Ermita de Santa Lucía.....	44
II.2.9. Ermita de San Pablo	44
II.2.10. Palacio de Los Luna.....	45
II.2.11. Casa Normante	45
T.II. - Capítulo 3. Estructura Territorial.....	46
II.3.1. Estructura comarcal	46
II.3.2. Estructura municipal.....	50
T.II. - Capítulo 4. Paisaje	53
II.4.1. Barrancos y valles de fondo plano	53
II.4.2. Zonas Llanas.....	53
T.II. - Capítulo 5. Riesgos	55
II.5.1. Riesgos geológicos	55
II.5.2. Riesgos potenciales de inundación.....	55
II.5.3. Riesgos incendios forestales	56
II.5.4. Riesgo sísmico	57
TÍTULO III. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	59
T.III. - Capítulo 1. Población y demografía.....	59
III.1.1. Características de la población	59
III.1.2. Dinámica demográfica.....	60
III.1.3. Proyecciones de población	62
T.III. - Capítulo 2. Estructura económica.....	64
III.2.1. Niveles de ocupación por sectores	64
III.2.2. Paro	66
TÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA.....	67
T.IV. - Capítulo 1. Estructura urbana y espacios significativos	67
T.IV. - Capítulo 2. Edificación, morfología y tejidos urbanos.....	68
IV.2.1. Parque de viviendas.....	68
IV.2.2. Morfología urbana	69
IV.2.3. Características constructivas	72
T.IV. - Capítulo 3. Dotaciones Urbanísticas	74
IV.3.1. Sistema de espacios libres	74
IV.3.2. Sistema de equipamientos.....	75
IV.3.3. Red de abastecimiento de agua	77
IV.3.3.1. Canales, acequias y brazales	77



IV.3.3.2. Fuentes, pozos, depósitos de agua.....	77
IV.3.4. Sistema de saneamiento y depuración.....	77
T.IV. - Capítulo 4. Suelo Productivo Industrial.....	79
T.IV. - Capítulo 5. Viviendas irregulares y parcelaciones ilegales.....	80
TÍTULO V. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO ANTERIORMENTE VIGENTE	81
T.V. - Capítulo 1. Planeamiento general y modificaciones	81
V.1.1. Normas Subsidiarias	81
V.1.2. Modificaciones.....	82
TÍTULO VI. ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	85
T.VI. - Capítulo 1. Conexiones viarias.....	85
T.VI. - Capítulo 2. Sistemas de Transporte.....	86
VI.2.1. Red viaria de los núcleos	86
VI.2.2. Movilidad peatonal	86



TÍTULO I. ENCUADRE REGIONAL Y NORMATIVO

T.I. - Capítulo 1. Caracterización geográfica del municipio

El término municipal de Ayerbe se encuentra en el extremo más occidental de la provincia de Huesca, al este del Río Gállego. Es uno de los términos más extensos con una superficie de 63,89 km². Ayerbe está situado a 582 m sobre el nivel del mar, las coordenadas geográficas son 42° 16' Norte 00° 41' Oeste.

Entre las sierras de Loarre y Luna y el embalse de La Sotonera sobre el cauce medio del Gállego, y al pie de estas sierras pre-pirenaicas y como paso de la calzada romana que conducía de Caesaraugusta al Sumo Portus, Ayerbe ha constituido desde siempre el “Umbral del Pirineo”.

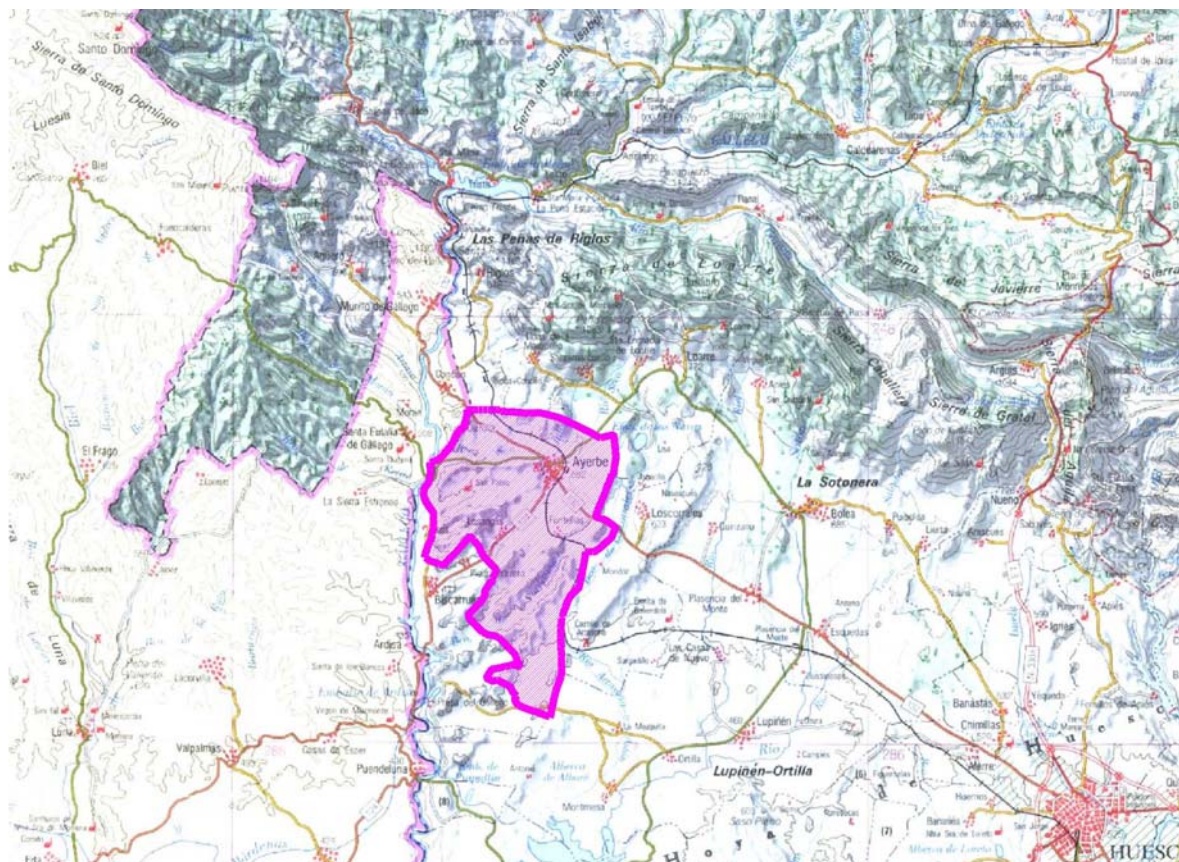


Ilustración 1. Situación de Ayerbe dentro de la Provincia de Huesca



T.I. - Capítulo 2. Marco Normativo

El PGOU se redacta de acuerdo con lo establecido en los siguientes textos:

NORMATIVA URBANÍSTICA ESTATAL.

- Ley 8/2007, de 28 de Mayo, de Suelo y el posterior Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo.
- Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

NORMATIVA URBANÍSTICA AUTONÓMICA

- Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón.
- Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Decreto 52/2002, de 19 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento Planeamiento y de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística, en materia de organización, planeamiento y régimen especial de pequeños municipios.
- Ley 1/2008, de 4 de abril, por la que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.
- Decreto 54/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Norma Técnica de Planeamiento (NOTEPA)
- Ley 7/1998, de 16 de julio, por el que se aprueban las Directrices Generales de Ordenación Territorial para Aragón.
- Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón.
- Ley 23/2001, de 26 de Diciembre, de Medidas de Comarcalización.

OTRA NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y posteriores modificaciones.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sus posteriores modificaciones como la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.
- Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 46/1999, de 13 de diciembre, de Aguas y posteriores modificaciones como el Real Decreto-ley 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.



- Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril. (BOE. núm. 14, de 16 de enero de 2008).
- Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprobó el Código Técnico de la Edificación, modificado por el Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Ley 5/2011, de 10 de marzo, del Patrimonio Aragón.
- Decreto 60/2009, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009-2012.
- Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción a la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (ya modificada, por la Ley 10/2006 de Montes y por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (BOE. núm. 308, de 23 de diciembre de 2009).
- Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y posteriores modificaciones.
- Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, y posteriores modificaciones como la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y posteriores modificaciones.
- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y posteriores modificaciones como la Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.
- Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y posteriores modificaciones como la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Red Ecológica Europea Natura 2000, regulada en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y la fauna silvestres.
- Red de Espacios Naturales de Aragón.
- Ley 8/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales protegidos de Aragón..
- Decreto 94/2009, de 26 de Mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión de las Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas.
- Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de Espectáculos Públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón.
- Ley 4/1993, del Deporte de Aragón.



- Ley 5/2002, de 4 de abril, de Caza de Aragón.
- Ley 6/2003, de 27 de febrero, de Turismo de Aragón.
- Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.
- Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la gestión del agua en Aragón.
- Decreto 38/2004, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado.
- Decreto 107/2009, de 9 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (BOA de 1 de julio de 2009).
- Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras de Aragón.



TÍTULO II. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

T.II. - Capítulo 1. Características naturales y ambientales

II.1.1. Relieve

El relieve actual de la zona es fruto de los movimientos originados durante la Orogenia Alpina, en la Era Terciaria (hace entre 65 a 2 millones de años).

Los conglomerados que procediendo de una fuerte erosión provocada en la Era Cuaternaria (hace 2 millones de años) tras el levantamiento de las Sierras Exteriores y el hundimiento de la Depresión del Ebro, han ido formando los escarpes verticales llamados Mallos. Al pie de estas masas pétreas se conformaron unos glaciares de fuerte pendiente que al sur se suavizan y empalman con la llanura por medio de una red de barrancos: San Julián, San Pablo, Vadiello, Vardarigo, Vallipuerto, que dan origen a que desde Ciparroya junto a Sarsamaruello con 754 m. de altitud, hasta los 500 que se alcanzan en la zona meridional, Ayerbe sea gestor de un paisaje de contrastes, repleto de colinas y zonas onduladas, donde los cultivos tradicionales además de olivos y almendros, llenan el paisaje más los retazos de antiguos carrascales y pinares, que se ven regados por pequeños arroyos siendo creadores de idílicos parajes.

II.1.2. Geología

Geológicamente, la zona se sitúa a caballo entre el Prepirineo y la cuenca del Ebro. El primero representa el límite de los cabalgamientos resultantes de la orogenia pirenaica. Las sierras están constituidas fundamentalmente por materiales carbonatados: calizas y calcarenitas del Cretácico superior y calizas de la formación Guara (Eoceno inferior y medio).

En la vertiente sur de las sierras, una orla de conglomerados oligocenos y miocenos (los mallos) recubren discontinuamente las sierras desde Agüero y Riglos hasta San Julián de Lierta y el Salto de Roldán. En general, margas y areniscas aparecen interestratificadas, siendo las areniscas, por su mayor resistencia a la erosión, determinantes de diversos niveles topográficos, apareciendo algunas zonas de cerros aislados cuya parte superior es una mesa de arenisca y cuyas laderas son margas erosionadas.

La apertura, al final del Mioceno, del actual cauce del Ebro condujo al inicio de un importante proceso de erosión de los materiales más blandos, y se produjeron varias superficies, de tipo glacis, sobre los que se depositaron mantos de abanicos aluviales, fundamentalmente arenas y gravas durante el Plioceno y Cuaternario. De espesor rara vez superior a la decena de metros, estas gravas forman actualmente la superficie de los sasos de la zona.

Los suelos de la zona reflejan las características de transición climática, geológica y botánica entre Pirineo y Depresión del Ebro. Así, el norte de la zona, sobre calizas y conglomerados calcáreos, presenta suelos pardos calizos con un horizonte de humus muy delgado.

El relieve es accidentado, especialmente en la parte norte, constituida por una franja de sierra y un extenso piedemonte escalonado. Barrancos encajonados y profundos la surcan y fluyen al río Gállego; el sector meridional está formado por depresiones llanas separadas entre sí por pequeños cauces fluviales.

Según ascendemos hacia el norte, la topografía se hace un poco más accidentada. El Monzorrobal (672 m.) sobresale aislado por encima de los sasos de Loscorrales y de Ayerbe. Este monte precede, hacia el oeste, a una serie de accidentes geográficos (San Miguel, San Mitiel, Rosel, Atalayeta) que marcan el inicio de las sierras entre las que discurre el río Gállego. Las cotas máximas se dan en las

sierras de Loarre y Caballera con alturas superiores a los 1.500 m. (1.595 en Puchilibro y 1.542 en Caballera). En el Somontano la cota del embalse de La Sotonera (400 m.) puede servir de referencia en este amplio valle entre el Prepirineo y las Canteras de Almudévar.

La mayor parte del territorio municipal de Ayerbe se asienta sobre areniscas y arcillas, complementándose con margas al noreste y cantos y arenas al sureste del término.

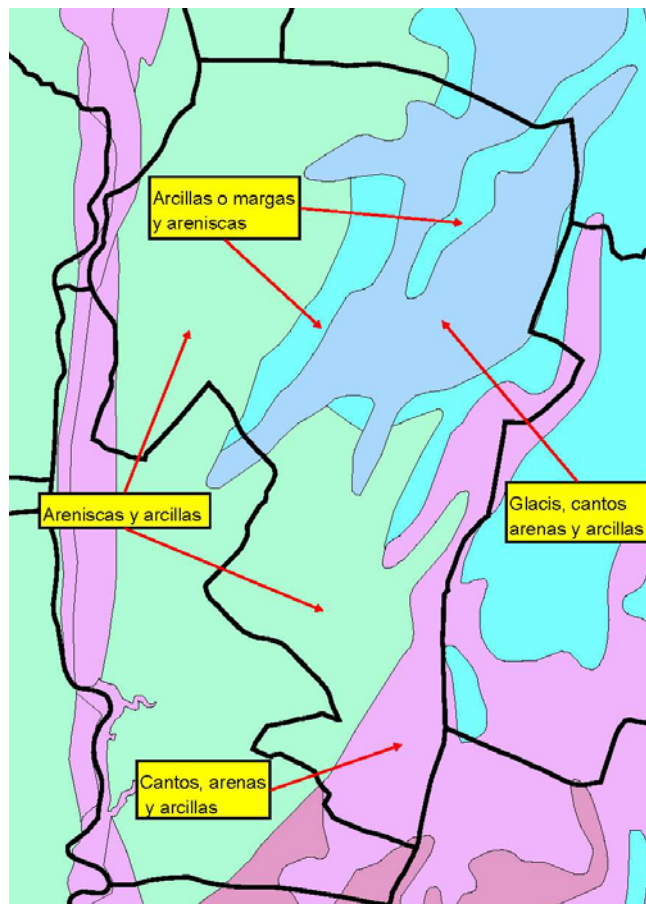


Ilustración 2. Mapa geológico

II.1.3. Geomorfología

Se diferencian dos áreas, las Sierras Exteriores de Loarre y Caballera y su piedemonte meridional. Los rasgos geomorfológicos están condicionados por factores estructurales muy relacionados con la disposición de los distintos tipos de rocas y por la gran diversidad litológica del área.

Así se pueden encontrar, chevrons en las laderas de los valles, formados como consecuencia de una red de barrancos con dirección de flujo perpendicular la dirección de la estratificación de las capas. También relieves en cuesta y hog-back al norte y noroeste de Riglos, debido a la intensa actividad tectónica de esta zona durante el Terciario, lo que provocó que los estratos se conformaran con fuertes buzamientos, hecho que unido a la erosión más intensa de los materiales menos resistentes ha permitido la aparición de estos relieves mencionados.

Una morfología muy destacada del área son los mallos, que en la zona de Riglos son consecuencia de la existencia de series de conglomerados formados a partir de abanicos aluviales, en los que se depositaron los materiales erosionados de los relieves pirenaicos, que unido a la existencia de una red de discontinuidades estructurales y a la erosión de los materiales de granulometría más fina, da como consecuencia este relieve característico.

Las formas de acumulación más destacadas de la zona se encuentran representadas por los glaciares. Se desarrollan sobre materiales terciarios desde el pie de las sierras hasta enlazar en algunos casos con los cauces fluviales. Los glaciares de mayor desarrollo los encontramos en las proximidades de Ayerbe, Loscorrales, Aniés o Bolea. También se aprecian glaciares en las laderas que se dirigen hacia el río Gállego.

Las terrazas fluviales son materiales depositados por antiguos cauces de ríos. Estos depósitos son abundantes a lo largo del valle del Gállego, después del Embalse de la Peña.

Los escarpes quedan ceñidos a la zona de contacto entre los materiales de las sierras y los materiales detríticos más finos del somontano, la erosión diferencial de estos últimos materiales favorece el desarrollo de profundos escarpes como en la zona de Riglos o al norte de Aniés.

Los procesos de karstificación se dan sobre todo al sur del Embalse de la Peña y al oeste del Puchilibro. Otras morfologías de carácter puntual que se observan en la zona son tafonias, gnammas, deslizamientos rotacionales, desprendimientos...

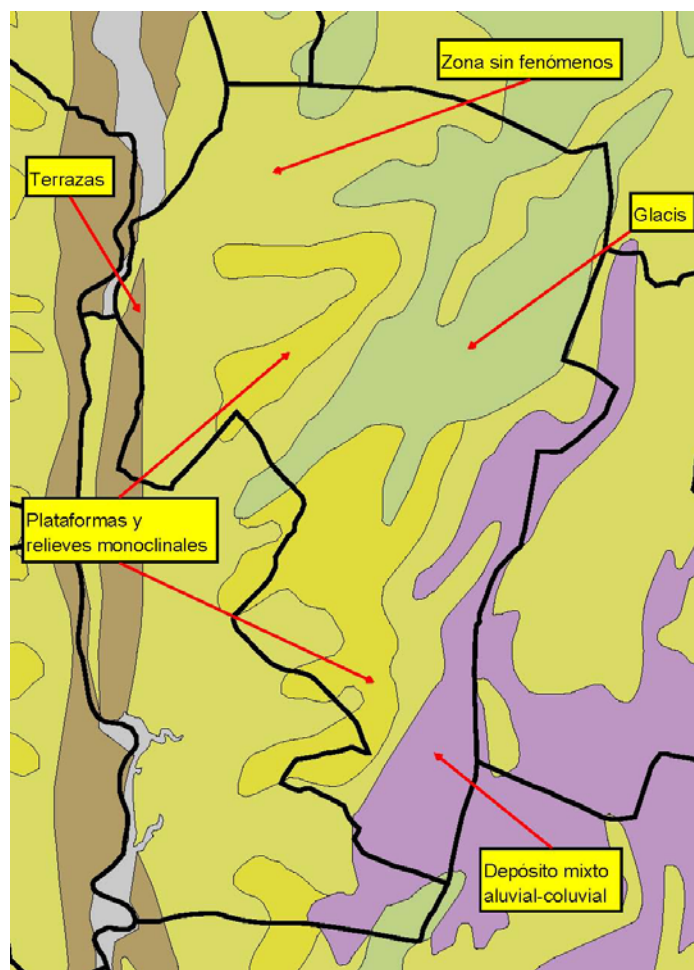


Ilustración 3. Mapa geomorfológico

II.1.4. Edafología

Los suelos son importantes debido a que es uno de los principales condicionantes de la vegetación, y de ellos dependen los posibles usos agropecuarios.



En la zona dominan los suelos pardo calizos forestales en aquellos lugares donde se desarrollan buenas masas forestales, son suelos bien desarrollados. Se dan entre los 800 y 1200 metros de altitud, en la vertiente septentrional de las sierras.

En los espacios de contacto entre sierra y llano, sobre los depósitos de glaciares, se dan suelos medianamente evolucionados y desde el punto de vista agrícola poseen una fertilidad media.

En las zonas con elevadas pendientes los suelos que se dan son casi inexistentes por su escaso desarrollo y profundidad. Debido a estas características no asientan vegetación excepto algún matorral o especie herbácea.

Las zonas donde la litología predominante es de medios sedimentarios continentales, se dan los suelos de tipo limoso. Son suelos muy degradados por las explotaciones. En los espacios donde no se conserva la vegetación se dan carrascas, madroños, rodeados de matorral espinoso.

En el piedemonte meridional de las Sierras (500-600m) se dan los suelos más antiguos y evolucionados. Son potencialmente ricos y se corresponden pues con zonas más explotadas económicamente.

Los suelos que se desarrollan sobre las terrazas de los ríos son buenos para los cultivos de regadío dado su alta productividad. Aunque en la zona de estudio en estos suelos se desarrollan cultivos de secano mayoritariamente.

En Ayerbe según el mapa edafológico y la clasificación del suelo de la FAO, encontramos varios tipos de suelo:

Cambisoles: Suelos medianamente desarrollados, ligados a la existencia de mayor humedad. Son suelos en los que se reconoce fácilmente y a simple vista su capa superficial al ser más oscura, y con más de 25 centímetros de espesor. Suelen tener un horizonte A muy rico en materia orgánica y un horizonte B con una estructura estable con agregados pardos, marrones; el proceso principal en estos tipos de suelo es el empardecimiento, ligados a la existencia de mayor humedad, hierro y arcilla.

Estos suelos se dan en el término municipal, en dos variantes:

El cambisol cálcico junto con litosoles, suelos poco profundos, compuestos por roca dura continua o por gravas, piedras y materiales rocosos de diferentes tamaños dentro de los 10 primeros centímetros desde la superficie del suelo. Es un tipo de suelo pedregoso, sin desarrollar, típico de zonas semiáridas o zonas con fuertes procesos erosivos, que arrastra el material fino.

El cambisol cálcico en fase petrocálcica, al este del término, son suelos con una capa de cementación o costra resultado de los procesos de precipitación y disolución de material calcáreo, muy comunes en niveles de glaciares.

Regosoles: son suelos de baja evolución, sin estructura y de textura variable, muy parecidos a la roca madre, condicionados por la topografía. En la zona de Ayerbe abundan los Regosoles Calcáricos, con algo de cal a menos de 50 cm de profundidad. Su uso y manejo varían muy ampliamente. Bajo regadío soportan una amplia variedad de usos, si bien los pastos extensivos de baja carga son su principal utilización. En zonas montañosas es preferible mantenerlos bajo bosque.

Rendzinas: suelo oscuro, rico en humus, generalmente poco profundo, desarrollado en zonas con mayor humedad y sobre roca madre carbonatada como la caliza.

El humus típico es el mull, con una actividad biológica intensa sobre todo de la fauna y microorganismos que se alojan en el suelo y descomponen rápidamente la materia orgánica del mismo.

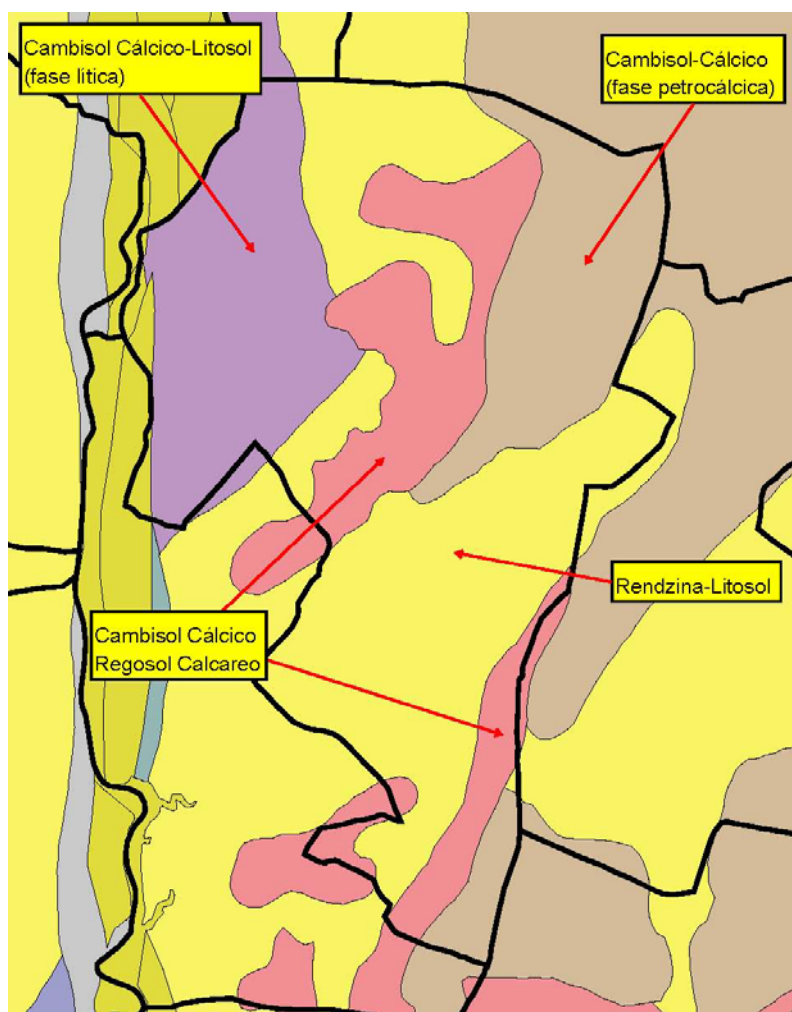


Ilustración 4. Mapa edafológico

II.1.5. Punto de Interés Geológico

Ayerbe se encuentra dentro de la Ruta de Los Mallos de Riglos y muy cerca de otro punto de interés dentro del Patrimonio Geológico de Aragón, la Sierra de Loarre.

Riglos se sitúa al Noreste de la ciudad de Huesca, a unos 40 Km por la carretera regional 132, tomando un corto desvío por carretera local. La Sierra de Loarre se extiende en la región inmediatamente al Este de Riglos. En las estribaciones meridionales de la sierra se localiza la pequeña población de Aniés, en cuyo entorno se pueden observar algunos aspectos geológicos interesantes.

Los Mallos de Riglos son una impresionante formación geológica constituida por grandes farallones y aguas de conglomerados. Se trata de sedimentos detríticos gruesos de edad miocena, que corresponden a la zona inicial de grandes abanicos aluviales que, en su momento, partían de los relieves montañosos hacia la depresión central del Ebro. Hoy, los depósitos, horadados por la erosión, se muestran como promontorios residuales adosados de forma discordante a los materiales plegados y más antiguos de la sierra. Este tipo de formación es frecuente en todo el frente del prepirineo; en Riglos, y un poco más al Oeste en Agüero, donde también podemos apreciar este elemento geológico con gran espectacularidad.



Superado el desvío hacia Riglos, y en el entorno de Agüero, es posible observar también, en el margen izquierdo de la carretera, un gran deslizamiento de terrenos que llega a deformar el muro de gabiones que protege la carretera. Los movimientos del terreno (deslizamientos, desprendimientos, avalanchas, etc) son "riesgos geológicos" que tienen gran trascendencia sobre la actividad humana.

Desde Aniés, cogiendo la pista que sale hacia el Norte, hacia la Ermita de la Virgen de la Peña, y llegando al barranco del río Sotón podemos observar, desde la ladera izquierda de ese barranco, y mirando hacia el Oeste, una estupenda vista del sinclinal de Aniés, de calizas paleógenas cabalgando sobre los conglomerados subhorizontales del borde de las sierras (los mismos de Riglos). El cabalgamiento se realiza a través de una superficie tectónica o falla y responde a unos esfuerzos compresivos, que han llegado a situar los materiales más antiguos sobre los más modernos.

Al pie de las sierras Exteriores y de los relieves conglomeráticos se localizan otras formaciones, que han alcanzado gran fama turística en los últimos años, las denominadas Hoyas, depresiones erosivas de gran amplitud entre las que destacan las de Ayerbe, Huesca y Somontano de Barbastro, formadas por la sobreexcavación de los ríos pirenaicos.

II.1.6. Hidrogeología

Ayerbe se encuentra entre el Dominio de la Depresión del Ebro y el Dominio del Sinclinal de Jaca-Pamplona. No obstante por las características físicas del término queda enmarcado en el primer dominio.

Dentro del Dominio de la Depresión del Ebro podría enmarcarse en la Unidad Hidrogeológica Aluvial del Gállego. La unidad engloba los depósitos aluviales del Río Gállego en su tramo medio y bajo, y los límites de la unidad se definen con carácter cerrado según la propia extensión lateral de los aluviales conectados con el río.

En esta unidad, en la que el acuífero está ligado a la dinámica del río, se identifica un único acuífero formado por las formaciones aluviales conectadas con el río y que incluyen la llanura de inundación actual con las 3 terrazas más recientes. Litológicamente está constituido por gravas, arenas gruesas, limos y arcillas, que definen un substrato impermeable.

El mecanismo de recarga volumétrica más importante se debe a la infiltración de los retornos de regadíos y de las escorrentías superficiales procedentes de los barrancos laterales. La infiltración de agua de lluvia y el almacenamiento en riberas durante avenidas constituyen mecanismos de menor importancia.

Las salidas se producen principalmente hacia el río, por flujo subterráneo hacia el aluvial del Ebro y mediante extracciones por bombeo. Aunque las oscilaciones piezométricas y el flujo subterráneo están regidos por la dinámica del río, son los procedentes de riego los que determinan los niveles altos al final del periodo de riego (Noviembre), mientras que en ausencia de riego, los niveles más bajos se producen en primavera.

En cuanto a la calidad de las aguas, este acuífero destaca por su extensión y por el alcance de la contaminación de origen agrícola, siendo muy frecuentes los valores de nitratos superiores a 50 mg/l.

A este respecto se destaca la elevada superficie destinada a regadío en el curso medio y bajo del Gállego y la alta permeabilidad de los materiales presentes, lo que facilita la contaminación del acuífero a la altura.

II.1.7. Hidrología

La zona de estudio se encuentra ubicada en el curso bajo de la cuenca del Río Gállego, uno de los principales afluentes del Río Ebro, destacando además de por su longitud de 200 km, por la superficie de la cuenca, 4.020 km², ofreciendo una gran variedad de paisajes fluviales, constituyendo además un corredor de enorme interés ambiental.

El Río Gallego procedente del Pirineo, atraviesa de Norte a Sur, cada una de las unidades morfoestructurales desde la Zona Axial hasta el centro de la Depresión del Ebro.

El Gállego nace a 2.200 en el collado de Canal Roya y desde su cabecera fluvial recibe importantes aportaciones de caudal de sus afluentes, por lo que es un río muy regulado desde curso alto. Los numerosos embalses de cabecera, y en especial Lanuza y Búbal, y las derivaciones para abastecer a centrales hidroeléctricas, han introducido importantes modificaciones en volumen, régimen e irregularidad de caudales líquidos y sólidos.

Caudal y régimen

El caudal específico en cabecera supone uno de los más altos de toda la cordillera pirenaica, con 47,96 l/s/km², en Anzanigo 19,04 l/s/km², en Santa Eulalia 15,15 l/s/km², y en Ardisa 10,49 l/s/km².

Aguas abajo del aforo de Santa Eulalia, ya en el curso bajo, el río pierde la mayor parte de sus aportes por los usos agrarios, y por discurrir por el árido sector central de la Depresión del Ebro.

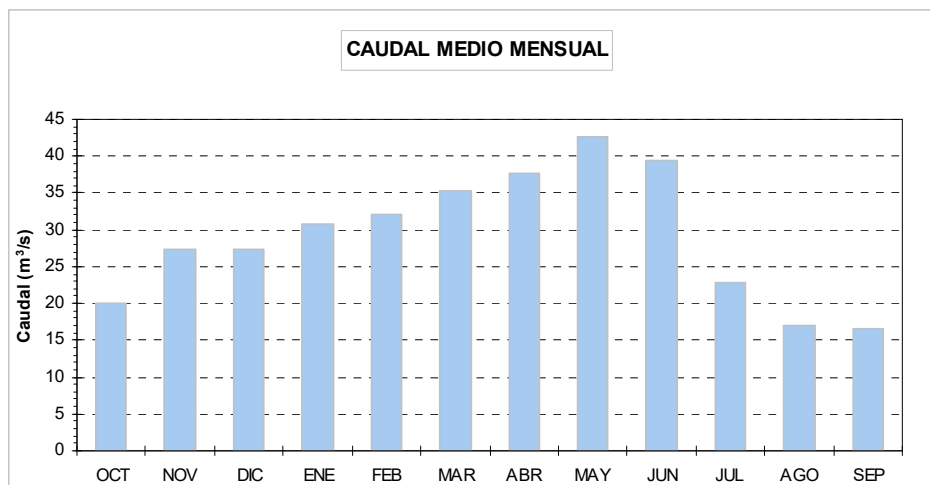


Ilustración 5. Caudales. Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Estación de Santa Eulalia. Año Hidrológico 2001-2002.

El régimen que presenta el Río Gállego y sus afluentes es pluvial con estiajes en verano e invierno y máximo en primavera.

Ayerbe se localiza en el curso medio del Río Gallego, pasando a unos 12 kilómetros a la derecha de la población de Ayerbe. Dicho río discurre en dirección N-S a muy escasa distancia del límite occidental del municipio. De este modo todos los barrancos que atraviesan el territorio municipal afluyen al Gállego formando una red de barrancos dendrítica dispuesta en dirección NE-SW.

El barranco principal es el de San Julián o también denominado Río Seco, que nace en la Sierra de Loarre y discurre en dirección NE-SW hasta el norte del núcleo de población de Ayerbe, donde los relieves de San Miguel y San Benito hacen que se desvíe el curso en dirección E-W hasta su afluencia en el Río Gállego.

II.1.8. Climatología

El clima de Ayerbe viene marcado por su ubicación en la zona de transición entre las sierras prepirenaicas y la depresión de fondo plano de la hoya de Huesca.

La estación de la que se ha recogido datos meteorológicos para la realización de este estudio ha sido la Estación de Ayerbe.

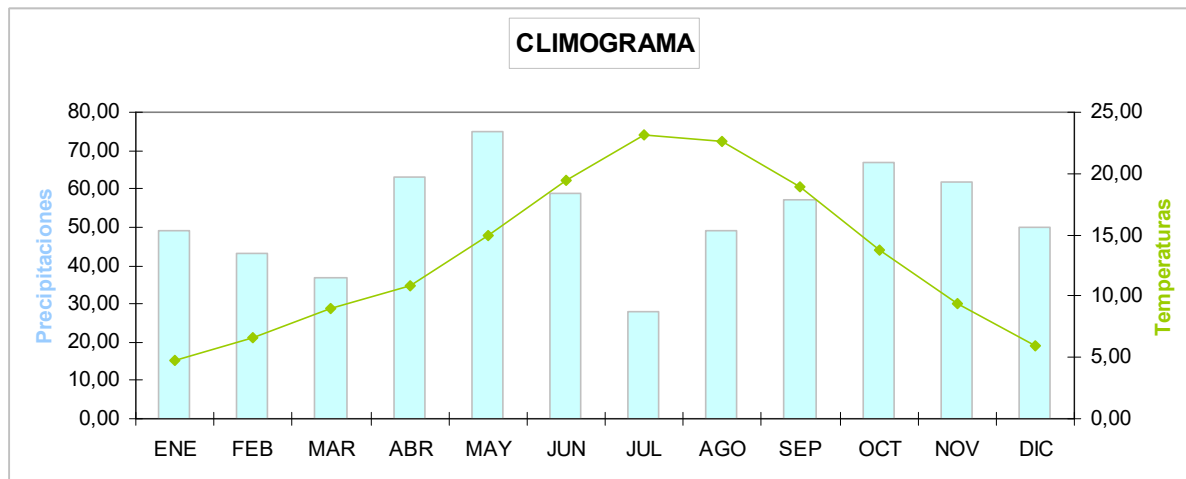


Ilustración 6. Climograma. Fuente: IAEST (Instituto Aragonés de Estadística).

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
PRECIPITACIONES (mm)	49	43	37	63	75	59	28	49	57	67	62	50	639
TEMPERATURAS (°)	4,8	6,6	9	10,9	15	19,4	23,2	22,6	18,9	13,8	9,4	5,9	13,29

Ilustración 7. Datos Climáticos

II.1.8.1. Régimen térmico

De la tabla anterior podemos obtener una serie de datos climáticos sobre temperaturas, que nos indican que nos encontramos en una zona con Clima Mediterráneo Templado, siendo los valores medios de sus variables climáticas, los siguientes:

Datos climáticos	Valores
Temp. media anual	13-14°C
Temp. media del mes más frío	4-5°C
Temp. media del mes más cálido	20-24°C
Duración media del período de heladas	2-4 meses

Ilustración 8. Medias datos climáticos

Se observa como el contraste térmico entre los meses de invierno y los de verano no es muy pronunciado. Mientras que la temperatura media apenas supera los 5 ° C en el mes de enero, en los meses de julio y agosto son habituales temperaturas suaves, entorno a los 25 grados y en casos excepcionales se sobrepasan los 30 ° C de temperatura media.



Las temperaturas mínimas se registran principalmente en el mes de enero, siendo julio el mes más cálido, sobretodo durante el día, ya que una de las características de esta zona son las frescas y agradables noches veraniegas.

La frecuencia de temperaturas medias por debajo de los 10° C entre los meses de noviembre y marzo hacen que las características invernales estén presentes durante un periodo de tiempo que puede alcanzar los 5 meses, reduciéndose el periodo típicamente asociado al verano y a la primavera. No obstante la temperatura invernal durante el día puede ser más elevada debido al gran número de días soleados durante esta época del año.

II.1.8.2. Régimen pluviométrico

Las variables climáticas relativas a las precipitaciones nos indican la existencia de un clima mediterráneo semiárido o sub-húmedo, en el que la escasez de precipitaciones de la costa se ha suavizado al avanzar hacia el interior e ir acompañado por la altitud de la zona (altitud a la que se sitúa Ayerbe). En el cálculo del índice termopluviométrico de la zona se han empleado dos criterios distintos para la obtención de los parámetros determinados a continuación:

1. Índice de Dantin- $DR = \frac{100 * T}{P}$ Revenga

P = Precipitaciones anuales (mm) T = Temperatura media anual (°C)

DR	CLIMA
0-2	España húmeda
2-3	España semiárida
3-6	España árida
> 6	España sub-desértica

2. Índice de aridez de Martonne

P = Precipitaciones anuales $Ia = \frac{P}{T + 10}$ (mm) T = Temperatura media anual (°C)

IA	CLIMA
0-5	Árido extremo (desierto)
5-15	Árido (estepario)
15-20	Semiárido (mediterráneo)
20-30	Sub-húmedo
30-60	Húmedo
>60	Per-húmedo

A partir de los datos obtenidos de la estación de Ayerbe, se puede determinar los dos índices climáticos mencionados anteriormente:

Temperatura media obtenida: 13,29°C

Pluviosidad total obtenida: 639 mm.

Índice de Aridez de Dantin – Revenga: 2,07

Índice de Martone: 27,30



El régimen de precipitaciones es estacional, con un máximo absoluto muy pronunciado en el mes de mayo, y un máximo relativo durante los meses de otoño en los que los valores pluviométricos son muy similares (durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se recoge el 30% de las precipitaciones totales anuales). El mínimo absoluto se produce en el mes de julio, no alcanzándose los 20 mm. de estrato pluviométrico, produciéndose además un mínimo relativo, no muy acusado, durante el invierno.

II.1.8.3. Régimen de vientos

El régimen de vientos en Ayerbe y en toda la zona en general son similares a los de toda la cuenca del Valle del Ebro, no obstante, estos pierden intensidad conforme nos alejamos a la Depresión Central.

La cuenca del Valle del Ebro está formada por una gran depresión de forma triangular encajonada entre dos grandes barreras orográficas; por un lado, los Pirineos al norte, y por el otro el sistema Ibérico al sur. Estos dos sistemas montañosos aíslan al valle de las precipitaciones lluviosas, encauzando, además, el viento en dirección al valle.

Por ello, debido a su orientación geográfica, los vientos dominantes presentan dos direcciones características:

- Vientos del NW, fríos y secos. Están asociados a la presencia de un anticiclón sobre el Golfo de Vizcaya, mientras en el Mediterráneo occidental aparece una borrasca de aire frío. Bajo estas condiciones, el viento es encauzado desde las altas hasta las bajas presiones, canalizándose por el Valle del Ebro. Este viento es el denominado Cierzo, y puede generarse en cualquier época del año, aunque los más fuertes se producen en invierno y primavera.
- Vientos del SE, muy secos durante el verano. Conocidos como Bochorno, son templados y húmedos en primavera y otoño, y muy secos en verano. Son vientos débiles y se producen debido a pequeños gradientes de presión entre el Mediterráneo (altas presiones) y el Cantábrico (bajas presiones).

II.1.9. Vegetación

II.1.9.1. Vegetación potencial

Se define la vegetación potencial, como aquella que se asentaría en un territorio, si se dejase evolucionar de forma natural, sin intervención del hombre. Hasta alcanzar este óptimo se sucederían una serie de etapas representadas por diferentes asociaciones vegetales crecientes en complejidad con el tiempo.

En el Mapa de Series de Vegetación elaborado por Rivas Martínez, la zona de estudio está incluida en la siguiente clasificación:

- Reino Holártico
- Región Mediterránea
- Subregión mediterránea occidental
- Provincia Castellano – Maestrazgo – Manchega
- Serie mesomediterránea manchega y aragonesa basófila de encina o carrasca (*Quercus rotundifolia*) con especies asociadas.



Ilustración 9. Encina

Las etapas de regresión y bioindicadores de esta serie son:

ÁRBOL DOMINANTE	Encina o Carrasca (<i>Quercus rotundifolia</i>)
BOSQUE	Encina o Carrasca (<i>Quercus rotundifolia</i>) Oreja de Liebre (<i>Bupleurum rigidum</i>) Sanguinaria (<i>Teucrium pinnatifidum</i>) Talictró Tuberoso (<i>Thalictrum tuberosum</i>)
MATORRAL DENSO	Coscoja (<i>Quercus coccifera</i>) Espino Negro (<i>Rhamnus lycioides</i>) Jazmín silvestre (<i>Jasminum fruticans</i>) Retama común (<i>Retama sphaerocarpa</i>)
MATORRAL DEGRADADO	Aliaga (<i>Genista scorpius</i>) Tomillo (<i>Teucrium capitatum</i>) Lavanda (<i>Lavandula latifolia</i>) Romero blanco (<i>Helianthemum rubellum</i>)
PASTIZALES	Esparto (<i>Stipa tenacissima</i>) Fenazo o lastón <i>Brachypodium retusum</i> Espiga (<i>Brachypodium distachyon</i>)

Etapas de regresión y bioindicadores

La serie mesomediterránea manchega y aragonesa basófila de encina es la de mayor extensión superficial de España. La encontramos bien representada en La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Castilla-La Mancha, Andalucía oriental y Murcia. El denominador común es el ombroclima de tipo seco y los suelos ricos en carbonato cálcico.

Dentro de este marco la especie arbórea dominante es la Encina o Carrasca con otras especies asociadas al bosque de encinares, como la Oreja de Liebre, la Sanguinaria o el Talictró.

Estos encinares que representan a la etapa madura de la serie, lleva asociado un cierto número de arbustos esclerófilos en el sotobosque como son la Coscoja, el Espino, el Jazmín Silvestre, la Retama, la Aliaga, el tomillo y el Espliego o Lavanda.

Estos arbustos, al desaparecer total o parcialmente las encinas aumentan su biomasa y acaban formando etapas de "Coscojares o Garrigas" en muchos de los casos. Aunque este grupo se encuentre en muchas zonas de la Península Ibérica, se pueden apreciar diferencias geográficas entre las diferentes zonas. En el caso de Aragón son relativamente comunes ciertos arbustos espinosos y

hierbas como la Rosa espinosa (*Rosa pimpinellifolia*), el Endrino (*Prunus spinosa*), Peonia (*Paeonia humilis*), Centáurea (*Centaurea linifolia*), etc. Entre las gramíneas, el Esparto y el Fenazo o Lastón.

II.1.9.2. Vegetación actual

La cubierta vegetal existente en la zona, corresponde a campos de cultivo, principalmente almendros, olivos, vides y tierras de labranza.

Las diferentes formaciones identificadas sobre el terreno son:

- Matorral de seto en taludes entre cultivos no muy evolucionado. Se identifica la Coscoja, Rosa canina, el Espino Común, el Fenazo o lastón.
- Cultivos abandonados con vegetación herbácea colonizadora.
- Campos de almendros.
- Encinar de monte bajo abierto con matorral de Aladierno, Aliaga, Enebro, Coscoja, Endrina, Esparraguera, Hiedra...
- Encinar adulto muy evolucionado que cubre por completo el suelo. Se encuentra el Aligustre, Madreselva, Labiérnago, Aliaga, Yedra, Esparraguera, Rubia peregrina, Rosa canina, la Retama, Romero... La densidad de este pequeño encinar muy evolucionado.
- Terrenos en barbecho entre 2 y 4 años.
- Márgenes de campos. Son matorrales espinosos entre los que surgen restos de encinar y coscojal dispersos. Identificamos zarzaparrilla, aliaga, el Espino.
- Márgenes con la carretera, encontramos zarzamora, zarzaparrilla, rosa canina, rebrotes de olivo, rebrotes de olmos...



Ilustración 10. Coscoja

INVENTARIO VEGETACIÓN	
Aladierno (<i>Rhamnus alaternus</i>)	Madreselva (<i>Lonicera</i> sp.)
Aliaga (<i>Genista scorpius</i>)	Olivo (<i>Olea europea</i>)
Aligustre (<i>Ligustrum vulgare</i>)	Olmo (<i>Ulmus minor</i>)
Almendro (<i>Prunus Amygdalus communis</i>)	Pino Carrasco (<i>Pinus halepensis</i>)
Coscoja (<i>Quercus coccifera</i>)	Retama (<i>Cytissus</i> sp)
Enebro (<i>Juníperus communis</i>)	Romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>)
Endrina (<i>Prunus spinosa</i>)	Rosa canina
Esparraguera (<i>Asparagus</i> sp.)	Rubia peregrina
Espino (<i>Crataegus monogyna</i>)	Tomillo (<i>Thymus</i> sp.)
Fenazo o lastón (<i>Brachypodium retusum</i>)	Yedra (<i>Hedera helix</i> .)
Hiedra (<i>Hedera hélix</i>)	Zarzamora <i>Rubus ulmifolius</i>
Labiérnago (<i>Phyllirea angustifolia</i>)	Zarzaparrilla (<i>Rubus</i> sp.)
Lavandula	

Inventario de Vegetación



II.1.9.3. Flora

En la zona de Ayerbe, no se han identificado ningún taxón protegido e incluido dentro del Catalogo de Especies Amenazadas de Aragón, sin embargo, se han recogido citas de diversas especies de especial interés por su singularidad, rareza y/o fragilidad.

INVENTARIO FLORA	
Aegilops geniculata Rompesacos o trigo bastardo	Knautia arvensis o escabiosa o viuda silvestre
Agrimonia eupatoria o Hierba de San Guillermo	Koeleria vallesiana o hierba rodona
Allium stearnii o Ajo silvestre	Lathyrus latifolius o arvejilla
Anagallis tenella o Hierba gallinera	Lavandula latifolia o espliego o lavanda
Aphyllanthes monspeliensis o Junquillo azul	Leontodon taraxacoides o pequeño diente de león
Arceuthobium oxycedri o Muérdago Enano	Leontodon taraxacoides longirostris o lechiguilla dienteleón
Arctostaphylos uva-ursi o Uva de oso o Manzanita	Limonium hibericum o espantarrabosa
Aristolochia pistolochia o Aristoloquia menor	Linum narbonense o lino azul
Artemisia caerulescens gargantae o Ajenjo	Linum strictum o linillo
Asphodelus cerasiferus o Gamón	Lithospermum fruticosum o Hierba de las siete sangrías
Aster linosyris o Vára de Júpiter	Lygeum spartum o albardín
Astragalus incanus o Astrágalo	Lythrum hyssopifolia o Arroyuelo o Hierba del toro
Atractylis humilis humilis o Cardo	Marrubium supinum o Marrubio nevado o Manrubio
Avena bromoides	Merendera pyrenaica o merendera o quitameriendas
Bellardia trixago o Gallocresta	Narcissus assoanus o narciso amarillo
Beta vulgaris maritima o Acelga Silvestre	Odontites viscosa o escobal
Biscutella laevigata o Hierba de los anteojos	Oenanthe lachenalii o Acibutas
Brimeura amethystina o Jacinto pirenaico	Onobrychis argentea o pipirigallo
Bromus o Espigas o Cebadillas	Ononis fruticosa o garbancera
Bupleurum baldense o Hierba gitana	Ononis fruticosa fruticosa o garbancera
Bupleurum frutescens o Hinojo de perro	Ononis reclinata o melosa reclinada
Bupleurum tenuissimum o Hinojillo de conejo	Ornithogalum umbellatum Estrella de Belén o Leche de gallina
Buxus sempervirens o Boj	Ornithogalum narbonense Ojo de lobo o varita de San José
Carduncellus monspeliensis o Cardo arzolla	Peucedanum officinale officinale o el servato o rabo de puerco
Carduus bourgeanus o flores de cardo	Pistacia lentiscus x terebinthus o lentisco
Carex o junco	Plantago coronopus o hierba estrella
Carex flacca o mansiega	Plantago lagopus o orejilla o pie de liebre
Carex halleriana o lastoncillo	Plantago lanceolata o Llantén menor
Carex humilis o Espadera	Plantago maritima serpentina o Llantén de mar
Centaurea conifera Alcachofilla o piña de San Juan	Polygala rupestris o Poligala ruprestre
Centaurea intybacea o escoba de pedriza	Puccinellia
Cephalaria leucantha o escabiosa blanca	Ranunculus bulbosus o botón de oro
Chrysanthemum corymbosum o manzanillón	Rhamnus alaternus o Aladierno
Convolvulus cantabrica o convólvulo	Rhamnus infectoria o Chaparro mesto
Coronilla minima o Coronilla mínima	Rhamnus lycioides o espino negro
Crataegus monogyna o espino	Rosa canina x sempervirens
Dipcadi serotinum o jacinto bastardo	Rosa sempervirens o Mosqueta común o Rosal silvestre
Dorycnium pentaphyllum Escobizo o bocha blanca	Salvia lavandulifolia o Mariselva
Eleocharis palustris palustris o junco palustre	Sanguisorba magnolii o Pimpinela menuda



Euphorbia exigua o Lechetrezna romeral	Santolina chamaecyparissus o abrotano hembra
Euphorbia minuta o Lechetrezna	Schoenus nigricans o Junco negro
Festuca arundinacea fenas o Festuca alta	Scirpus Scirpus maritimus o Junco marino
Fumana thymifolia o tomillo morisco	Scorzonera graminifolia o teta de vaca
Galium mollugo mollugo o Cerrillo o Galio	Sedum sediforme o Uva de pájaro
Genista hispanica o Abulaga	Serratula flavescens leucantha o Cardillo blanco
Genista scorpius o Aliaga	Serratula pinnatifida o Serrátula
Genista Falcata o Gatiña	Sideritis hirsuta o Rabo de gato
Globularia vulgaris o Globularia mayor	Sonchus asper o cerraja
Hainardia cylindrica o Hainardia	Spiraea hypericifolia obovata o espirea
Helianthemum apenninum o perdiguera	Stachelina dubia o jopillos de seda montés
Helianthemum hirtum o jarilla romero	Stipa offneri o pelaguer
Helianthemum oelandicum italicum o perdiguera	Tamarix canariensis o tamariz
Helichrysum italicum serotinum o siempreviva	Tanacetum corymbosum o manzanillón
Hordeum marinum o espigadilla	Taraxacum o diente de león
Hypericum tomentosum o pericón blanquillo	Teucrium chamaedrys o c amedrios o encinilla.
Inula montana o árnica falsa	Teucrium gnaphalodes o Zamarrilla algodonosa
Iris spuria o lirio	Teucrium polium o zamarilla
Juncus articulatus o junco	Thymelaea pubescens o bufalaga
Juncus bufonius	Tragopogon australis o salsifies o barbas de chivo
Juncus compressus gerardi	Trifolium angustifolium o jopito o trébol
Juncus maritimus	Trifolietum subterranei o majadal
Juncus subnodulosus	Valerianella muricata o canónigos
Juniperus oxycedrus o enebro	Viola hirta o violeta
Juniperus phoenicea o sabina	Xeranthemum inapertum flor seca o inmortal menor

Inventario de Flores

II.1.10. Fauna

II.1.10.1. Fauna

Los diferentes hábitats y ecosistemas vegetales de la zona van a condicionar la existencia de las comunidades vegetales. No obstante, en los últimos años las actividades forestales, ganaderas y cinegéticas han condicionado la ausencia o presencia de determinadas especies de animales, desde el desaparecido lobo hasta el control cinegético realizado actualmente sobre los ciervos, jabalíes, liebres, conejos y perdices o la presencia de zorros, ardillas, gato montés, etc...

Especial relevancia adquiere la presencia de aves, dado su papel indicador del estado de conservación de los ecosistemas. Además, se trata de especies muy adaptadas, tanto a núcleos de población: lechuza, mochuelo, vencejo, golondrina...En montañas y riscos: acentor alpino, águila real, alimoche, avión roquero, buitres, búho, quebrantahuesos, halcón, etc.

La variedad es muy grande: aves de bosque, migratorias intercontinentales y de riberas: águila calzada, culebrera, ánades, carabo, azor, gavilán; las grullas encuentran, particularmente en el pantano de La Sotenera, un adecuado punto de descanso y alimentación donde preparar la travesía pirenaica.

II.1.10.2. Avifauna

Las principales especies nidificantes que se localizan en la zona, son:

En las zonas de cereal de secano, se caracteriza por la presencia de calandria (*Melanocorypha calandra*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), cogujada común (*Galerida cristata*), o triguero (*Miliaria calandra*).



La presencia de edificaciones permite el asentamiento de especies rupícolas como el gorrión común (*Passer domesticus*), molinero (*Passer montanus*) y chillón (*Petronia petronia*), abubilla (*Upupa epops*), estornino negro (*Sturnus unicolor*), el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), el mochuelo (*Athene noctua*), o la lechuza común (*Tyto alba*).

Sin embargo, en los cultivos de regadío, destacan la cogujada común (*Galerida cristata*), el buitrón (*Cisticola juncidis*), el triguero (*Miliaria calandra*) y la codorniz (*Coturnix coturnix*).

En las zonas urbanizadas, se caracteriza la presencia de la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) y el colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*). Pueden llegar a cohabitar las tres especies de gorriones, el estornino negro (*Sturnus unicolor*), la golondrina común (*Hirundo rustica*), el vencejo común (*Apus apus*), la lavandera blanca (*Motacilla alba*) y la lechuza común (*Tyto alba*).

En los almendrales, presencia de cogujada común (*Galerida cristata*), y trigueros (*Miliaria calandra*) como especies dominantes.

En los olivares, dominancia el verdecillo (*Serinus serinus*), el jilguero (*Carduelis carduelis*), el verderón común (*Carduelis chloris*) y el pardillo común (*Carduelis cannabina*). Posible presencia de curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), carbonero común (*Parus major*) y alcaudón común (*Lanius senator*).

INVENTARIO FAUNA	
Accipiter gentilis o Azor	Miliaria calandra o Triguero
Accipiter nisus o Gavilán	Milvus migrans o Milano negro
Acrocephalus scirpaceus o Carricero común	Milvus milvus o Milano real
Aegithalos caudatus o Mito	Motacilla alba o Lavandera blanca
Alectoris rufa o Perdiz común	Monticola saxatilis o Roquero rojo
Alauda arvensis o Alondra común	Monticola solitarius o Roquero solitario
Alcaudón común o Lanius senator	Muscicapa striata o Papamoscas gris
Anas clypeata o Cuchara común	Neophron percnopterus o Alimoche
Anas platyrhynchos o Ánade azulón	Oenanthe hispanica o Collalba rubia
Anthus campestris o Bispita campestre	Oenanthe leucura o Collalba negra
Apus apus o Vencejo común	Orilus orilus o Oropéndola
Apus melba o Vencejo real	Parus ater o Carbonero garrapinos
Buteo buteo o Ratonero	Parus caeruleus o Herrerillo común
Calandrella brachydactyla o Terrera común	Parus cristatus o Herrerillo capuchino
Carduelis carduelis o Jilguero	Parus major o Carbonero común
Carduelis cannabina o Pardillo común	Passer domesticus o gorrión común
Carduelis chloris o Verderon común	Passer petronia o Gorrión chillón
Certhia brachydactyla o Agateador común	Passer montanus o Gorrión molinero
Ciconia ciconia o Cigüeña blanca	Pernis apivorus o Halcón abejero
Circus pygargus o Aguilucho cenizo	Pica pica o Urraca
Cisticola juncidis o Buitrón	Picus viridis o Pito real
Columba livia o Paloma domestica	Phylloscopus collybita o Mosquitero común
Columba palumus o Paloma torcaz	Phylloscopus papialba o Mosquitero
Corvus corone o Corneja negra	Phoenicurus ochruros o Colirrojo tizón
Coturnix coturnix o Codorniz	Podiceps cristatus o Somormujo lavanco
Corvus monedula o Grajilla	Prunella modularis o Acentor común
Cuculus canorus o Cuco común	Ptyonoprogne rupestris o Avión Roquero
Delichon urbica o Avión Común	Pyrrhocorax pyrrhocorax o Chova piquirroja
Eritachus rubecula o Petirrojo	Remiz pendulinus o Pájaro moscón
Emberiza cirlus o Escribano soteño	Regulus ignicapillus o Reyezuelo listado
Emberiza citrinella o Escribano hortelano	Serinus serinus o Verdecillo
Falco tinnunculus o Cernícalo vulgar	Saxicola torquata o Tarabilla común

Falco peregrinus o Halcón común	Streptopelia turtur o Zorzal común
Falco subbuteo o Alcotán	Streptopelia turtur o Tórtola común
Fulica atra o Focha común	Sturnus unicolor o Estornino negro
Fringilla coelbs o Pinzon vulgar	Sylvia undata o Curruca rabilarga
Gallinula chloropus o Polla de agua	Sylvia atricapilla o Curruca capirola
Galerida Cristata o Cogujada común	Sylvia hortensis o Curruca mirlona
Galerita theklae o Cogujada montesina	Sylvia borin o Curruca mosquitera
Garrulus glandarius o Arrendajo	Sylvia melanocephala o Curruca cabecinegra
Gypaetus barbatus o Quebrantahuesos	Sylvia cantillans o Curruca carrasqueña
Gyps fulvus o Buitre leonado	Totovia o Lullula arborea
Hirundo rustica o Golondrina común	Troglodytes troglodytes o Chochin
Lanius meridionalis o Alcaudón real	Turdus merula o Mirlo común
Luscinia megarhynchos o Ruiseñor común	Turdus viscivorus o Zorzal charlo
Loxia curvirostra o Piquituerto	Tyto alba o Lechuza común
Merops Apiaster o Abejaruco común	Upupa epops o Abubilla

Inventario de fauna

II.1.11. Espacios Naturales y figuras de protección natural

En el término municipal se encuentran diversos espacios protegidos como son la ZEPA (Zona Especial de Protección para las Aves) perteneciente a la Red Natura 2000 “La Sotonera” y el MUP (Monte de Utilidad Pública) “C. San Pablo”.

II.1.11.1. Zona de Especial Protección para las Aves “La Sotonera”

La ZEPA “La Sotonera” abarca una superficie de 8.797 Hectáreas entre los municipios de Alcalá de Gurrea, Ayerbe, Biscarrues, La Sotonera, Loscorrales y Lupinen-Ortilla. En el municipio de Ayerbe ocupa una extensión de 270 Has, al sur del término. Se trata de un embalse de regulación en el río Sotón, situado en la zona occidental de la Hoya de Huesca, al norte de los Llanos de la Violada, y los terrenos que lo circundan.

El área tiene una importancia clave para la Grulla Común o *Grus grus*, y por localizarse estratégicamente en su ruta migratoria como escala entre la laguna de Gallocanta y la cadena montañosa pirenaica, siendo una localidad de reposo de uso muy intenso en la migración prenupcial, en febrero-marzo. Se contabilizan anualmente picos que superan las 10.000 aves en dicho periodo, con un máximo absoluto de 32.000 aves. El paso otoñal es casi inexistente.



Ilustración 11. Ejemplares de Grulla Común *Grus Grus*

El espacio aparece integrado por el vaso del embalse (Embalse de Tormos o de La Sotonera) y por áreas agrícolas periféricas situadas al norte del mismo. Las aves utilizan los terrenos agrícolas (regadíos) existentes al norte del embalse y otras áreas más alejadas.

Alberga en invierno y en los pasos cifras modestas de aves acuáticas, destacando en ocasiones para algunas anátidas de superficie como la Cerceta Común (*Anas crecca* en especial).

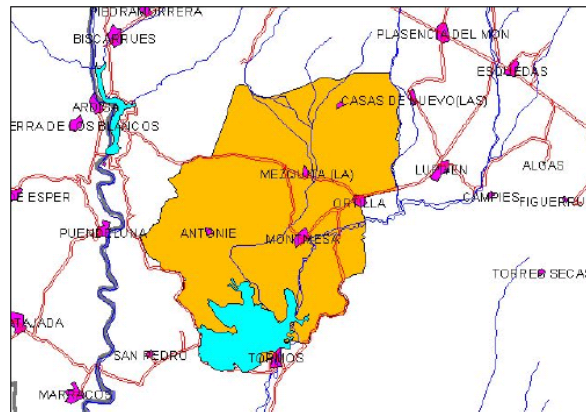


Ilustración 12. Delimitación de la ZEPA "La Sotonera"

La actual vulnerabilidad de este espacio reside en que las concentraciones de grullas constituyen un elemento de atracción turístico-recreativo, que repercute en molestias sobre la especie por la presencia masificada de personal.

La afección a los cultivos agrícolas conlleva que ocasionalmente se den actitudes negativas hacia la especie por parte de la población local, realizando acciones de espantada de los bandos.

Las especies integrantes en la Zona de Especial Protección y por tanto, objeto de conservación son las siguientes:

ESPECIE	RESIDENT	REPROD	INVERN	EN PASO	% REGION	VALORAC LUGAR
Ardea purpurea o garza imperial		Presente		Presente	No significativa	
Ciconia nigra o cigüeña negra				Presente	No significativa	
Ciconia ciconia o cigüeña blanca	1p				No significativa	
Platalea leucorodia o espátula común				Presente	No significativa	
Milvus migrans o milano negro				Presente	No significativa	
Milvus milvus o milano real			Presente	Presente	No significativa	
Circaetus gallicus o águila culebrera europea				Presente	No significativa	
Circus aeruginosus o aguilucho lagunero	Presente				No significativa	
Circus cyaneus o aguilucho pálido o gavilán rastrero			Presente		No significativa	
Pandion haliaetus o águila pescadora o halieto				Presente	No significativa	
Falco naumanni o cernícalo primilla				Presente	No significativa	
Falco columbarius o esmerejón			Presente		No significativa	
Grus grus o grulla común				<32000i	15-100%	Excelente
Tetrax tetrax o sisón común	Presente				No significativa	
Himantopus himantopus o cigüeñuela				Presente	No significativa	
Recurvirostra avosetta o avoceta común				Presente	No significativa	
Burhinus oedichnemus o alcaraván		Presente			No significativa	
Pluvialis apricaria o Chorlito dorado				Presente	No significativa	
Philomachus pugnax o combatiente				Presente	No significativa	
Chlidonias hybridus o fumarel cariblanco				Presente	No significativa	
Chlidonias niger o fumarel común o gaviotín negro				Presente	No significativa	
Pterocles orientalis o ganga ortega	Presente				No significativa	



Melanocorypha calandra o calandria común	Presente				No significativa	
Calandrella brachydactyla o terrera común		Presente			No significativa	
Galerida theklae o cogujada montesina	Presente				No significativa	
Lullula arborea o totovía	Presente				No significativa	
Anthus campestris o Bisbita campestre		Presente			No significativa	
Sylvia undata o Curruca rabilarga	Presente				No significativa	
Podiceps cristatus o somormujo lavanco	<5p		<50i		No significativa	
Phalacrocorax carbo o cormorán grande			>20i		No significativa	
Ardea cinerea o garza real europea			>20i	Presente	No significativa	
Anser anser o ganso común				Presente	No significativa	
Tadorna tadorna o tarro blanco				Presente	No significativa	
Anas penelope o silbón europeo				Presente	No significativa	
Anas strepera o ánade friso				Presente	No significativa	
Anas crecca o cerceta común			<2000i	Presente	≤2%	Buena
Anas platyrhynchos o ánade real o azulón	>200p		>500p		≤2%	Buena
Anas acuta o ánade rabudo				Presente	No significativa	
Anas querquedula o cerceta carretona				Presente	No significativa	
Anas clypeata o cuchara común o pato cucharo				Presente	No significativa	
Aythya ferina o porrón europeo o porrón común			40-450i	Presente	≤2%	Buena
Falco subbuteo o alcotán europeo		1-5p			No significativa	
Coturnix coturnix o codorniz o cuchichi		Presente			No significativa	
Rallus aquaticus o rascón europeo	Presente				No significativa	
Fulica atra o focha común			Presente	Presente	No significativa	
Charadrius dubius o chorlito chico		Presente		Presente	No significativa	
Pluvialis squatarola o chorlito gris o chorlo artico				Presente	No significativa	
Vanellus vanellus o avefría europea			Presente	Presente	No significativa	
Gallinago gallinago o agachadiza común			Presente	Presente	No significativa	
Calidris alpina o correlimos común o playero común				Presente	No significativa	
Calidris minuta o corremolinos menudo				Presente	No significativa	
Numenius phaeopus o zarapito trinador				Presente	No significativa	
Tringa totanus o archibebe común				Presente	No significativa	
Tringa nebularia o archibebe claro				Presente	No significativa	
Tringa ochropus o Andarríos Grande				Presente	No significativa	
Actitis hypoleucos o andarríos chico				Presente	No significativa	
Larus minutus o gaviota Enana				Presente	No significativa	
Larus ridibundu o gaviota reidora			<200i		No significativa	
Larus cachinnans o Gaviota patiamarilla	<20i				No significativa	
Columba palumbus o paloma torcaz	Presente			Presente	No significativa	
Streptopelia turtur o tórtola europea		Presente			No significativa	
Clamator glandarius o críalo europeo		Presente			No significativa	
Cuculus canorus o cuco común		Presente			No significativa	



Otus scops o autillo europeo		Presente			No significativa
Apus apus o vencejo común		Presente		Presente	No significativa
Merops apiaster o abejaruco común		Presente		Presente	No significativa
Upupa epops o abubilla		Presente			No significativa
Alauda arvensis o alondra común			Presente		No significativa
Riparia riparia o golondrina zapadora				Presente	No significativa
Hirundo rustica o golondrina común		Presente		Presente	No significativa
Delichon urbica o avión común		Presente		Presente	No significativa
Anthus pratensis o bisbita común			Presente	Presente	No significativa
Anthus spinoletta o bisbita alpino			Presente	Presente	No significativa
Motacilla flava o Lavandera boyera				Presente	No significativa
Luscinia megarhynchos o ruiseñor		Presente			No significativa
Phoenicurus phoenicurus o colirrojo real				Presente	No significativa
Saxicola rubetra o tarabilla norteña				Presente	No significativa
Oenanthe oenanthe o Collalba Gris		Presente		Presente	No significativa
Oenanthe hispanica o Collalba Rubia		Presente			No significativa
Turdus philomelos o zorzal común			Presente	Presente	No significativa
Turdus viscivorus o zorzal charlo	Presente				No significativa
Acrocephalus scirpaceus o carricero común		Presente		Presente	No significativa
Acrocephalus arundinaceus o carricero común		Presente			No significativa
Hippolais polyglotta o Zarcero Común		Presente			No significativa
Sylvia cantillans o Curruca carrasqueña		Presente			No significativa
Sylvia hortensis o curruca mirlona		Presente			No significativa
Sylvia borin o Curruca mosquitera				Presente	No significativa
Sylvia atricapilla o curruca capiroxada				Presente	No significativa
Phylloscopus bonelli o mosquitero Papialbo		Presente			No significativa
Phylloscopus collybita o mosquitero común			Presente	Presente	No significativa
Phylloscopus trochilus o mosquitero musical				Presente	No significativa
Muscicapa striata o papamoscas gris				Presente	No significativa
Ficedula hypoleuca o papamoscas cerrojillo				Presente	No significativa
Remiz pendulinus o pájaro moscón	Presente		Presente		No significativa
Oriolus oriolus o oropéndola		Presente			No significativa
Lanius senator o alcaudón común		Presente			No significativa
Fringilla coelebs o pinzón vulgar	Presente		Presente	Presente	No significativa
Emberiza schoeniclus o escribano palustre			Presente		No significativa

Especies objeto de conservación.

II.1.12. Vías Pecuarías

Las vías pecuarias son caminos de trashumancia que unen los lugares tradicionales de pastoreo de España para que los ganaderos puedan llevar el ganado a los mejores pastos de alta montaña en verano o a zonas más llanas y de clima más templado en invierno. Cañadas, cordeles, veredas, descansaderos y contaderos forman parte del intrincado sistema que forma las vías pecuarias.

Por Orden Ministerial de 22 de septiembre de 1981 fue aprobada la Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Ayerbe (BOE 14/10/1981). La citada clasificación reconoció la existencia de las siguientes vías pecuarias:

- Cañada Real de Fontellas con una anchura legal de 75,22 metros.
- Cañada Real de Guanz con una anchura legal de 75,22 metros.
- Cordel de Saso con una anchura legal de 37,61 metros.

Posteriormente, en fecha 27 de octubre de 2008, se aprobó la modificación de trazado en tres tramos de las vías pecuarias indicadas, correspondientes uno a cada una de ellas, con el fin de llevar a cabo el proyecto del “Parque industrial de Ayerbe”.

Por otro lado, mediante Orden Ministerial de 29 de julio de 1969 se aprobó la Clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Ortilla, declarando la existencia de la “Cañada Real de El Pueyo” o “Cañada Real de Zaragoza” con una anchura de 75,22 metros. En el Proyecto de clasificación se indica que el eje de esta vía pecuaria discurre por la línea jurisdiccional de Ortilla u los términos vecinos de Ayerbe y Biscarrués; por tanto, la mitad de su anchura correspondería a terrenos de Ayerbe.



Ilustración 13. Vías pecuarias en el Término Municipal de Ayerbe.



II.1.13. Hábitats de Interés Comunitario

Dentro de este epígrafe se recoge la distribución de los Hábitats de Interés Comunitario, definidos en las Directivas 92/43/CEE y 97/62/CE y modificados por el Real Decreto 1193/1998.

En el término municipal, se localizan tres Hábitats de Interés Comunitario, aunque ninguno de ellos se encuentra dentro de los límites de ningún Lugar de Interés Comunitario.

- Hábitat de interés europeo 6220 (Prioritario): Poo bulbosae-Astragaletum sesamei correspondiente a pastizales mediterráneos xerofíticos.

Dentro de los hábitats de interés comunitario se considera a estos pastizales mediterráneos xerofíticos anuales y vivaces como hábitats prioritarios para su conservación. Aragón, debido al régimen extensivo de explotación y a la importancia de la ganadería, aún conserva un gran número de pastizales naturales o seminaturales que aportan una gran biodiversidad en el contexto europeo.

Entre los pastizales de gramíneas y anuales destacan por su valor nutritivo los llamados “majadales”, que son el resultado de una estrategia de manejo del ganado que hace evolucionar la composición del pasto hacia especies herbáceas de mayor calidad, creando en ciertas zonas un pasto corto de alta cobertura y valor alimenticio, que representa el tope evolutivo de los pastos del encinar. Para llegar a obtener un majadal se necesita aumentar progresivamente los niveles de materia orgánica del suelo. Este aumento de la riqueza del suelo se obtiene mediante la técnica del redileo, haciendo descansar a los animales en las zonas seleccionadas para que distribuyan su abono, rotando las zonas para no llegar a nitrificar el terreno. En estos majadales destaca la presencia de gramíneas y tréboles como *Poa bulbosa*-*Trifolium subterraneum*.

Dentro de los muchos tipos de pastizales se consideran como existentes en Ayerbe y por tanto objeto prioritario de conservación, el Majadal calcícola (*Poa bulbosae*) y Majadal basófilo de astrágalos (*Astragalus sesameus*).

- Hábitat de interés europeo 9340: Genista Falcatae-Quercetum rotundifoliae correspondiente a bosques esclerófilos mediterráneos de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.

Bosques esclerófilos mediterráneos dominados por la encina y con presencia de Gatiña (*Genista falcata*), planta silvestre de con fruto en forma de hoz, poca altura y con unas espinas como alfileres.

Una de las características fundamentales del bosque mediterráneo de encinas es la gran importancia y el gran desarrollo que tiene su sotobosque.

Los bosques de encinas son bosques densos, ricos en especies arbustivas y linoides. Este sotobosque convierte el bosque de encinas casi en impenetrable al hombre y un escondrijo para los animales.

La importancia de su conservación radica en que se trata de bosques que parecen sólo de manera relictas, en la Iberia húmeda del norte y en el sureste semiárido.

- Hábitat de interés europeo 5210: Fruticedas y arboledas de juniperus correspondiente a bosques de Enebras.

Estas fruticedas y arboledas de *Juniperus* se engloban dentro de la categoría de matorrales arborescentes mediterráneos, dentro de los cuales, en Aragón se reconocen como hábitats de interés comunitario las siguientes formaciones de fruticedas:

- Enebrales de *Juniperus communis*, *Juniperus oxycedrus* y *Juniperus phoenicea* o sabina.
- La coscoja (*Quercus coccifera*)



- Encinar mediterráneo con enebros (*Juniperus oxycedrus*)

II.1.14. Planes de Recuperación

Parte del municipio se encuentra incluido dentro del Plan de Recuperación del Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) aprobado por el Decreto 184/1994, de 31 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación, de una especie que lleva clasificada como "Especie en Peligro de Extinción" en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas desde 1990.

El "Plan de Recuperación del Quebrantahuesos en Aragón" se creó al amparo de la Ley 4/89, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (hoy derogada por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad) y que establecía que las Comunidades Autónomas deben adoptar sus propios planes de recuperación de especies amenazadas como instrumentos de gestión.

II.1.15. Usos del suelo

Aparentemente, la agricultura presenta en muchos casos un carácter de actividad secundaria para personas cuyos ingresos fundamentales proceden de la actividad en el sector secundario o servicios.

Los principales problemas planteados en la agricultura en el municipio son las heladas tardías y tormentas estivales con riesgo de granizo que impiden contar con garantías suficientes para todo tipo de cosechas, y la estructura de la propiedad agraria, caracterizada por la atomización de los cultivos en numerosas fincas pequeñas, con los consiguientes problemas de acceso y laboreo. En la actualidad se está redactando un proyecto de concentración parcelaria en el término municipal y que afecta a unas 5.750 hectáreas.

La superficie cultivada según los últimos datos del año 2000 del Instituto Aragonés de Estadística, alcanzaba 2.827 ha en secano y 526 ha en regadío, atendidas por un reducido parque de pequeños vehículos, lo que caracteriza la producción escasamente mecanizada.

La superficie inculta o de erial a pastos supone unas 2.056 Ha. El barbecho es prácticamente inexistente en regadío mientras que alcanza valores próximos a un tercio en los cultivos de secano.

Las superficies detalladas por cultivos se muestran en el cuadro siguiente:

TIERRAS DE CULTIVO							
Herbáceos secano	Herbáceos regadío	Barbecho secano	Barbecho regadío	Leñosos secano	Leñosos regadío	Total cultivos secano	Total cultivos regadío
1.689	455	718	53	420	18	2.827	526

PRADOS Y PASTIZALES				
Prados naturales secano	Prados naturales regadío	Pastizal secano	Total prados y pastizal secano	Total prados y pastizal regadío
0	0	0	0	0

TERRENO FORESTAL					
Maderable secano	Maderable regadío	Abierto secano	Leñoso secano	Total forestal secano	Total forestal regadío
0	0	0	695	695	0

OTRAS SUPERFICIES					
Erial pastos	Espartizal	Improductivo	No agrícola	Ríos y lagos	Total otras superficies
2.056	0	71	80	74	2.281

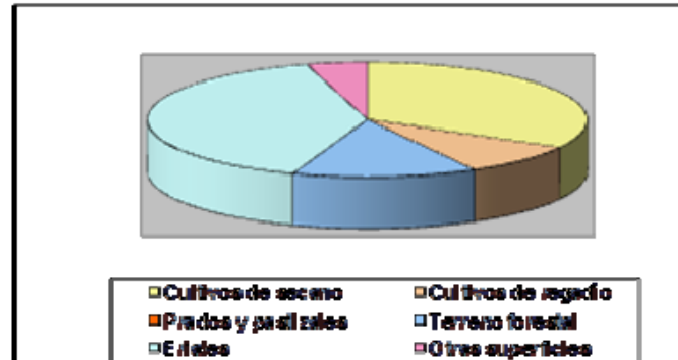


Ilustración 14. Distribución de Usos

El suelo dedicado a pastos para la ganadería es nulo, ya que la ganadería tradicional es inexistente. Si se da la ganadería de tipo intensivo tanto porcina, como avícola y ovina.

Dentro del término municipal de Ayerbe la superficie dedicada a Eriales es la más alta, superando el 30% de la superficie total, seguida de la superficie dedicada al cultivo de secano; por el contrario, los prados y pastizales son prácticamente inexistentes.

Como podemos observar en la siguiente página, en el mapa, existe un claro predominio de las áreas cultivos de secano y eriales. Ocupando una menor superficie hay dos zonas ocupadas por pastizal-matorral, que se podría utilizar como pasto para el ganado. Finalmente, encontramos formaciones de coníferas.

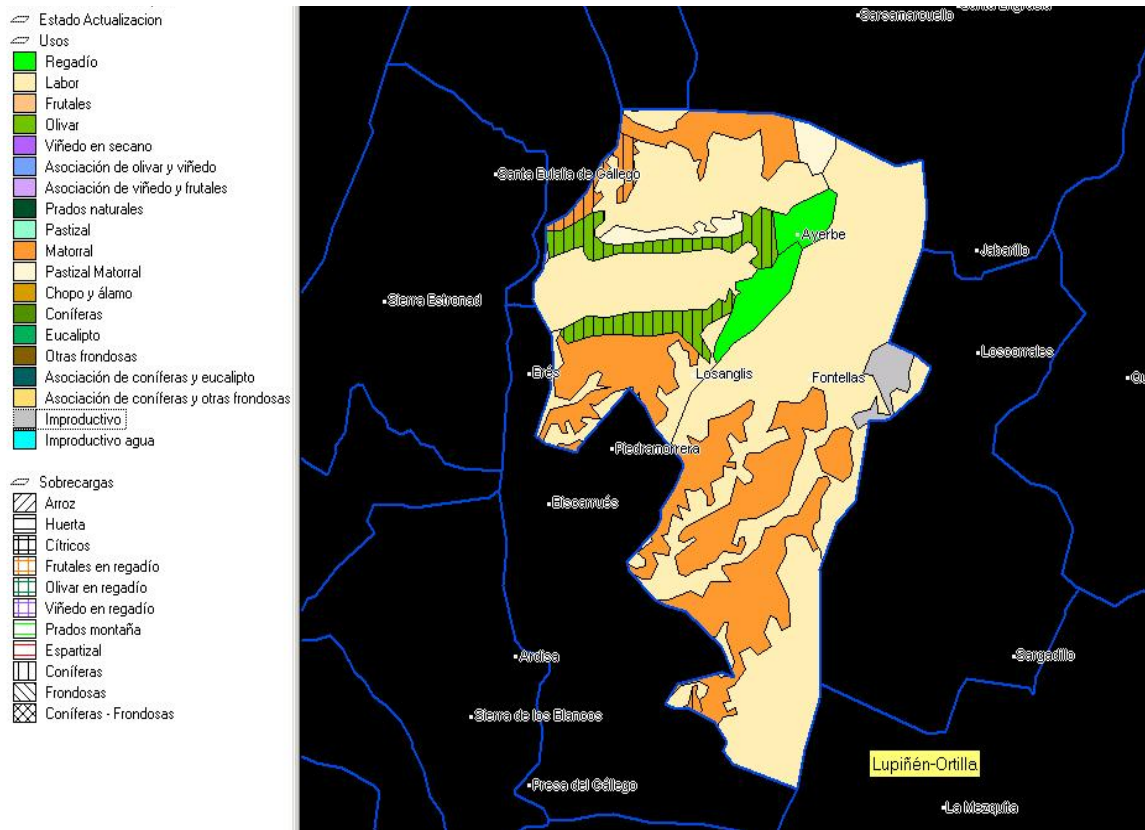


Ilustración 15. Distribución de los usos del suelo en la localidad de Ayerbe



T.II. - Capítulo 2. Valores Culturales

Ayerbe cuenta con un importante Patrimonio Histórico-Artístico, algunos de los bienes están incluidos dentro de las categorías de protección establecidas en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Han sido declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) tres monumentos en el núcleo de Ayerbe: el Palacio de Ayerbe, la torre derruida de la Iglesia de San Pedro y la torre del Reloj.

La Orden de 17 de abril de 2006 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueban la relación de castillos y su localización mencionan el Castillo de Ayerbe y la torre de San Mitiel como Bienes de Interés Cultural (BIC)

Además, son varios los escudos que entran dentro de la calificación de BIC según la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, como consta en la Segunda Disposición Adicional, Declaración genérica: "Son Bienes de Interés Cultural asumidos por ministerio de esta ley los castillos, escudos, emblemas, cruces de término y cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre y los monumentos megalíticos en toda su tipología existentes en Aragón.

Todos estos monumentos, yacimientos y elementos a proteger se encuentran detalladamente en el Catalogo de Protección del PGOU.

II.2.1. Palacio de Ayerbe

El Palacio de Ayerbe es también conocido como Palacio de los Marqueses de Urríes, está situado entre las dos plazas del núcleo urbano, dividiéndolas y configurando el frontal norte de la plaza de Santiago Ramón y Cajal. De estilo góticorenacentista es uno de los mejores ejemplos de arquitectura palacial del siglo XV en Aragón. Debido a esto fue declarado Monumento Histórico-Artístico el 3 de Junio de 1931 (Gaceta, 4 de Junio de 1931) y fue declarado BIC con su entorno de protección con la publicación en el BOA el 3 de Octubre de 2003 por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA.

Se trata de la construcción civil más importante de la localidad, en tiempos del emperador Carlos I de España fue erigido por el VIII Señor de la baronía de Ayerbe, don Hugo de Urriés, y su esposa Greyda de Lanuza¹, entre mediados del s. XV y finales del s. XVI, como residencia familiar. En la Guerra de Independencia se fortificaron en él los franceses, construyendo a su alrededor un foso con la piedra de la Colegiata de San Pedro y lo destruyeron casi en su totalidad. Desde principios del siglo XX hasta la década de los 70 fue un floreciente comercio, propiedad de la familia Coiduras. A principios del siglo XXI M^a José y Marta Coiduras venden el palacio a José M^a Romeo y su mujer Carmen Ruiz, y tras cuatro años de acondicionarlo en julio de 2004 abrió sus puertas como escuela privada de música con el nombre de Palacio de la Música "El Pilar".

Según Lampérez la parte original del edificio es de finales del siglo XV, con galería añadida en el siguiente siglo, pero a pesar de los elementos gotizantes posiblemente la construcción es de entrada ese siglo. El edificio está construido en sillar y destaca la fachada que da a la Plaza Ramón y Cajal, los vanos fueron distribuidos de forma asimétrica y son adintelados. Los de la planta principal tienen tres arquillos en el interior del hueco y una moldura dispuesta a modo de alfiz en el contorno donde se combinan vanos adintelados con vanos abiertos en triple arco mixtilíneo enmarcado por una imposta. El piso superior presenta una galería de arquillos de medio punto y dos falsos torreones en las esquinas. En el siglo XX se sustituyó su alero tallado en madera, del que aún quedan restos en el ala oriental, por un remate almenado que le da cierto aspecto de fortaleza. Todo el recorrido de torres y

fachada está rematado con almenas de sillería, según reconstrucción que probablemente no responde al original. La entrada es bajo gran arco de dovelas con un escudo de armas y sobre él hay un reloj de sol del siglo XVII.

Del siglo XVI son también los restos de un patio interior renacentista, de los que quedan los restos de dos crujías. En la parte baja de la crujía de levante, quedan empotradas en la pared dos columnas con sus capiteles que, a su vez, dada la distancia que queda hasta el cuerpo alto, es de suponer que soportaban una plataforma adintelada sobre la que apeaba la galería superior. Del cuerpo alto quedan las crujías de levante y mediodía, tabicadas y mal conservadas, que son de tramos de arco de medio punto apoyados en delgadas columnillas toscanas de estilo renacentista, que a su vez, se apoyan en pretilos con medallones en los cuales ya no existen los medallones con bustos de personajes del antepecho. Sobre la crujía de mediodía, y en posición más retrasada, queda una galería de arquillos de ladrillo, cegados en la actualidad, se conservan restos del alero que tuvo, de claros rasgos gotizantes. Este patio interior está convertido en calle, que comunica con la plaza mediante la puerta de entrada al palacio. En el interior del mismo; todavía quedan algunas salas cubiertas con artesonados renacentistas, transformadas en dormitorios para la escuela de música. La parte más señorial del Palacio, fue modificada para salón de actos.



Ilustración 16. Grabado del Siglo XIX



Ilustración 17. fotografía actual del Palacio

Además el escudo como tal es también B.I.C. según la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, como consta en la Segunda Disposición Adicional, Declaración genérica: "Son bienes de Interés Cultural asumidos por ministerio de esta ley los castillos, escudos, emblemas, cruces de término y cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre y los monumentos megalíticos en toda su tipología existentes en Aragón. Por Orden del Departamento responsable de Patrimonio Cultural, se aprobará la relación de los bienes afectados con su localización." Recogiendo el Decreto 571/1963 de 14 de Marzo sobre construcciones y objetos de valor histórico-artístico, al estar necesitados de una atención especial por no formar parte de edificios que fuesen monumento nacional, cosa que no sucede con este escudo porque forma parte de un palacio que está protegido. Por la ley aragonesa de patrimonio el escudo es B.I.C., por lo que se le debe hacer ficha y entorno de protección, al pertenecer al palacio, no hace falta dicho entorno porque ya lo tiene el edificio, y sus datos están en otra ficha.

El escudo pertenece a los Jordán de Urriés, familia noble aragonesa, está documentado en archivos y publicaciones desde que su primer miembro. Aun cuando sus numerosos miembros fijaron sus diversas residencias en distintos lugares del Alto Aragón hasta el siglo XVI, a partir de esta época se constituyó definitivamente la casa solar en Ayerbe, en palacio almenado de línea gótica. La baronía de Ayerbe fue transformada en marquesado en 1750 y con grandeza de España otorgada en 1789.



Ilustración 18. Fotografía actual del Escudo del Palacio

II.2.2. La Torre de la derruida Iglesia de San Pedro

Declarado Monumento Arquitectónico-Artístico (hoy Bien de Interés Cultural, Categoría de Monumento) mediante Real Orden de 14 de julio de 1924 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, publicado en la Gaceta de Madrid de 18 de julio de 1924, y fue declarado BIC con su entorno de protección con la publicación en el BOA el 3 de Octubre de 2003 por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA.

Único resto de la primitiva iglesia parroquial de extraordinaria factura románica del siglo XII que fue declarada Monumento Histórico Artístico, debido a su construcción e interesantes detalles decorativos. Este Campanal, hoy todavía en uso, consta de dos plantas con amplios ventanales y alberga en su interior, bajo torre, interesantes pinturas murales aragonesas del siglo XVI.

Se encuentra situada al norte de la población, en una calleja sin salida. Es un edificio adosado a edificaciones particulares, alguna de las cuales son restos de la antigua iglesia; a principios del siglo XIX, con acuerdo afirmativo del Supremo Consejo de Castilla, tuvo que ser demolida por los ayerbenses porque amenazaba inminente ruina. La bóveda comenzó a resentirse y a abrirse, ya que sus puntos de apoyo no resistían el empuje que recibían, de tal forma que se empezó a agrietar, por lo que el Cabildo eclesiástico se abstenía cuanto podía de hacer celebraciones en ella pasándolas a la iglesia del convento dominico.

De la Colegiata de San Pedro⁸ en el año 1792, Don Pedro Blecua y Paul, en el libro Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el Reyno de Aragón cuenta lo siguiente: "La iglesia parroquial, con visos de colegiata por el uso de palmatoria y vuelta morada en la muza, que conserva su clero, tiene la advocación de San Pedro y San Pablo, y es toda ella antiquísima, de cantería sólida, decentemente surtida y adornada." También es conocida por "o Campanal", antaño reguló la vida de sus habitantes indicándoles las celebraciones litúrgicas que en cada momento se celebraban en la colegial de San Pedro.

Su fábrica es de sillería que conserva marcas de cantero al exterior y al interior. De planta cuadrada, tiene tres cuerpos por finas impostas, de los cuales los dos últimos son el campanario. En dos de sus frentes está abierto por arcos geminados superpuestos, solucionados de distinta forma, según el número y disposición de columnillas en que se apoyan. Los capiteles son lisos. En el frente norte, por el exterior, queda todavía el arranque de la bóveda de cañón sobre arcos fajones. En el frente de levante hay una construcción más sencilla que tiene sillares en zócalo, ladrillos en estructura y tapial como aparejo de relleno, en donde se abren vanos en forma de óculos. En el frente de poniente, los

arcos están enmarcados por una moldura con taqueado jaqués que también aparece en la cornisa del tejado, apoyada en modillones, lo mismo que el resto de los frentes.

El acceso actual a la torre es por una sencilla entrada de arco de medio punto en alto abierta en el frente de mediodía. Otras entradas cegadas quedan en el frente de poniente y norte.

El primer piso se divide en dos en el interior de la torre, donde hay una cámara con muros enlucidos que conserva algunas molduras y tiene decoración mural lineal. Son restos de un "Calvario" del que se conserva la parte superior del Cristo y de San Juan. Sobre esta figura quedan restos de una inscripción: "DEINDE DICIT DISCIPVLO ECE..." Había otra inscripción había donde estaba la Virgen que ha desaparecido por completo. Sobre el Cristo aparece la fecha 1567. La bóveda está recubierta con pintura que imita casetones renacentistas. Los pisos superiores de la torre tienen distintos sistemas de abovedamiento. En el interior de la torre, abundan las marcas de cantero; siendo frecuentes las que representan una flecha, una "z", una diagonal en el sillar, un *chevron*, una "T" con los extremos del brazo horizontal acabados en sendos circulitos hacia arriba.



Ilustración 19. Torre de San Pedro

II.2.3. Castillo de Ayerbe

Declarado Bien de Interés Cultural, en la categoría de Zona Arqueológica, según la Orden de 17 de abril de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba la relación de castillos y su localización considerados BIC en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Llamado 'Os Muros' y sobre un crestón que domina la villa, se encuentran los restos de la fortaleza medieval que tuvo su origen en aquella que fuera cantada en las crónicas de los siglo IX y en la 'Crónica de Al-Razí' del siglo X.

Del antiguo castillo de época musulmana sólo quedan ya ruinas. Muy cercano a la iglesia de San Miguel, la fortificación es de grandes dimensiones, de planta rectangular de 100 por 40 metros de lados, lo que da una idea de su monumentalidad y gran importancia. Estaba defendido por un doble recinto amurallado, del superior quedan todavía importantes muros con aspilleras, posteriores a la época de construcción del castillo, pero que se añadirían seguramente en el siglo XV o XVI.

Actualmente la parte que se encuentra en mejor estado es la fachada principal y parte del recinto exterior, destacando una esquina en forma circular. También destaca una barbacana que defendía la puerta de acceso. Interiormente sólo destaca su aljibe y escasos muros.



Ilustración 20. Vista general del Castillo

II.2.4. La Torre del Reloj

Declarada Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés por la Orden de 7 de enero de 2003, del Departamento de Cultura y Turismo, y publicado en el BOA el 5 de Febrero de 2003.

La Torre del Reloj de Ayerbe es una obra civil, de estilo barroco, erigida en 1798 - 1799 para albergar el reloj del Concejo. De estilo barroco, fue construida con materiales de la desaparecida iglesia de Ntra. Sra de Soterrado.

Desaparecida por ruina a finales del XVIII, tan sólo la campana y mazo habían quedado útiles; y con el fin de suplir a dicha torre que marcaba la vida comunitaria, el Ayuntamiento y Junta de Propios después de desestimar el traslado del reloj a la torre de San Pedro vio la necesidad de reemplazarla por una nueva. Acudió al Real y Supremo Consejo por la vía ordinaria en solicitud de que se le concediese permiso para costear las obras del caudal de Propios. La obra es de Tomás Gállego que la levantó en 1798. También se dice que es el símbolo de las 'libertades' del pueblo que, frente al señorío de los Urríes, construyó esta torre con relojes que no podían ser vistos desde su palacio.

Corresponde a un edificio exento de casi 30 m. de altura ubicado en la plaza Baja o plaza Pamón y Cajal, cerca del antiguo Ayuntamiento y del ya comentado Palacio de Ayerbe, resultando ser una construcción singular en las comarcas del contorno por no existir este tipo de edificaciones diferenciado de la Iglesia o Ayuntamiento. Desde su construcción es el techo de la villa y símbolo de la misma. El emplazamiento de la torre se debe a la situación de la casa del Concejo en el momento de su construcción. Por el cimiento necesario para la altura que precisaba, se hizo en el llano, unos metros más abajo y delante de dicha casa, poniendo una esfera de reloj mirando a sureste.



Ilustración 21. Torre del Reloj



Ilustración 22. Detalle del actual Reloj

El cuerpo superior es de planta cuadrada con ángulos achaflanados resultando un octógono irregular. En los espacios liberados por los chaflanes hay unas aletas en forma de volutas que hacen la conjunción formal entre los cuerpos superior e inferior, de planta cuadrada. Cada uno de los cuatro frentes del cuerpo superior está enmarcado por pilastras de sillares, cuyas juntas están rehundidas, creando un decorativo efecto de claroscuro. Sobre ellas hay capiteles de guirnaldas que sostienen una volada cornisa con distintas molduras. El chapitel es pirámide octogonal recubierto de escamas y coronado por una campana. En sus orígenes, estuvo rematada por un pináculo de piedra que más tarde fue rebajado para colocar otra campana en el cierre.

La torre encuentra rasgos semejantes en las torres de Ortila, Quinzano y Sarsamarquello, con la última, salvo pequeñas diferencias, podría decirse que son gemelas.

En la antigua parroquia de Ayerbe, Santa María de la Cuesta, había un reloj y campana en la torre desde 1563, marcando el desarrollo de la vida cotidiana. El reloj de herrero o mecánico que se colocó en un principio, requería esta altura de torre para su funcionamiento. Estaba accionado por una pesa que pendía de una cadena. El funcionamiento del reloj estaba regulado por un mecanismo denominado escape. La tracción de la pesa se producía sólo cuando el escape liberaba a intervalos regulares el mecanismo de relojería, con lo que se producía el avance. Cada hora en punto, se accionaba un sistema que permitía que un martillo golpeará una campana el número de veces correspondiente a la hora marcada. La pesa tardaba veinticuatro horas en llegar al suelo y se hacía un remontaje manual. El material del que estaba hecho (hierro o acero) sufría de la expansión y contracción que provocaban los cambios de temperatura, causa que lo hacía inexacto en un rango de 15 a 30 minutos al día por lo que tenía que ser ajustado diariamente. En la década de los 60 del siglo pasado el reloj fue sustituido por uno eléctrico y se añadió una segunda esfera que mira a noreste, y una sirena que sonaba a las horas de apertura y cierre de los comercios, también con ella se avisaba de que había incendio. En el 2006 se instaló un reloj electrónico, y desapareció toda la maquinaria vieja.



II.2.5. Iglesia Parroquial de San Pedro y Museo de Arte Sacro

Antiguo Convento de Dominicos construido entre 1543 y 1548, es advocación de Nuestra Señora del Remedio, fundado por don Hugo de Urriés y Ximénez de Cerdán, VIII Señor de la Baronía de Ayerbe, y su mujer doña Greyda de Lanuza.

Como consecuencia de la Desamortización, el convento fue abandonado por los religiosos dominicos y destinado a posada, perdiéndose su biblioteca y demás objetos de valor. Durante la guerra de la Independencia, los franceses se encerraron y atrincheraron en la iglesia y torre campanario, teniendo que prenderle fuego las tropas nacionales para que la desalojaran. En 1855 se inauguró como parroquia de San Pedro, después de repararse y acondicionarse, bajo la tutela del arquitecto Ramón Villanueva, con una subvención del Gobierno de la reina Isabel II.

En el siglo XX en las obras de colocación de un nuevo altar apareció un obispo enterrado en buen estado de conservación, seguramente D. Francisco de Urriés. Al hacer obras de acondicionamiento en la capilla donde se guardan los pasos de Semana Santa, aparecieron unos nichos con cadáveres momificados, que se sospecha fueran todos de la familia Ena. Durante los últimos años ya son varios los objetos de valor que han desaparecido: la plancha de cobre que sirvió para hacer las litografías del cuadro del retablo de la ermita de San Pablo, el portapaz de plata de San Pedro, la casulla de seda morada del siglo XVI que regaló doña Greyda de Lanuza y algunos otros ornamentos.

Se trata de una construcción de sillería, sillarejo, ladrillo y tapial que ofrece obra de varias épocas. Nave de cinco tramos y capilla mayor poligonal. La decoración del interior del templo es de concepción neoclásica: pilastras y cornisas están inspiradas en el orden jónico, al que siguen con fidelidad. Hay coro a los pies sobre lunetos y con frente de arco carpanel.

Tiene obra añadida de los siglos XVII y XIX con una portada muy interesante que responde a la adaptación que se hizo para iglesia parroquial en 1854, por lo que la fachada tiene decoración programada, toda ella es de piedra y concentra su decoración en la portada. La portada está protegida, en el interior, por un biombo de madera, de tableros lisos.

En su construcción primitiva, la fachada tuvo en torno a los 20 m de altura, toda de piedra, primorosamente elaborada, con una escultura de más que mediano relieve, que formó sus zócalos, basa y capiteles y, al medio, la Virgen dando el rosario a Santo Domingo, ambas imágenes, de cuerpo entero de yeso endurecido, a toda perfección.

La iglesia, hoy no tiene torre, pero conserva obras de diversas épocas, como el panteón de los Urriés de 1615 a cuyo cargo se construyó el templo en el presbiterio de la iglesia; en las capillas laterales la imagen románica del siglo XII de Ntra. Sra de Casbas, el Cristo de Sayetas, además de un conjunto de retablos del siglo XVII. Se dice que dicha iglesia se comunicaba con el palacio por un camino largo cubierto.

Cuenta con un Museo de Arte Sacro religioso importante reuniendo piezas interesantes de la orfebrería religiosa y un órgano, de trompetería vertical y horizontal, de mediados del S.XIX.

La iglesia tiene tres escudos, dos en su fachada a cada lado de la puerta, y otro en la fachada de la casa adosada que pertenece a la iglesia. Estos escudos son Bienes de Interés Cultural según la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, como consta en la Segunda Disposición Adicional, Declaración genérica: "Son bienes de Interés Cultural asumidos por ministerio de esta ley los castillos, escudos, emblemas, cruces de término y cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre y los monumentos megalíticos en toda su tipología existentes en Aragón. Por Orden del Departamento responsable de Patrimonio Cultural, se aprobará la relación de los bienes afectados con su localización." Recogiendo el Decreto 571/1963 de 14 de Marzo sobre

construcciones y objetos de valor histórico-artístico, al estar necesitados de una atención especial por no formar parte de edificios que fuesen monumento nacional. El entorno de protección, al pertenecer a la iglesia, lo hacemos conjunto para todos. Los escudos situados a ambos lados de la puerta son iguales, tallados en piedra, representan las distintas familias y linajes de que procede el nombre que es dueño del escudo, que no sabemos a quien pertenecía, ya que la iglesia ha sufrido cambios desde su construcción, pudiendo ser de época posterior. La iglesia es del siglo XV, conservando obras de diversas épocas, por lo que pueden ser del XV en adelante. Pero seguramente son del XVIII por la forma del escudo y los distintos linajes que se representan en los cuarteles.

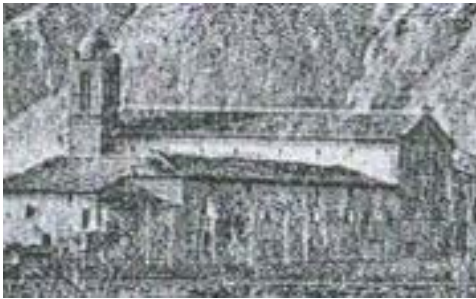


Ilustración 23. Imagen de la Torre, que se desmontó antes del S. XX



Ilustración 24. Iglesia de San Pedro

II.2.6. Ermita de San Miguel

Ermita del siglo XII, su construcción tiene restos de la primitiva ermita de estilo románico. Situada junto al castillo, puede contemplarse desde su emplazamiento una gran panorámica del paso de las Sierras a la Depresión del Ebro.

Antiguamente se acudía a la ermita de San Miguel dos veces al año. La primera el día de la Santa Cruz de Mayo, para bendecir los términos y la otra, el 29 de Septiembre para celebrar la festividad litúrgica de San Miguel, santo al que está dedicada esta ermita.

A principios de la década de los sesenta y ya en el siglo XX, el monte de San Miguel fue objeto de una repoblación forestal a base de pinos, lo que hace que tenga el aspecto actual que hoy podemos contemplar.

El edificio se asienta sobre un terreno poco estable, que se desplaza y resiente. Esto repercute en su estructura y por ello es preciso obrar en él cada cierto periodo de tiempo para consolidar sus muros.

El pasado 7 de Septiembre de 2.002 y coincidiendo con la celebración de las Fiestas de Santa Leticia, fue inaugurada la ermita de San Miguel que tras tres años de intensos trabajos ha sido restaurada, lo que hace que todos los ayerbenses estén orgullosos de ello y puedan disfrutar de ella por muchos años. El esfuerzo realizado por todos ha merecido la pena.



Ilustración 25. Ermita de San Miguel

II.2.7. Ermita de Nuestra Señora de Casbas

Situado en la carretera de Ayerbe a Ejea. Es obra del siglo XVII de sillares regularmente cortados. Consta de una nave con cuatro tramos mas y capilla mayor, que en planta solamente esta diferenciada por una cancela de separación, y en bóveda por la decoración pictórica. Todos los tramos están cubiertos con lunetos que tienen vanos en el muro de mediodía. Son de arco de medio punto al exterior y adintelados al interior.

El recinto está recorrido en todo su contorno por un banco de madera apoyado en el muro, y con soportes torneados.

Su principal atractivo consiste en una hermosa decoración mural de estilo barroco, de fino trazo y excelente colorido, que llena todos los espacios y elevan esta obra a la categoría de 'Capilla Sixtina del Altoaragón'.

El interior del templo presenta un conjunto destacadamente barroco por la decoración mural con la que armonizan los otros elementos. La decoración pictórica, de autor desconocido, es toda de una mano y ofrece un programa iconográfico completo. La entrada es de un arco de medio punto, con portón de madera claveteada que tiene fecha de 1700. Está protegida por un pórtico cubierto con bóveda de medio cañón, abierto al frente con arco de medio punto.



Ilustración 26. Detalle de decoración pictórica



Ilustración 27. Vista general

II.2.8. Ermita de Santa Lucía

Se trata de una joya románica de planta totalmente atípica de esta zona, ya que posee una torre defensiva en la que se encardina el ábside. Realizada en perfecta sillería, que conserva las marcas de cantero, consta de un edificio exento del siglo XII.

La nave de tramo único está cubierta por bóveda de cañón ligeramente apuntada. En ella se pintaron tres arcos fajones que diferencian cuatro tramos. La capilla mayor está cubierta con exedra, más dos capillas laterales en el lado del crucero. La entrada se sitúa a los pies y es un sencillo arco de medio punto sin ornamentación., si bien se observa otra anterior cegada. En la cabecera se encuentra la torre que le hace perder el ábside trilobulado que tuvo en el siglo XII.



Ilustración 28. Vista general

II.2.9. Ermita de San Pablo

Se localiza a unos 4 kilómetros del núcleo de Ayerbe. Su fábrica es de sillar en fachada y sillarejo en laterales. Es de una nave de cuatro tramos con capilla mayor únicamente diferenciada por estar elevada con respecto a la nave. Los tramos están separados por arcos de diafragma, deformados en la actualidad, que sostienen la cubierta a dos aguas. La entrada es de arco de medio punto de ladrillo.

Al entrar el siglo XIX se acometieron obras de reconstrucción de la ermita siendo sufragadas con limosnas y colaboraciones de trabajo personal. A finales del siglo XIX fue necesario obrar nuevamente en el edificio para preservarlo de la ruina.



Ilustración 29. Imagen de la Conversión de San Pablo

II.2.10. Palacio de Los Luna

Se trata de una buena muestra de arquitectura renacentista aragonesa. Tiene escudo. Su fábrica es de sillares y las fachadas están rematadas con la típica galería de arquillos de ladrillo, que aquí son aplantillados. El tejado vuela sobre alero de madera.



Ilustración 30. Vista general

II.2.11. Casa Normante

Está situada en el nº 3 de la plaza Ramón y Cajal. Posiblemente fue construido en el siglo XVI. Su fachada es de admirar por la sencillez y sobriedad de sus líneas, que le confieren cierto carácter; toda ella es de piedra sillar, material muy empleado por los maestros constructores de la Bal de Ayerbe en los siglos XVI, XVII Y XVIII.

La entrada consiste en un arco de medio punto compuesto por 13 largas y estrechas dovelas; en la dovela clave campea un escudo, cuartelado, timbrado por un círculo donde está insertada una cruz griega que termina en brazos flordelisados. Mitad arco fue cegado con sillares y la otra mitad fue repicado para adaptarlo al hueco de la puerta actual, haciéndolo adintelado. En la misma planta baja, más hacia la izquierda, existe una puerta también adintelada.



Ilustración 31. Vista general

T.II. - Capítulo 3. Estructura Territorial

II.3.1. Estructura comarcal

Ayerbe es un municipio situado en la comarca de la Hoya de Huesca, con una capital indiscutible que coincide con la de la provincia e integrada por más de 40 municipios.

La Hoya de Huesca es una comarca natural, una depresión de fondo plano surgida al pie de las sierras prepirenaicas de Loarre, Javierre y Guara limitada a oriente y occidente por los ríos Alcanadre y Gállego. Este encuadre geográfico está matizado por las peculiaridades de los territorios que se encuentran en torno a los principales centros de la comarca como son, además de la ciudad de Huesca, Almudévar, Ayerbe y Angüés.

La Comarca de la Hoya de Huesca conforma dentro de Aragón la delimitación comarcal número 6 y está gobernada por el Consejo Comarcal.



Ilustración 32. Situación de Ayerbe dentro de la Hoya de Huesca

La división territorial de esta Comarca basada en criterios físicos, proviene de la época medieval y su denominación como “merinado” perduró hasta el siglo XVIII. A partir de entonces y ante la falta de seguridad ciudadana se institucionalizaron las “sobrejunterías”, cuya misión principal era velar por la paz pública y ejecutar las decisiones judiciales. Más tarde las “sobrejunterías” serían el punto de apoyo para su división en “sobrecullidas” convirtiéndose esta división geográfica en una auténtica circunscripción económica para percibir impuestos.

La Sobrecullida de Huesca, aglutinó las relaciones económicas tradicionales del Somontano entre el espacio pirenaico y la tierra llana, sirviendo de nexo al Pirineo Jacetano por Arguis, Ayerbe y a Zaragoza por el sur. Ya en el S.XVIII Aragón se divide en “corregimientos” o “partidos”, en los que además de las competencias económicas, coincidirán las militares, políticas y gubernativas, y desde hace 160 años se viene utilizando la palabra “comarca” para designar a esa comunidad de intereses solidarios e historia comunes.

Se creaba así un nivel territorial para una mejor organización de los servicios, acercar la gestión a los ciudadanos e impulsar el equilibrio y prosperidad a sus habitantes. La Comarca de la Hoya de Huesca está conformada por los mismos límites que el Merinado de Huesca del siglo XIII, a excepción de una parte de los Monegros.

La Comarca de la Hoya de Huesca, territorio con pasado milenario, trabaja para que su antigua cultura no se pierda, permanezca clara e inextinguible y se mantenga en el presente la llama viva de otras épocas. Además, la Comarca cada vez va acaparando más servicios a la población y el Concejo Comarcal ya tiene varias áreas: servicios sociales, jurídicos, protección civil, deportivos, cultura, patrimonio, medioambiente, urbanismo, turismo y desarrollo local.

Dentro del Sistema de Ciudades de la Comarca de la Hoya de Huesca, Huesca adquiere un indiscutible papel de cabecera comarcal. El ámbito funcional de Ayerbe, medido en el número de equipamientos comunitarios, le confiere un papel de subcabecera comarcal y centralizador por la vinculación de los municipios contiguos a los servicios prestados en Ayerbe.

Los equipamientos comunitarios y servicios prestados a nivel comarcal se presentan en los siguientes mapas. En el núcleo de Ayerbe se encuentra una subestación de Bomberos de alcance supramunicipal o comarcal.

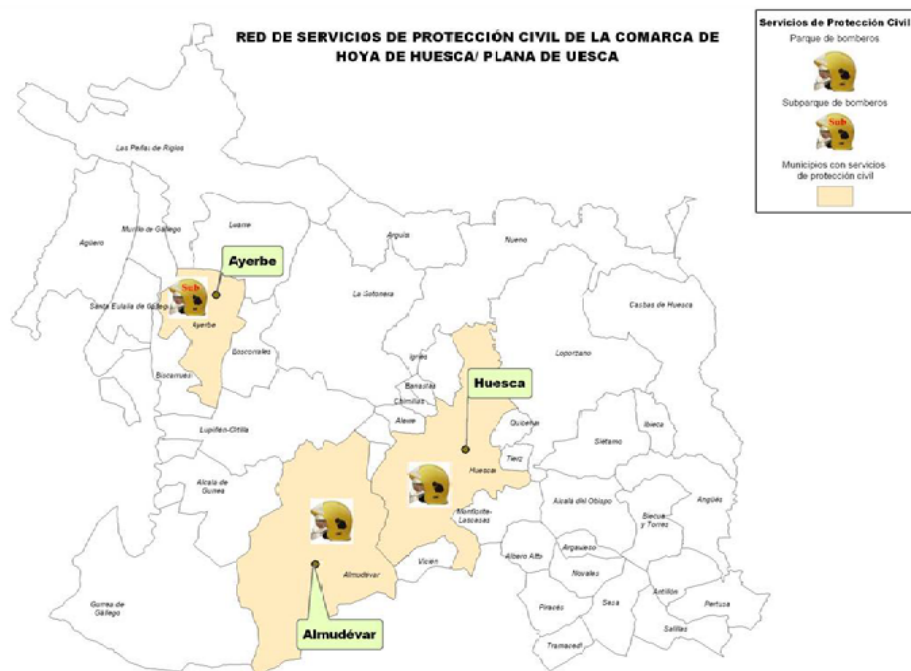


Ilustración 33. Red de servicios de Protección Civil de la comarca de la Hoya de Huesca



En materia de acción social, Ayerbe posee servicios sociales de base (infantil, atención a la mujer) y servicios a los mayores.

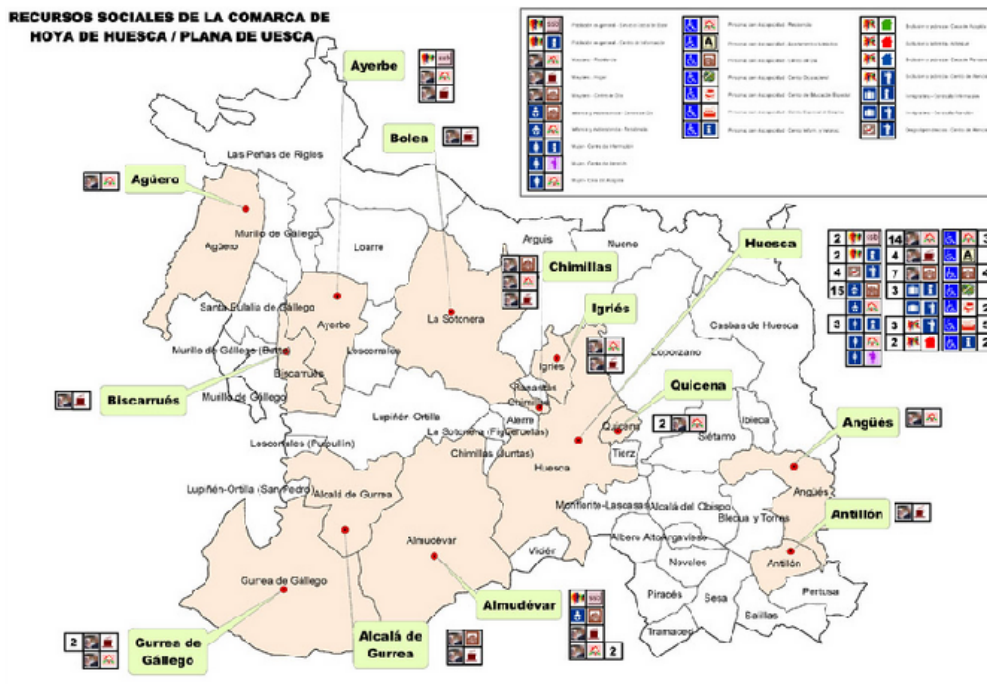


Ilustración 34. Mapa servicios sociales en la Comarca

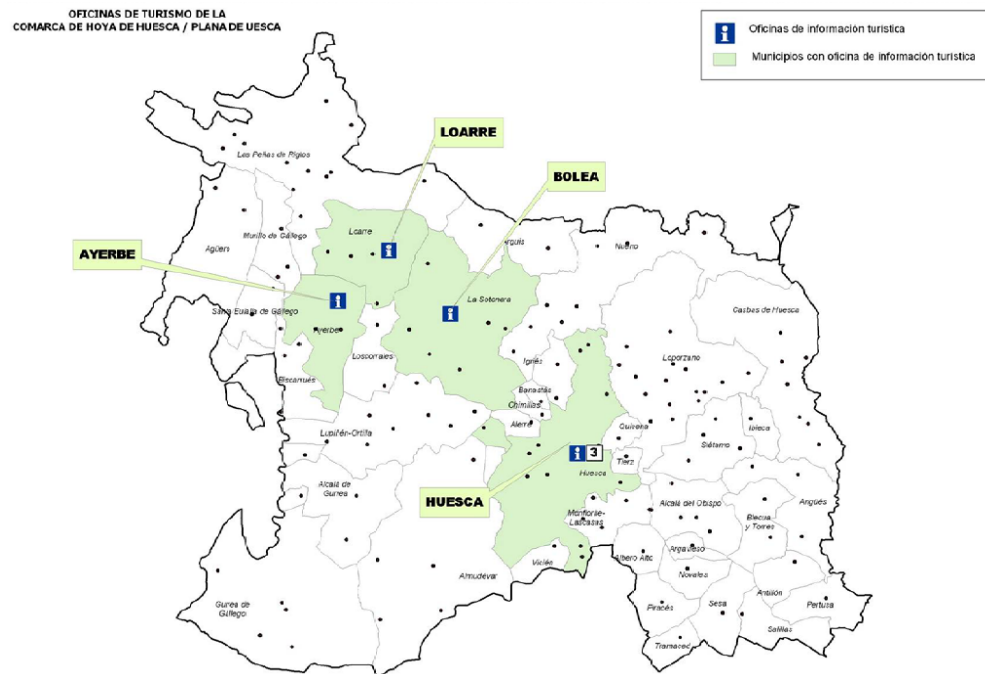


Ilustración 35. Mapa oficinas de turismo

Ayerbe posee un campo de futbol, una piscina recreativa, sala cubierta multiusos, frontón...

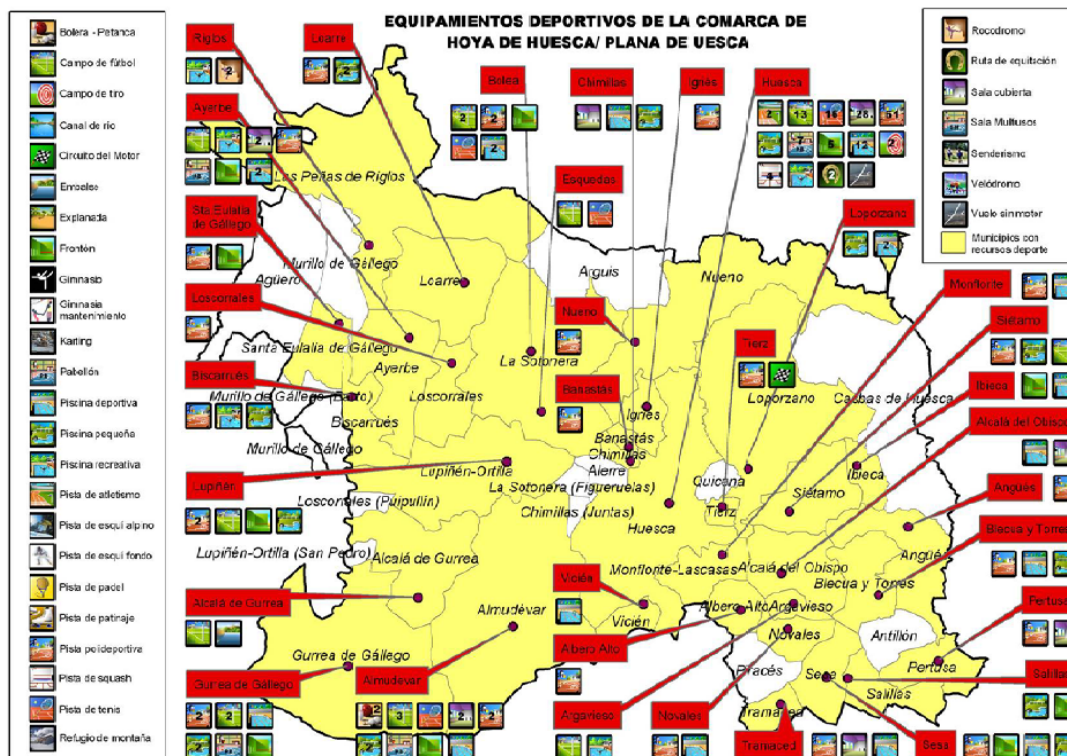


Ilustración 36. Mapa equipamientos deportivos

Ademas de la biblioteca, otros servicios culturales de ayerbe son el centro de interpretación Ramón y Cajal, el de información turística y el museo parroquial o religioso.

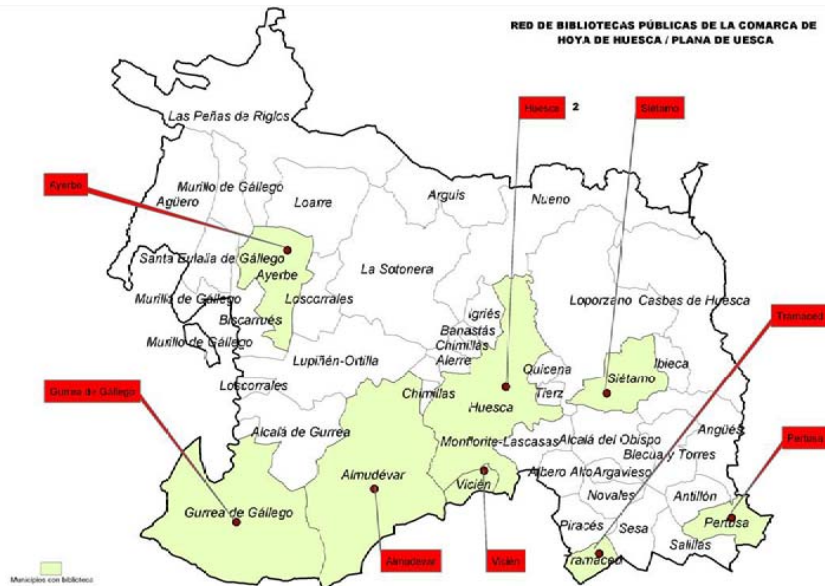
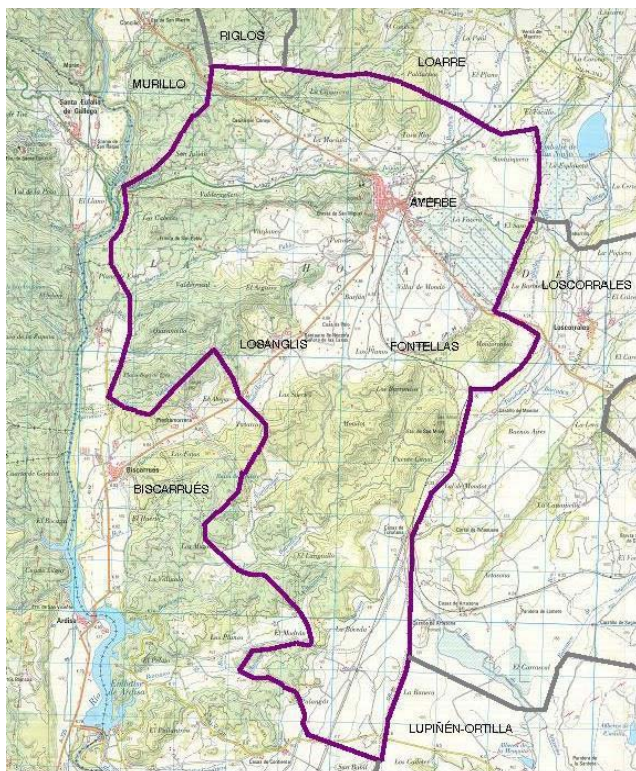


Ilustración 37. Mapa bibliotecas publicas

II.3.2. Estructura municipal

El Ayuntamiento de Ayerbe reúne además del propio núcleo de Ayerbe, las poblaciones de Losanglis, situada cerca del río Badiello, y acceso desde Ayerbe por la carretera A-125 de Ayerbe a Ejea de los Caballeros; y Fontellas, el menor de los tres núcleos, revitalizado recientemente, y situado a escasos 3 kilómetros del núcleo de Ayerbe en dirección Huesca.

El término municipal tiene los siguientes límites administrativos:



- Al Norte con los términos de Las Peñas de Riglos y Loarre.
- Al este con Losorrales
- Al sur con Lupiñén-Ortilla
- Al oeste con Biscarrues y Murillo de Gállego.

Ilustración 38. Límites municipales

No nos constan datos objetivos acerca del origen de lo que hoy es el núcleo urbano de Ayerbe, bajo el monte de San Miguel, ya que no se corresponde con las características comunes de los asentamientos antiguos. Sin embargo, el territorio municipal se encuentra jalonado de evidencias de asentamientos iberos y romanos, y de ahí que se crea que Ayerbe pertenece a la región ibera de los Ilergetes.

Evidencias de orígenes iberos y romanos las encontramos en el monte de San Benito con restos de un recinto amurallado y de una torre de planta cuadrangular. En el siglo XIX, en la partida Burfán (camino de la Virgen de Casbas), se encontraron lápidas y monedas romanas (hoy se desconoce el paradero), que pudieron provenir de una hipotética villa romana cerca del río Vadiello.

La indudable romanidad de Ayerbe, consta en diversos escritos, identificándolo con “Ebelino” o “Evellium”, mansión romana descrita en la vía reseñada como n.º 33 (Caesaraugusta-Benearnum) del llamado Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti (Itinerario de Antonino, documento en el que aparecen recopiladas las principales rutas del Imperio Romano) y situado en la antigua calzada romana que conducía de Caesaraugusta al Sumo Portus.

El emplazamiento actual del núcleo se debe a la ocupación musulmana. Se ha especulado con la posibilidad de que el topónimo “Ayras” que aparece en la descripción de España que hizo el historiador árabe al-Razi en el siglo X, haya originado el nombre de Ayerbe. La mención documental



más antigua de Ayerbe es de 1075 que se cita a “Bancio Ezones de Agirbe” (Ubieto Arteta, Cartulario de San Juan de la Peña, n.º 215).

Con tan escasas informaciones se deben buscar los orígenes de Ayerbe en torno al castillo musulmán de la cima del cerro. Datado sobre el periodo (1022-1036), y gobernando en Zaragoza Yahyà b Mundir al-Muzaffar y ante el acoso del rey navarro Sancho el Mayor (1000-1035), nacería junto al castillo un pequeño poblado dedicado a su abasto.

Más tarde, entre los años 1118 y 1122 Alfonso I “El Batallador” crea un burgo en un altiplano más al sur del cerro.

En 1472 Ayerbe se convirtió en baronía, y ya contaba con 83 fuegos. Se cree que para finales del siglo XIV coincidieron asentados en Ayerbe los judíos y los ayerbenses pero se desconoce, si vivían todos juntos formando un barrio muy concreto y delimitado por algún muro de piedra o de adobe o si por el contrario se hallaban diseminados por la población, mezclados con los otros vecinos. Vistos los casos de otras localidades cercanas, como Biel, Luna, Uncastillo, Huesca, etc. parece más lógica la primera.

Ya entrado el Siglo XVI Hugo de Urriés edificó, el suntuoso palacio, hoy existente en la plaza de Ayerbe, así como, en 1542 el Convento e Iglesia de Nuestra Señora del Remedio, estableciendo en ésta el panteón de su Casa. En 1521 trajo de Bruselas la reliquia de la mártir Leticia para el templo parroquial, siendo declarada Santa Patrona de la Villa en 1549.

En 1543 Ayerbe tenía 89 fuegos con Fontellas y Piedramorrera. Por gracia especial del rey Fernando el Católico al Señor, tuvo esta Villa privilegio para celebrar dos ferias al año, del 6 al 8 de mayo (Feria de los Gitanos o del Hambre) y del 8 al 22 de septiembre (Feria de San Mateo), en la que se comerciaba con ganados, ovino, porcino, mular y vacuno, tiendas de trapería y quinquillería, cueros, lino, cáñamo, ajos, cebollas, melones y toda especie de frutas, siendo de mucha concurrencia de toda la montaña de Jaca y Cinco Villas, Galliguera, y Hoya de Huesca.

En 1616 comienza a funcionar como casa Ayuntamiento, el edificio que hoy queda detrás de la Torre del Reloj sobre la carnicería “Los Porches”, que además de albergar las oficinas municipales hacia el papel de cárcel.

Desde los primeros momentos, en la guerra de Sucesión, los habitantes de Ayerbe, se mostraron partidarios del Monarca Felipe V y enemigos acérrimos del Archiduque de Austria. Concluida la guerra, y habiendo salido vencedor Felipe V, premió a la Villa de Ayerbe concediéndole los títulos de “noble y fidelísima villa”, distinguiéndola con el privilegio de poder añadir una “flor de lis” a su escudo heráldico, el cual consistía entonces en un castillo con tres torres, en campo blanco.

En 1798 se construyó la torre del reloj. Con los restos de la torre de la parroquia de Santa María de la Cuesta, que había desaparecido entre 1750 y 1798, y con el fin de suplir a dicha torre, puesto que albergaba desde 1563 el reloj con campana horaria oficial de la Villa, se levantó una torre delante del Ayuntamiento.

En 1797 Ayerbe tenía 351 vecinos, y a finales del siglo XVIII, contaba ya con servicios sanitarios como el Hospital y escolares con la Escuela de primeras letras

En 1845 Ayerbe contaba con 442 casas y 2170 almas, y empieza ya a necesitar otro tipo de infraestructuras. A la primera mitad del siglo XIX corresponde la obra de la fuente de Los Tres Caños, a la que se complementó con lavadero público. Se acomete la obra de la acequia desde Fontoval hasta el Río Vadiello. El agua, además de para regar, sirvió para mover un molino harinero. Con los años se instalarían, en su curso, cuatro lavaderos públicos: La Canal, la Canaleta Alta, la Canaleta Baja ó Cuartel y los Quiñones.



La antigua iglesia de Nuestra Señora del Remedio se inauguró como parroquia de San Pedro, después de repararse y acondicionarse con una subvención del Gobierno de la reina Isabel II,

En la década de 1870, comenzaron grandes obras que en años sucesivos fueron dotando a la Villa de infraestructuras de utilidad pública: nuevas escuelas públicas a la que concurrían 200 niños y otras tantas niñas; contó el edificio, además de las aulas, con oficina para el Ayuntamiento, pisos para los maestros y para el alguacil.

También en esta década comenzaron las obras de acondicionamiento de la explanada para albergar la estación de ferrocarril, con la apertura de una gran trinchera para el paso de la vía (de la estación a la Fontaneta). El día 5 de enero de 1882 se concede la línea férrea de Huesca a Francia, pasando por Ayerbe, Jaca y Canfranc. El día 1 de marzo de 1883, se inaugura el tramo de Huesca a Jaca y el primer tren aparece en Ayerbe para comenzar unos años de gran actividad mercantil.

Entrado el S.XX Ayerbe cuenta con 2.546 habitantes y llegó a ser un centro comercial de primer orden a nivel nacional. Además de por sus productos agropecuarios era visitada esta Villa por sus tejidos de importación, en algunos casos únicos en España.

De los años 60 datan los actuales equipamientos como el grupo escolar D. Santiago Ramón y Cajal, la ubicación del Ayuntamiento en las viejas escuelas, la pavimentación y urbanización de la mayoría de las calles, el depósito de agua de San Miguel...

En los últimos años, Ayerbe se está constituyendo en una nueva centralidad dentro del área metropolitana de Huesca. No se puede considerar como un núcleo dormitorio, al contrario, se trata de un municipio que tiene una identidad y funciona como una entidad propia. Actualmente mantiene una buena accesibilidad, debido a su cercanía a la capital provincial, al estar a 28 Km de Huesca y a su posición estratégica dentro del eje de desarrollo más importante del noreste español, en la carretera autonómica A-132 con dirección a Pamplona. Mantiene una estación de ferrocarril en la línea de Madrid a Jaca y Canfranc.



T.II. - Capítulo 4. Paisaje

En el término municipal de Ayerbe se encuentran dos tipos de paisajes diferentes:

- Barrancos relativamente angostos, y abiertos situados entre “Las Muelas”
- Zonas llanas (glacis y vales)

II.4.1. Barrancos y valles de fondo plano

Se trata de las zonas entorno al barranco de San Julián (en su tramo final desde el núcleo de Ayerbe hasta su desembocadura), el barranco de San Pablo, Valdaringo y Vallalba (en sus dos ramales). En ellos se encuentra un paisaje bastante semejante con estrechos valles limitados por las vertientes más o menos abruptas de las diferentes plataformas (San Benito, San Mitiel, San Gil, etc).

Configuran de este modo, distintas unidades ambientales bastante cerrada de cara al exterior, y de las que tan sólo son visibles, desde el resto del territorio, sus zonas externas; pudiéndose únicamente apreciarlas en su totalidad, desde los puntos más elevados.

En general, el fondo del valle se halla cultivado, apareciendo en las vertientes la vegetación natural ya sea ésta matorral o bosque de pinos o encimas.

Salvo en la unidad configurada por el barranco de San Julián, en la que existe una carretera local que la atraviesa de parte a parte, puede decirse que su accesibilidad es bastante mala, existiendo tan sólo, caminos carreteros, en mejor o peor estado, que conduzcan hacia ellos.

Esto ha hecho, unido por supuesto a la topografía, que no existan en ellas excesivos impactos visuales que les resten grado de naturalidad y calidad. Así mismo ambas características, accesibilidad y topografía, ha hecho que su capacidad de absorción (es decir, la capacidad de ocultar posibles impactos de cara al exterior de dichas unidades) aumente considerablemente.

En cuanto a la calidad ambiental, ésta se puede considerar entre media-alta dependiendo principalmente del tipo de vegetación instalada sobre las vertientes. Así los que poseen bosques de coníferas tienen mayor calidad, en líneas generales, que las provistas tan sólo de matorral.

II.4.2. Zonas Llanas

En estas zonas se incluyen el resto del territorio configurado por los glacis y la denominada Val de Ayerbe. Sus características son muy diferentes a las anteriores. Se trata de zonas llanas con una ligera pendiente longitudinal, por lo que no presentan obstáculos visuales que las delimiten, son, por tanto, unidades abiertas.

Por otro lado, esta planitud ha favorecido lógicamente la ocupación agrícola de la gran mayoría de su superficie reduciéndose así la vegetación natural a linderos entre parcelas o a pequeños bosquetes dispersos y de escasa extensión. El grado de naturalidad es, por tanto, menor que en las unidades anteriores si bien, la variabilidad estacional ligada en este caso a los cultivos, aumento respecto a ellos, dotando de calidad al paisaje.

En cuanto a la accesibilidad, ésta es muy buena ya que no hay que salvar en este caso, barreras orográficas. Así aparecen varias carreteras, una línea de ferrocarril y numerosos caminos sin asfaltar.

Todo ello ha conducido a la acumulación de impactos visuales en estas zonas de mejor accesibilidad y mayor capacidad, pero de mucho menor grado de absorción, ya que ni el relieve ni la vegetación pueden ocultarlos en la mayoría de los casos.



La calidad del paisaje en estas zonas llanas es muy variable. Así, ésta viene incrementada por la variabilidad de cultivos, por la aparición de vegetación natural, por la incidencia de los núcleos de población, por la vista sobre los relieves que los entornan, quedando notablemente reducida en los puntos afectados por los distintos tipos mencionados de impactos, por la monotonía del relieve, por el escaso grado de naturalidad, etc... En general, sin embargo, y al igual que en las unidades anteriores, podemos considerarla entre media y alta.



T.II. - Capítulo 5. Riesgos

II.5.1. Riesgos geológicos

En cuanto a los riesgos geológicos, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Erosión: Riesgo bajo en general, aunque son esperables procesos erosivos, especialmente en los aledaños de los barrancos y cursos fluviales, aterramientos e inundaciones en épocas de crecida.
- Desprendimientos de laderas y escarpes: Riesgo medio.
- Procesos de disolución y hundimiento: Riesgo bajo en general, ya que no se han detectado estructuras importantes o evidentes de colapso.
- Asentamientos diferenciales: Riesgo medio-alto.
- Agresividad sobre el cemento: Riesgo bajo.

Los procesos y riesgos debido a la geología del terreno y que podemos encontrar en el municipio de Ayerbe, en la medida que pueden afectar a los núcleos habitados son los riesgos de erosión.

Los mayores riesgos por erosión se localizan en las vertientes de los montes de San Miguel, Monzorrabal, San Mitiel... donde se observa la formación de cárcavas fruto de la erosión superficial de las laderas de los mismos.

El nivel de peligrosidad es escaso, pudiendo recurrir a la repoblación para la estabilización de las laderas con vegetación minimizando así, la superficie expuesta a la erosión superficial.

II.5.2. Riesgos potenciales de inundación

Por el término municipal de Ayerbe no transcurre ningún curso fluvial de importancia, ya que, el Río Gállego queda fuera del mismo, no obstante existe una gran cantidad de barrancos que desembocan en él, y que han de ser considerados a la hora de analizar posibles riesgos de inundación.

A falta de estudios detallados sobre el riesgo potencial de inundación de estos barrancos, se considera ese riesgo en la medida que puedan afectar a los núcleos habitados, sobretodo el barranco de San Julián, al norte del núcleo urbano de Ayerbe.

Este barranco, de profunda incisión lineal, es un curso fluvial de pequeña entidad pero de aguas permanentes, que transcurre por el norte del núcleo habitado de Ayerbe, de forma que, lejos de suponer una barrera natural del núcleo urbano, diversas iniciativas están intentando integrar este espacio fluvial en la vida urbana.

Por ello todas las actuaciones llevadas a cabo con ese objetivo deben suponer la reducción de los efectos de las avenidas.

El Plan Especial de Protección Civil ante inundaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón realizó una encuesta a todos los municipios, para que dieran a conocer posibles problemas al respecto, y el ayuntamiento de Ayerbe ya informó sobre el derrumbe de un puente, inundaciones de ladera y campos de cultivo. A falta de un estudio más detallado la calificación del riesgo por inundación es medio.



II.5.3. Riesgos incendios forestales

La posibilidad de incendios forestales en la actualidad merece especial interés a nivel ambiental, ecológico, económico y sociológico. Las consecuencias deben tipificarse de graves penalmente y la responsabilidad civil es de toda la sociedad en conjunto, ya que desde la consideración de la Protección Civil, los incendios pueden causar daño a personas y bienes.

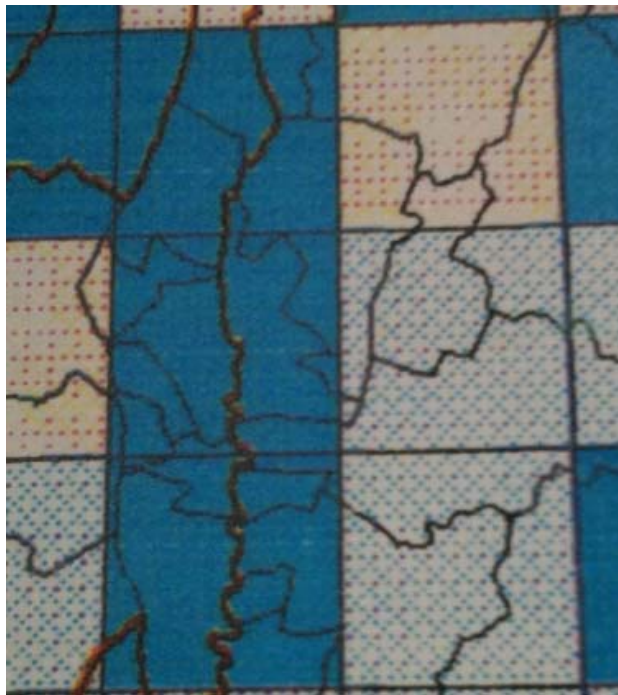
Gracias a la información prestada por el Departamento de Protección Civil del Gobierno de Aragón se ha confeccionado un mapa de riesgos forestales. Tradicionalmente, se analiza el riesgo local de incendios forestales por medio de un índice que tiene en cuenta tres factores: la frecuencia, la causa de los incendios producidos y el combustible forestal existente.

Otro elemento a considerar es la vulnerabilidad del territorio frente a los incendios forestales, que es una característica intrínseca del mismo, estimándose en función de los siguientes factores:

- Núcleos de población: son los lugares de mayor prioridad, por el posible daño a personas y bienes.
- Espacios de interés ecológico y paisajístico: son los de la Red de Espacios Naturales a Proteger en Aragón (RENPA) y la Red Natura de LIC, ZEPAS y hábitats de interés comunitario.
- Lugares de interés histórico artístico.
- Grado de erosión superficial del territorio.
- Presión demográfica.

En el mapa de vulnerabilidad de incendios forestales, facilitado por Protección civil, en el municipio de Ayerbe únicamente aparecen señalados los tres núcleos de población. De todos modos el PGOU ya establece una protección específica derivada de la Directiva Europea Hábitat y Red de LIC, ZEPAS y hábitats de interés comunitario; así como los espacios que merecen una conservación especial por riesgos de erosión como el El Monte de San Miguel, o lugares de interés histórico artístico.

Sobre las épocas de mayor probabilidad de incendios, se concentra de forma especial desde finales de Junio a finales de Septiembre, cuando las temperaturas son más altas, las lluvias escasas y por consecuencia, el material combustible se encuentra más seco. Para el resto del año las medidas preventivas se aplican exclusivamente a zonas arboladas o vegetaciones de ribera. En este sentido, Protección Civil se encuentra en constante colaboración con el Centro Meteorológico Territorial de Aragón, La Rioja y Navarra, quienes están en proceso de elaboración de un mapa de riesgo meteorológico a tiempo real, que permitan establecer las condiciones para una graduación de alerta durante las épocas de peligro alto.



INDICE DE RIESGO DE INCENDIO FORESTAL	
1.- EXTREMO	(16)
2.- ALTO	(30)
3.- MODERADO	(79)
4.- BAJO	(177)
5.- MUY BAJO	(277)

Ilustración 39. Mapa riesgos de incendio forestal. Fuente: Protección Civil del Gobierno de Aragón.

La mitad oeste del término municipal de Ayerbe se encuentra en riesgo bajo, mientras que la parte noreste tiene riesgo alto y la sureste muy bajo.

II.5.4. Riesgo sísmico

La Comunidad Autónoma de Aragón posee un Plan Especial de Protección Civil ante Seismos, considerando la peligrosidad sísmica según el método determinista.

En Aragón no existen muchos registros de actividad sísmica de elevada intensidad. La Red de Sismógrafos de Aragón consta de 4 estaciones: una en Zaragoza y otra en la provincia de Teruel y dos en la provincia de Huesca. Debido a que la actividad sísmica no obedece a divisiones administrativas ni fronteras Protección Civil ha valorado aquellos registros sísmicos históricos de mayor intensidad que han afectado de manera más significativa en Aragón, cuyo epicentro no se ha localizado necesariamente dentro de la comunidad.

El terremoto Martes en Huesca se produjo el 10 de Julio de 1923, y tuvo una intensidad VIII, pero magnitud 0,0; el terremoto de Castanesa en Lérida se produjo en 28 de Marzo de 1915 de intensidad VII y magnitud 0,0. Esto sumado a la ubicación del municipio entre la depresión del Ebro y la tectónica vinculada al margen pirenaico hace que Ayerbe se encuentra en peligrosidad sísmica de intensidad VI, en el que el grado de daño y afección a la población sería de unas 29 viviendas inhabitables y afectaría de unas 120 personas, según el Instituto Geológico y Minero de España.

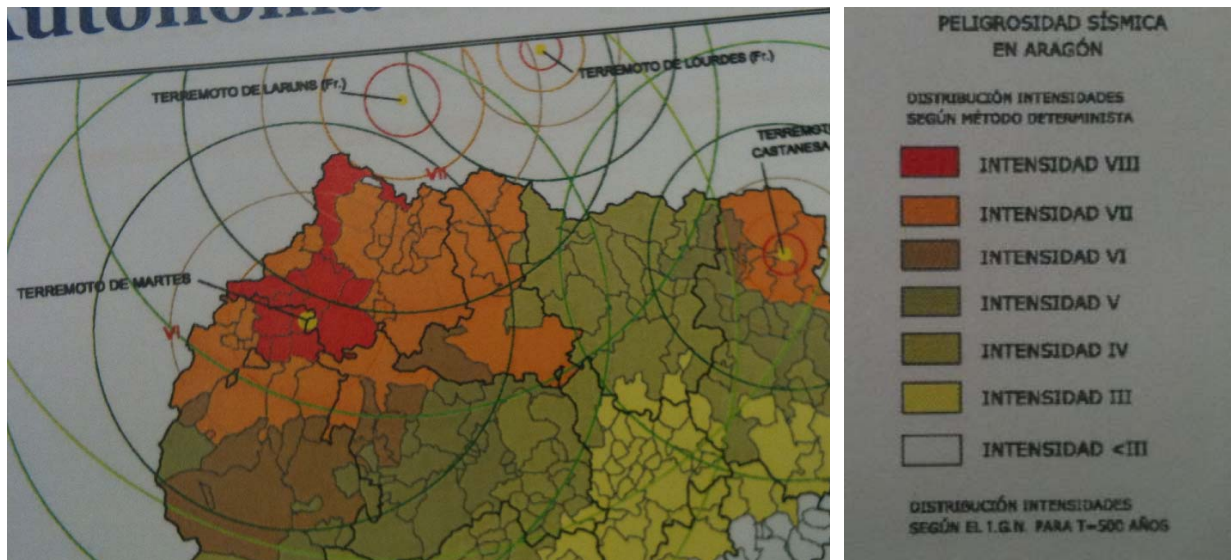


Ilustración 40. Mapa riesgo sísmico. Fuente: Protección Civil del Gobierno de Aragón.

TÍTULO III. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

T.III. - Capítulo 1. Población y demografía

III.1.1. Características de la población

La población actual se sitúa en 1.116 habitantes según el Padrón Municipal de 1 de enero de 2015. La relación de unidades poblacionales según el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y la pirámide de población del municipio se observa en las siguientes imágenes:

Clasificación	Denominación	Población
1.- Municipio	Ayerbe	1.116
2.- Entidad singular	Ayerbe	1.042
3.- Núcleo	Ayerbe	1.028
4.- Diseminado	*Diseminado*	14
2.- Entidad singular	Fontellas	24
3.- Núcleo	Fontellas	24
4.- Diseminado	*Diseminado*	0
2.- Entidad singular	Losanglis	50
3.- Núcleo	Losanglis	50

Ilustración 41. Unidades Poblacionales del municipio.
Fuente: Nomenclátor del Padrón municipal de habitantes,
1-1-2015. IAEST

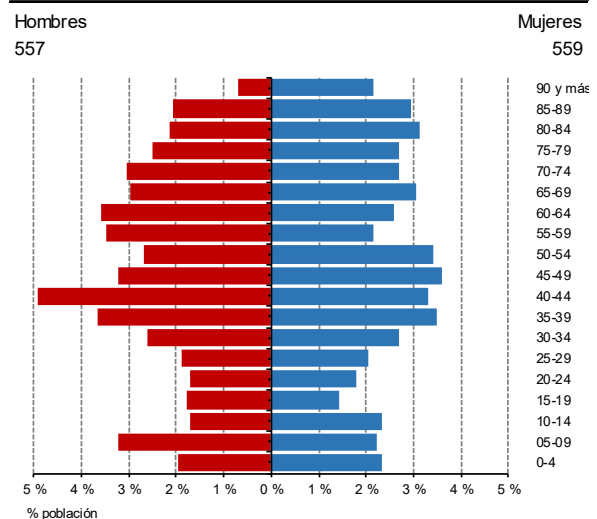


Ilustración 42. Estructura de población a 1 de enero de 2015. Fuente IAEST

Algunos de los indicadores demográficos existentes son los siguientes:

Indicadores demográficos	Municipio	Aragón
Población de 65 y más años	30,1%	21,0%
Edad media	48,6	44,2
Tasa global de dependencia	78,3	54,1
Tasa de feminidad	100,4	101,9
Extranjeros	6,3%	10,6%

Pob. 65 y más	$(\text{Pob. } \geq 65 / \text{Pob. Total}) \times 100$
TG. dependencia	$(\text{Pob. } \leq 14 + \text{Pob. } \geq 65 / \text{Pob. de } 15 \text{ a } 64) \times 100$
Feminidad	$(\text{Pob. Total mujeres} / \text{Pob. Total hombres}) \times 100$
Extranjeros	$(\text{Pob. Extranjera} / \text{Pob. Total}) \times 100$

Ilustración 43. Indicadores demográficos. Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2015. INE-IAEST.

La evolución de la población ha sido la siguiente:

Evolución censal		Cifras oficiales a 1 de enero	
Año	Población	Año	Población
1910	2.727	2005	1.097
1920	2.716	2006	1.112
1930	2.625	2007	1.111
1940	2.615	2008	1.126
1950	2.506	2009	1.125
1960	2.256	2010	1.119
1970	1.893	2011	1.125
1981	1.484	2012	1.117
1991	1.209	2013	1.111
2001	1.110	2014	1.097
2011	1.114	2015	1.116

Evolución censal de la población

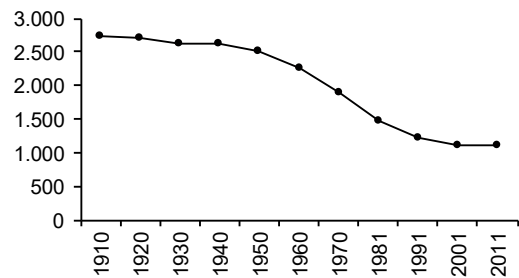


Ilustración 44. Evolución de la población. Fuentes para evolución censal: Censos de población de 1900 a 2011.

Fuente para poblaciones oficiales: Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de cada año.

III.1.2. Dinámica demográfica

En relación al movimiento natural de la población los datos son:

Evolución anual de los indicadores de movimiento natural de población						
	1991	1996	2001	2006	2011	2014
Nacimientos	8	9	4	7	5	9
Niños	3	6	4	6	1	4
Niñas	5	3	0	1	4	5
Defunciones	28	19	19	19	14	16
Hombres	12	11	13	9	6	6
Mujeres	16	8	6	10	8	10
Saldo vegetativo	-20	-10	-15	-12	-9	-7
Matrimonios	2	1	2	5	2	0
Religiosos	1	1	2	2	0	0
Exclusivamente civiles	1	0	0	3	2	0

Tasas. Año 2014.

Municipio Aragón	
Tasa bruta de natalidad (‰)	8,1 8,7
Tasa bruta de mortalidad (‰)	14,5 10,3
Tasa de nupcialidad (‰)	0,0 3,2

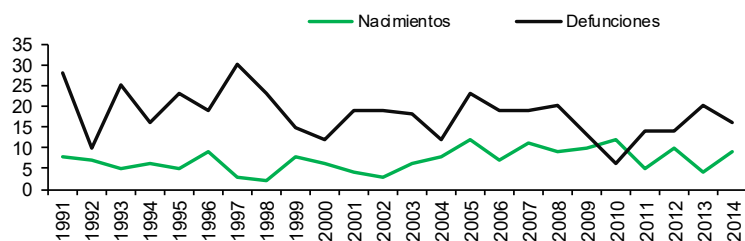


Ilustración 45. Evolución anual de los indicadores de movimiento natural de población. Fuente IAEST



	1991	1996	2001	2006	2011	2014
Emigraciones	17	19	18	53	54	42
Inmigraciones	21	14	31	72	58	68
Saldo migratorio	4	-5	13	19	4	26

Ilustración 46. Evolución anual de los indicadores de movimientos migratorios

En lo que se refiere a la población extranjera los datos son:

Extranjeros	%	Evolución del porcentaje de población extranjera sobre el total de población	Nacionalidades más frecuentes. Año 2015												
Total	70 100,0														
Europa	30 42,9		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nacionalidad</th> <th>Personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marruecos</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Rumanía</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Francia</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Mauritania</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Italia</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Nacionalidad	Personas	Marruecos	20	Rumanía	11	Francia	8	Mauritania	6	Italia	5
Nacionalidad	Personas														
Marruecos	20														
Rumanía	11														
Francia	8														
Mauritania	6														
Italia	5														
Africa	31 44,3														
América	9 12,9														
Asia	0 0,0														
Oceanía	0 0,0														
Apátridas, no const.	0 0,0														

Ilustración 47. Población extranjera. Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2015. INE-IAEST

La distribución de la población es:

	Ambos sexos		
	ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Solteros	31,3%	36,5%	26,0%
Casados	50,7%	49,4%	52,1%
Viudos	10,7%	3,9%	17,6%
Separados/divorciados	7,2%	10,2%	4,3%

Ilustración 48. Distribución de la población de 16 y más años según estado civil

	Ambos sexos		
	ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Analfabetos	3,6%	2,7%	4,6%
Sin estudios	31,3%	30,3%	32,0%
ESO, EGB, Bachiller Ele.	24,9%	24,9%	24,8%
Bachillerato Superior	16,6%	17,2%	15,9%
FP Grado Medio	5,0%	5,7%	4,4%
FP Grado Superior	3,1%	5,7%	0,7%
Diplomatura	7,5%	4,5%	10,2%
Licenciatura y Grado	6,7%	7,5%	6,1%
Doctorado y Máster	1,4%	1,6%	1,3%

Ilustración 49. Distribución de la población de 25 años y más según nivel máximo de estudios alcanzados

	Ambos sexos		
	ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Activos	52,6%	59,1%	46,3%
Ocupado	43,1%	48,8%	37,6%
Parado	9,5%	10,4%	8,7%
Inactivos	47,4%	40,9%	53,7%
Persona con invalidez laboral permanente	2,2%	2,9%	1,4%
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	32,1%	32,4%	31,8%
Estudiante	5,2%	4,4%	6,0%
Otra situación	8,0%	1,2%	14,5%

Ilustración 50. Distribución de la población de 16 y más años por relación con la actividad y sexo

	Número de hogares
Total	480
1 persona	152
2 personas	134
3 personas	104
4 personas	70
5 personas	21
6 personas	0
7 personas o más	0
Tamaño medio del hogar	2,3

Ilustración 51. Hogares según número de miembros



Forma de convivencia	Porcentaje personas
Total	100,0%
Solos	11,1%
Con sus padres, sin pareja	26,8%
Con su pareja sin hijos ni padres	16,2%
Con su pareja e hijos	37,5%
Con su pareja y alguno de sus padres	1,9%
Otra forma	6,6%

Ilustración 52. Distribución de las personas de 16 a 64 años según formas de convivencia

Forma de convivencia	Porcentaje personas
Total	100,0%
Sólo	24,1%
Sólo con su pareja	23,3%
Sin pareja con hijos	9,9%
Con su pareja e hijos	13,1%
Otra forma	29,7%

Ilustración 53. Distribución de las personas de 65 y más años, según formas de convivencia

III.1.3. Proyecciones de población

Una vez analizados todos los datos observamos cómo tan sólo el saldo vegetativo nos hace pensar en un mantenimiento de la población de Nueno.

Para la realización de la proyección demográfica, nos hemos basado en la Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo (tcaa). Esta tasa tiene en cuenta, al inicio de cada año, la población inicial, pero también el incremento experimentado hasta entonces. Así, el crecimiento siempre será relativo al tamaño de la población al empezar cada nuevo año, de manera que su magnitud absoluta también irá cambiando.

La tcaa se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$tcaa = \sqrt[n]{\frac{P^{t+n}}{P^t}} - 1$$

tcaa= tasa de crecimiento anual acumulativo P^{t+n} = población al final del periodo P^t = población al comienzo del periodo

Una vez que hemos obtenido la tcaa, podemos llevar a cabo la proyección demográfica para el año horizonte que deseemos.

Para el análisis concreto de la proyección demográfica de Ayerbe hemos tomado como referencia los años 2005 y 2015. Una vez aplicada la fórmula de la tcaa, el valor que hemos obtenido es 0,090909091.

Una vez obtenido este valor, se aplica la siguiente fórmula:

$$P^{t+n} = P^t (1 + tcaa)^n$$

tcaa= tasa de crecimiento anual acumulativo P^{t+n} = población al final del periodo P^t = población al comienzo del periodo

En este caso, realizamos la proyección demográfica con un horizonte temporal de 20 años (desde el último dato publicado por el INE), es decir, para 2035. El cálculo nos presenta una población aproximada de 1.314 habitantes.



CALCULO DE PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA

Municipio:	Ayerbe	
Pt_Población inicial (2005):	1020	habitantes
Pt+n_Población final (2015):	1116	habitantes
n:	11	años
Pt+n/Pt	1,094117647	
1/n:	0,090909091	

Tasa de crecimiento anual acumulativo

$$tcca = \sqrt[n]{\frac{P^{t+n}}{P^t}} - 1$$

Tcaa= 0,008210636

Proyección estimada a 20 años

$$P^{t+n} = P^t (1 + tcaa)^n$$

n (periodo) 20 años

Pt_esperada (2035) 1.314,29

Ilustración 54. Cálculo de Proyección Demográfica

No obstante, y pasados estos años de crisis, se espera que la población empiece a aumentar al recuperarse la confianza en la economía y se vuelva a invertir en sectores como la industria y la construcción, y pueda completarse el actual Parque Industrial de Ayerbe y prever su ampliación, y atraer a nueva población. En la actualidad existen 122 parcelas libres y se estima que puedan dar trabajo estable a una media de 6 personas por nave, y de ellos preveer su residencia en Ayerbe, en el orden de 3 personas por nave o industria instalada, lo que supondría un crecimiento de población de 1098 personas (para vivienda familiar principal).

En cuanto a la recuperación a partir del 2015 de la construcción de vivienda de segunda residencia se estima en unas 500 personas, integrando además a un turismo no “reglado” basado en apartamentos de alquiler.

Si a estos últimos factores de crecimiento “exógeno” le sumamos el crecimiento endógeno tenido en cuenta en el anterior gráfico, nos resulta un incremento estimado de población de 1.673 habitantes.

T.III. - Capítulo 2. Estructura económica

III.2.1. Niveles de ocupación por sectores

Por sectores de ocupación, en la actualidad más de la mitad de la población (65%) se emplea en el sector servicios. A continuación, encontramos el sector de la construcción con un 17%, la agricultura con un 10% y finalmente la industrial ocupa al 8% de la población activa.

	2012		2013		2014		2015	
	Afiliaciones	% Afiliaciones	Afiliaciones	% Afiliaciones	Afiliaciones	% Afiliaciones	Afiliaciones	% Afiliaciones
Total	294	100,0	283	100,0	299	100,0	294	100,0
Agricultura	24	8,2	24	8,5	26	8,7	29	9,9
Industria	25	8,5	25	8,8	24	8,0	23	7,8
Construcción	50	17,0	46	16,3	51	17,1	49	16,7
Servicios	195	66,3	188	66,4	198	66,2	193	65,6
Sin clasificar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Ilustración 55. Afiliaciones por sector de actividad. Todos los regímenes. Fuente IAEST

	2012		2013		2014		2015	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total	121	100,0	118	100,0	114	100,0	111	100,0
Agricultura	21	17,4	22	18,6	20	17,5	20	18,0
Industria	12	9,9	12	10,2	13	11,4	12	10,8
Construcción	22	18,2	20	16,9	18	15,8	18	16,2
Servicios	66	54,5	64	54,2	63	55,3	61	55,0

Ilustración 56. Trabajadores por cuenta propia (R.E.T.A.) según sector de actividad. Fuente IAEST

En cuanto a los contratos los datos son los siguientes:

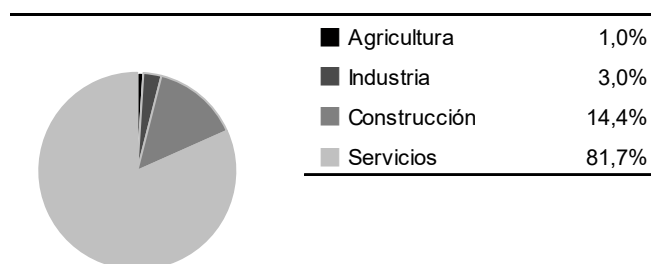


Ilustración 57. Contratos según sector. Fuente IAEST

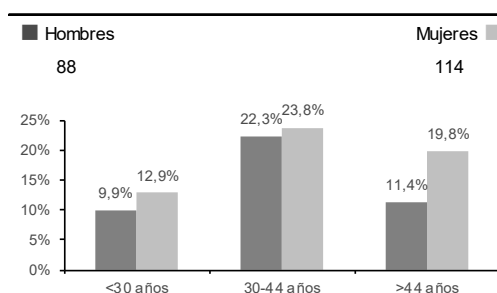


Ilustración 58. Contratos según sexo y edad. Año 2015. Fuente IAEST



A continuación, se presentan algunos datos económicos relevantes:

Agricultura

Tipo de explotaciones	Número de explotaciones	Indicadores	
Total	91	Superficie agraria utilizada (SAU) (hectáreas)	3.676,8
Agrícolas	82	% de SAU sobre superficie total del municipio	57,5
Ganaderas	0	% explotaciones cuyo titular es persona física	96,7
Agricultura y ganadería	9	Producción estándar total (miles de €)	1.919

Explotaciones según superficie	Número	Superficie agrícola según tipo de cultivo (Ha)			
		Total	Secano	Regadío	
Nº explotaciones sin tierras	0	Cereales para grano	2.456,0	2.080,7	375,3
Nº explotaciones de menos de 5 has	33	Leguminosas para grano	98,1	98,1	0,0
Nº explotaciones de 5 a 50 has.	38	Patata	0,6	0,5	0,1
Nº explotaciones de 50 has o más	20	Cultivos industriales	4,0	4,0	0,0
		Cultivos forrajeros	159,2	156,4	2,8
Ganadería	Número	Hortalizas, melones y fresas	0,6	0,0	0,6
Nº de unidades ganaderas	262	Flores, plantas ornamentales	0,0	0,0	0,0
Nº de cabezas de ganado Bovino	249	Semillas y plántulas	0,0	0,0	0,0
Nº de cabezas de ganado Ovino	462	Frutales	323,4	318,5	5,0
Nº de cabezas de ganado Caprino	0	Olivar	43,6	31,8	11,8
Nº de cabezas de ganado Porcino	462	Viñedo	41,8	39,3	2,5
Nº de cabezas de ganado Equino	0	Barbechos	326,2	-	-
Aves (excepto avestruces)	24				
Conejas madres solo hembras reproductoras	0				
Colmenas	230				

Producción ecológica		Unidades de trabajo		UTA
Agricultura ecológica		Unidades de trabajo total		55
Número de explotaciones	0	Unidades de trabajo que son asalariados		8
Superficie (Ha)	0,0	Unidades de trabajo que son mano de obra familiar		47
Ganadería ecológica				
Número de explotaciones	0			

Fuente: Censo agrario, 2009. INE-IAEST.

El Censo agrario es una operación estadística que se realiza cada 10 años.

Oferta turística

	Establecimientos	Plazas
Hoteles, hostales y similares	2	50
Viviendas de turismo rural	2	19
Campings	1	177
Apartamentos turísticos	3	20

Fuente: IAEST. Año 2014.

Entidades de depósito. Oficinas

Establecimientos	Número
Total oficinas	4
Ratios	
Habitantes por oficina	279
Oficinas por km ²	0,06

Fuente: IAEST según Centro de Cooperación Interbancaria.
Oficinas a diciembre de 2011.

III.2.2. Paro

El paro registrado en el municipio en el año 2015 es el siguiente:

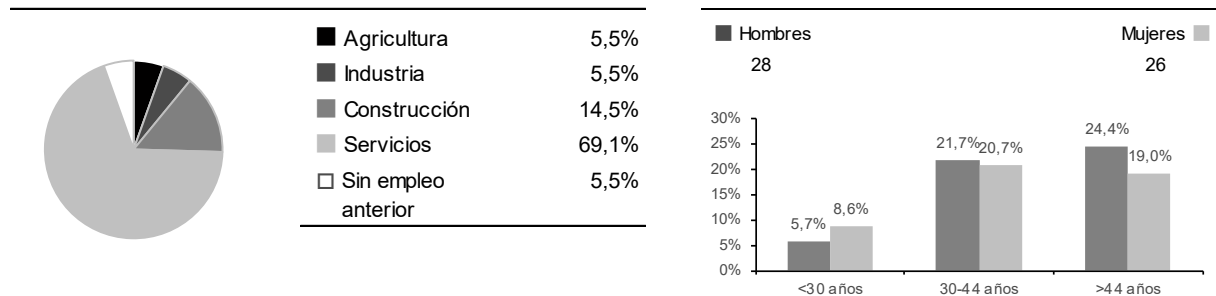
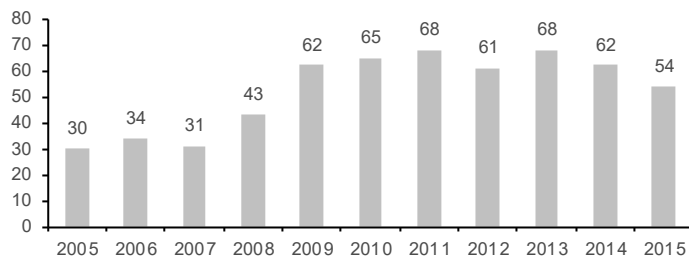


Ilustración 59. Demandantes según sector de actividad. Año 2015

Ilustración 60. Demandantes parados según sexo y edad. Año 2015

La evolución de la media anual del paro registrado en Ayerbe es el siguiente:



Ocupación	Nº Demandantes
Vendedores en tiendas y almacenes	14
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	11
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	11
Peones de las industrias manufactureras	10
Camareros asalariados	10
Peones forestales y de la caza	9
Peones de la construcción de edificios	8
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	7
Albañiles	6
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	6

Ilustración 61. Ranking de las ocupaciones más demandadas. Año 2015



TÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA

T.IV. - Capítulo 1. Estructura urbana y espacios significativos

La primitiva guarnición musulmana se emplazó sobre el Monte San Miguel en un castillo del que quedan restos. Apoyado en el monte y protegido por el castillo la población se expansionó, dominado el barranco del río seco y constituyendo un núcleo de fácil defensa, donde el actual barrio de Lugaré.

Tras la reconquista, Alfonso I a principios de siglo XII crea una nueva población próxima al antiguo “castrum”, sobre un terreno más llano y acorde con el papel mercantil desempeñado desde entonces por Ayerbe. El “Barrio Nuevo” era un barrio de mercaderes francos cuyo viario se resolvía en calles estrechas, largas y paralelas, donde se asentaban las tiendas de comercio permanente.

Un nuevo impulso urbanizador se produjo en el siglo XVI tras superarse la decadencia comercial, iniciada en el siglo XIII. Se construyen entonces las residencias de los Ubieto, Forcada, etc., y sobre todo el palacio de los Urríes y el convento de los Dominicos. El despertar comercial de esta centuria atrae nuevos pobladores que construyen sus viviendas perpendicularmente a la fachada del palacio en dos hileras y dando lugar a la plaza Baja. Más adelante se formaría sobre la parte posterior del palacio la Plaza Alta, donde se edificarían el Ayuntamiento, Correos y modernos comercios.

La expansión contemporánea se inicia con la construcción de la estación del ferrocarril Zaragoza-Canfranc; en torno a ella surge un barrio de carácter industrial que se expansiona hacia la carretera de Huesca. El eje vital urbano en la actualidad es la propia carretera que empalma las dos plazas: Alta y Baja; la segunda ha sido el lugar de la celebración de la feria, es donde se encuentran las oficinas bancarias y los principales comercios; la Alta tiene destinos más lúdicos.



T.IV. - Capítulo 2. Edificación, morfología y tejidos urbanos

IV.2.1. Parque de viviendas

Los datos referentes a las viviendas según el censo de población y viviendas del año 2011 son los siguientes:

Viviendas		Régimen	%Viviendas	Superficie (m ²)	%Viviendas
Total	930	Total	100,0%	Total	100,0%
Principales	480	En propiedad	76,9%	Hasta 90 m ²	46,5%
Convencionales:	480	En alquiler	5,2%	De 91 a 150 m ²	35,8%
Alojamientos	0	Cedida gratis/bajo precio	2,1%	Más de 150 m ²	17,7%
No principales	450	Otra forma	15,8%		
Secundarias	249				
Vacías	201				

Ilustración 62. Viviendas según tipo

Ilustración 63. Distribución de las viviendas principales según régimen de tenencia

Ilustración 64. Distribución de las viviendas convencionales según superficie útil

Los datos relativos a las licencias municipales son los siguientes:

Licencias municipales de obra según tipo.

unidad: número de licencias

Año	Total	Nueva planta			Rehabilitación en Edificios			Rehabilitación en locales	Demolición total exclusivamente
		Total	Con demolición previa	Sin demolición	Total	Demolición parcial previa	Sin demolición		
2001	5	4	1	3	0	0	0	0	1
2002	9	1	1	0	6	3	3	2	0
2003	11	6	1	5	2	0	2	2	1
2004	13	4	1	3	9	6	3	0	0
2005	18	9	1	8	7	5	2	0	2
2006	23	10	4	6	12	10	2	1	0
2007	24	7	0	7	12	9	3	2	3
2008	14	5	3	2	8	5	3	0	1
2009	3	1	0	1	1	1	0	0	1
2010	5	0	0	0	5	4	1	0	0
2011	9	2	0	2	7	5	2	0	0
2012	3	1	0	1	2	2	0	0	0
2013	3	2	0	2	1	1	0	0	0
2014	4	0	0	0	3	3	0	0	1
2015	2	0	0	0	2	2	0	0	0

Ilustración 65. Licencias municipales de obra según tipo. Fuente: Estadística de Licencias de Obra. Ministerio de Fomento.



Año	Edificios de nueva planta			Superficie a construir (m ²)			Obras de rehabilitación		Obras de demolición		
	Edificios a construir			Superficie a construir (m ²)							
	Total	Residencial	No residencial	Total	Residencial	No residencial	Viviendas	Edificios	Viviendas	Edificios	
2001	12	11	1	2.413	2.281	132	11	0	0	2	3
2002	1	1	0	92	92	0	1	7	1	1	0
2003	7	3	4	5.444	755	4.689	4	2	0	2	2
2004	4	3	1	1.801	1.600	201	14	9	2	1	0
2005	10	9	1	4.080	3.203	877	27	7	4	3	2
2006	11	8	3	6.097	5.820	277	55	12	7	4	4
2007	8	3	5	3.287	2.256	1.031	17	12	17	3	14
2008	5	5	0	5.589	5.589	0	51	8	1	4	3
2009	1	0	1	919	0	919	0	1	0	1	1
2010	0	0	0	0	0	0	0	5	2	0	0
2011	2	2	0	690	690	0	2	7	1	0	0
2012	1	0	1	394	0	394	0	2	0	0	0
2013	2	0	2	322	0	322	0	1	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0
2015	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0

Ilustración 66. Edificios, superficie y viviendas según tipo de obra. Fuente: Estadística de Licencias de Obra. Ministerio de Fomento.

Compraventas según antigüedad de la vivienda				Compraventas según régimen de protección de la vivienda			
Año	Total viviendas	Viviendas nuevas	Viviendas 2ª mano	Año	Total viviendas	Viviendas libres	Viviendas protegidas
2004	8	1	7	2004	8	8	0
2005	34	13	21	2005	34	34	0
2006	36	14	22	2006	36	36	0
2007	12	0	12	2007	12	12	0
2008	33	22	11	2008	33	33	0
2009	11	7	4	2009	11	11	0
2010	6	1	5	2010	6	6	0
2011	9	2	7	2011	9	9	0
2012	28	23	5	2012	28	28	0
2013	27	7	20	2013	27	27	0
2014	28	1	13	2014	28	14	0
2015	12	1	11	2015	12	12	0

Ilustración 67. Transacciones inmobiliarias (compraventas de viviendas). Fuente: Estadística de Transacciones Inmobiliarias. Ministerio de Fomento.

IV.2.2. Morfología urbana

La tipología edificatoria en el término municipal, es la propia de los pueblos del Prepirineo, pero con amplia representación de otros tipos de edificación correspondientes a épocas de mayor desarrollo; los tipos de construcción existentes son:

- 1) La vivienda rural entre medianeras, de dos o tres plantas, con entrecubiertas, de pequeños huecos verticales, que configuran la zona más antigua del casco (C/Luis Espadas, C/San

Miguel, C/Rafael Gasset, C/del Horno, etc). Son viviendas de gran fondo y poca fachada, que forman manzanas de edificación cerrada, con patios interiores.



Ilustración 68. C/Horno



Ilustración 69. C/Luis Espada

2) Una variante de la anterior, pero de mayor calidad, la constituyen la mayoría de las casas de las Plazas Ramón y Cajal y de Aragón, en las que la amplitud del espacio.



Ilustración 70. Plaza Santiago Ramón y Cajal



Ilustración 71. Plaza Aragón

3) Vivienda señorial, que en algunos casos son auténticos palacios renacentistas. Son reflejo de épocas anteriores. Se tratan de edificios de gran calidad estética, que contribuyen notablemente a dar una gran imagen del casco de Ayerbe.



Ilustración 72. Casa en la Plaza Santiago Ramón y Cajal



Ilustración 73. Palacio de Ayerbe

- 4) Viviendas unifamiliares de construcción más reciente, ya sean de tipología aislada, pareada o en hilera.



Ilustración 74. C/Progreso



Ilustración 75. C/Progreso



Ilustración 76. Barrio de La Estación



Ilustración 77. Barrio de La Estación



Ilustración 78. C/Nuestra Señora de Casbas



Ilustración 79. C/Nuestra Señora del Pilar

- 5) Edificios industriales de las primeras décadas de siglo, algunos de ellos sin uso hoy en día, pero que confieren un “carácter” especial a Ayerbe.



Ilustración 80. Avenida del Duque de Bivona

IV.2.3. Características constructivas

Las características constructivas de la edificación son muy variadas, ajustándose a la tipología edificatoria señalada en el apartado anterior.

- 1) Así, en los edificios de vivienda rural entre medianeras, son casi generales los tratamientos de fachada a base de encalados y revocos. Los colores más abundantes son: el simple encalado en blanco, los ocres blancos, grises, etc...En algunos casos, por desprendimiento del revoco, existen arcos de ladrillo, etc. Se adivina la existencia de muros de fábrica de ladrillo debajo del recubrimiento.
- 2) En los edificios de las Plazas: Santiago Ramón y Cajal y Aragón, se dan también en ocasiones tonos pasteles, más elaborados, y con unas fachadas de mayor ornamentación (molduras...). Los balcones son prácticamente la regla general.
- 3) Los edificios de viviendas “señoriales”, o de calidad, conservan generalmente sus fachadas de ladrillo vistas con mayor o menor profusión de huecos, teniendo comúnmente arcos de medio punto para las entradas, con roscas generosamente dimensionadas de ladrillo, y también a veces, galerías de arcos de medio punto más o menos divididas por molduras. En otras ocasiones, el material utilizado es la piedra, trabada en grandes sillares, y con los mismos elementos compostivos que en los casos anteriores. Mezclas de piedra y ladrillo son también frecuentes (reservando el ladrillo para las arquerías de la última planta).

También hay que señalar la importancia que en todos estos edificios tienen los aleros, que en ocasiones son de ladrillos aplantillados, o formando diversos adornos, colocados a sardinel, planos, combinados con tejas y los de madera, con canetes más o menos elaborados, de dimensiones generosas. Destacar igualmente los escudos, labrados de piedra, y la rejería de algunos huecos y ventanales.

- 1) Las viviendas más modernas, aisladas, pareadas o en hilera, cuentan con grandes huecos, juegos de volúmenes con cubiertas más o menos complicadas, materiales de todo tipo.
- 2) Los edificios industriales son, por lo general, de piedra, de masas muy pesadas y huecos pequeños y ordenados; hay también mezclas con ladrillo.
- 3) Finalmente, los pajares y almacenes existentes en el Casco de Ayerbe, están contruidos en gran variedad de materiales: ladrillo hueco sin revestir, revocos de cemento u otro color, bloques de hormigón...



En Losanglis y Fontellas se aprecian las mismas características de Ayerbe, si bien algo más desdibujadas por el tamaño de los núcleos. En Losanglis apenas hay fachadas de ladrillo visto, siendo bastante abundantes las de piedra. Las cubiertas son casi, en su totalidad, de teja árabe color pardo u ocre. En cuanto a Fontellas, puede decirse lo mismo, abunda la piedra, pero en algunos casos se encuentra en estado deteriorado.

T.IV. - Capítulo 3. Dotaciones Urbanísticas

IV.3.1. Sistema de espacios libres

Se consideran parte de este sistema, parques, jardines, plazas, zonas verdes, áreas peatonales, áreas de juego y recreo para niños, etc.

En el núcleo urbano de Ayerbe hay un parque denominado “Parque de Los Ciervos”, situado al Sur del núcleo, al que se accede a través de la C/ del Parque, junto a la C/Joaquín Costa. Tiene una superficie aproximada de 3.500 m².



Ilustración 81. Vistas Parque de Los Ciervos

Al norte del núcleo de Ayerbe, nos encontramos con La Fontaneta. Se trata del verdadero parque natural de Ayerbe, donde las afamadas aguas de su fuente y la vegetación, en una conjunción primigenia, entregan entre las sendas trazadas por denso arbolado, unas imágenes naturales de exquisita belleza y donde el contacto con la Naturaleza se hace inolvidable.



Ilustración 82. Vista del Río en La Fontaneta

En el centro del núcleo se localizan dos plazas: la Plaza Santiago Ramón y Cajal y la Plaza Aragón.

En la Plaza Santiago Ramón y Cajal, se localiza el Palacio de Ayerbe y la Torre del Reloj. También se ha instalado una pequeña zona de juego infantil.

En la Plaza Aragón se ubican las actuales dependencias municipales, además de locales comerciales.



Ilustración 83. Plaza Santiago Ramón y Cajal y Plaza Aragón



IV.3.2. Sistema de equipamientos

Este sistema está integrado por las dotaciones al servicio del conjunto del municipio:

Equipamientos sanitarios

Ayerbe se enmarca en el Área I de Salud, que corresponde a la provincia de Huesca, siendo el hospital de referencia el de San Jorge, situado en Huesca. A principios de los años 90 se inauguró el Centro de Salud de Ayerbe y se localiza en la C/Joaquín Costa nº 17.

Equipamientos educativos

Ayerbe cuenta con el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal, situado en la C/ del Progreso nº 4.

Equipamientos deportivos

Como recinto específico para la práctica de ciertas actividades deportivas, hay un pabellón polideportivo, así como un complejo de piscinas al aire libre, ubicados en la C/ Ramona Acinto.

También cuenta con un campo de fútbol, situado junto a la carretera A-1206, dirección Loarre.

Hay unas segundas piscinas que eran las utilizadas (junto al Restaurante “Las Piscinas”) antes de construirse las ya mencionadas, que se encuentra en la C/ de Garlin, y son privadas.



Ilustración 84. Centro de Salud



Ilustración 85. Centro de educación primaria



Ilustración 86. Centro de educación infantil



Ilustración 87. Piscinas municipales



Ilustración 88. Pabellón polideportivo

Equipamientos religiosos

Existen los siguientes edificios:

- Iglesia de San Pedro
- Ermita de San Miguel
- Ermita de Nuestra Señora de Casbas
- Ermita de Santa Lucía
- Ermita de San Pablo

Otros equipamientos municipales

La Casa Consistorial se ubica en la Plaza Aragón y en ella también se localiza la biblioteca.

El cementerio se localiza a la entrada de Ayerbe, llegando por la Carretera A-132 desde Huesca.

Existe una residencia de ancianos situada en la C/Ramona Acinto.



Ilustración 89. Ayuntamiento



Ilustración 90. Residencia de ancianos



IV.3.3. Red de abastecimiento de agua

Entre las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de agua, se han considerado: embalses, canales, barrancos, acequias, brazales, fuentes, pozos, depósitos de agua y surgencias. Siendo las infraestructuras hidráulicas más importantes los barrancos de cauces permanentes. La red de suministro de agua en el núcleo de Ayerbe está recientemente modernizada y automatizada.

La población no tiene problemas de disponibilidad de agua para el consumo, captando ésta de Fontobal y Pedrovera para Ayerbe y en lo que denominan el Ibón para Losanglis. Las aguas subterráneas son abundantes, sobre todo al Norte del término municipal, por las numerosas fuentes, manantiales y surgencias.

IV.3.3.1. Canales, acequias y brazales

Dentro del municipio de Ayerbe se encuentra el Canal de Las Navas, que une El Embalse de Las Navas con el Barranco de Fontobal, al norte del término.

Ayerbe cuenta con una intensa red de acequias y brazales, siendo el Canal de las Navas, que discurre por el noreste del municipio, el eje principal que conduce y distribuye las aguas procedentes del Embalse de Las Navas, hasta los regadíos de la zona.

Al Sur del municipio, la Acequia del Turuñana, propiedad del Sindicato Agrícola del Turuñana, riega y abastece de agua a la red de acequias y brazales del sur del término de Ayerbe.

IV.3.3.2. Fuentes, pozos, depósitos de agua

En Ayerbe se identifican dos puntos de abastecimiento o captación de agua para consumo humano, el de Fontobal y Pedrovera, utilizándose este último de manera subsidiaria.

La toma de agua se realiza en Fontobal mediante bombeo; seguidamente es conducida por gravedad hasta noreste del núcleo de Ayerbe, momento en el cual, a la altura del campo de fútbol, se divide en dos ramales; uno discurre por el norte del núcleo de Ayerbe hasta el depósito de "San Miguel", y otra se dirige hacia el depósito "Cementerio" (125.000 l) y el depósito de "El Saso" (1.000.000), que da abastecimiento al polígono industrial de Ayerbe y a Fontellas.

IV.3.4. Sistema de saneamiento y depuración

Las aguas residuales de Ayerbe se tratan en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), situada cerca de Losanglis.

Los núcleos de Losanglis y Fontellas no depuran sus aguas residuales en la EDAR. Por ello, se proponen dos colectores que partirán de cada uno de los núcleos permitiendo paliar dicha deficiencia.

El de Losanglis discurre paralelo a la carretera A-125 hasta llegar a la EDAR, mientras que el de Fontellas, transita por el Camino de Fontellas-Ayerbe atravesando el paso a nivel del ferrocarril hasta alcanzar el colector de Ayerbe.

En ambos casos, los trazados se prevén sobre terrenos públicos. Si finalmente algún tramo discurriera por parcelas privadas se deberán acometer las expropiaciones y/o servidumbres de paso necesarias.

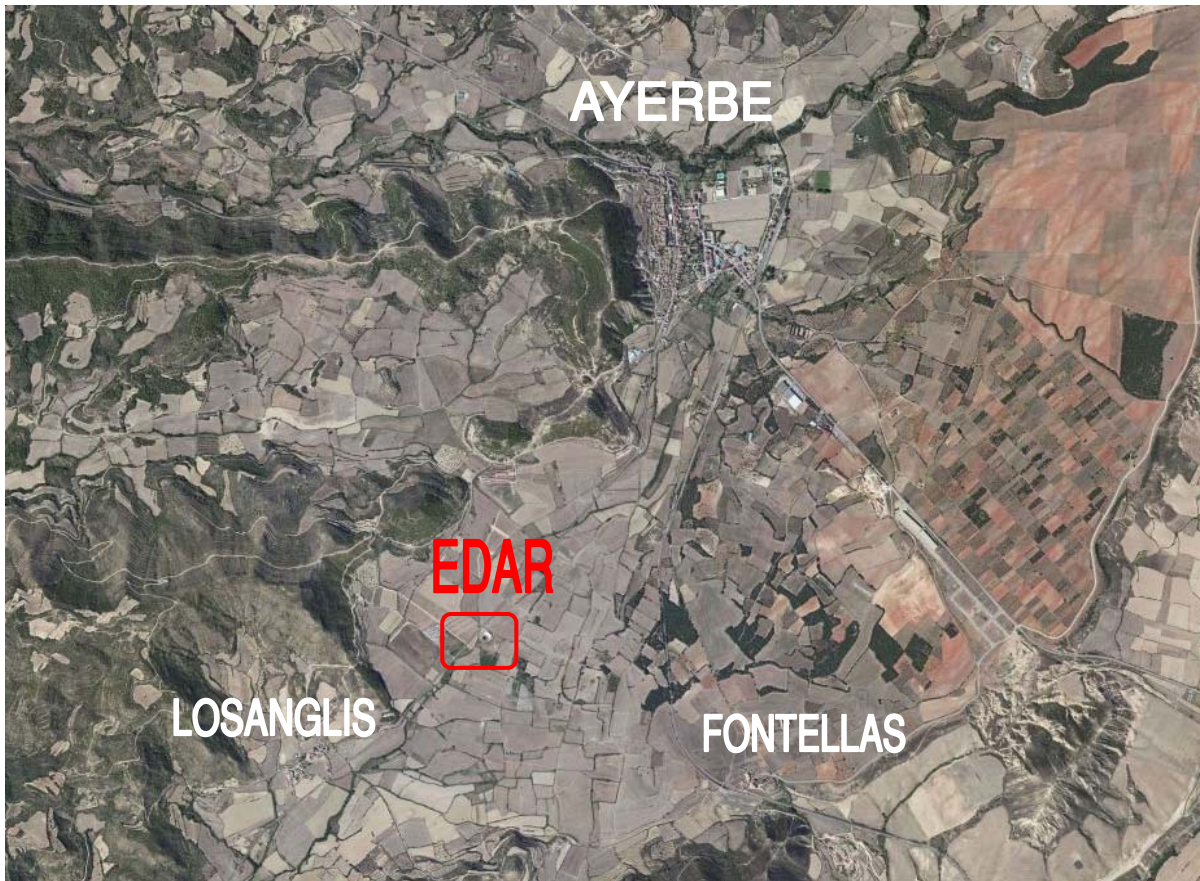


Ilustración 91. Localización de la EDAR

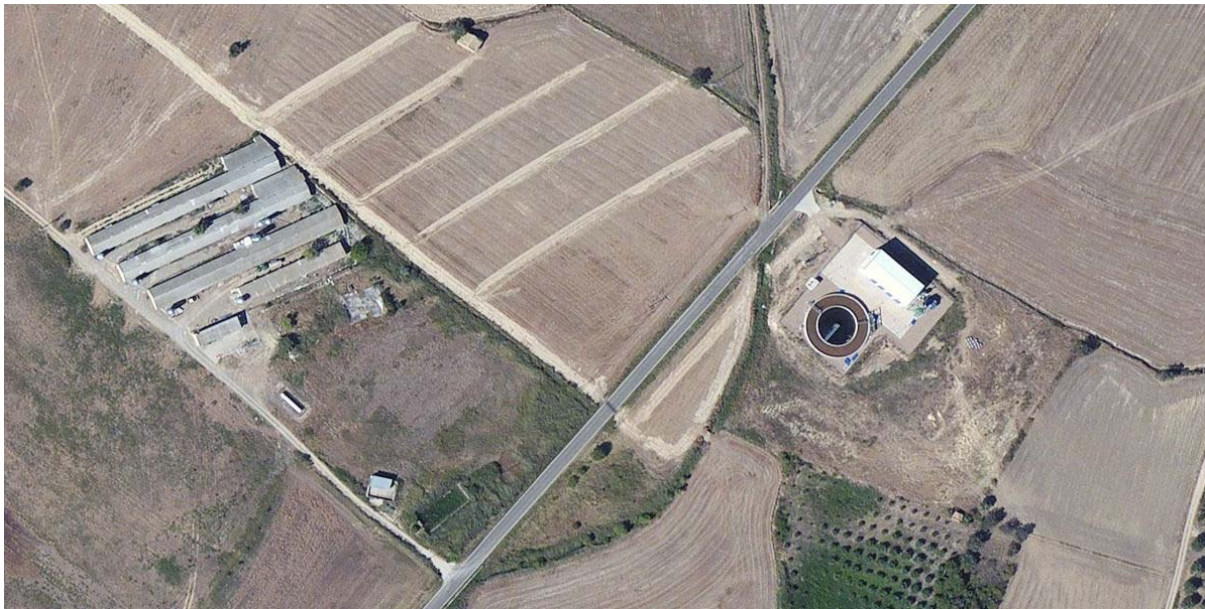


Ilustración 92. Detalle de la EDAR

T.IV. - Capítulo 4. Suelo Productivo Industrial

El polígono industrial de Ayerbe se localiza en la carretera A-132.

Las características principales son las siguientes:

- Superficie aproximada: 150.000 m²
- Superficie total parcelas: 86.800 m²
- Superficie ocupada: 6.600 m²
- Superficie libre: 80.200 m²
- Estado de la urbanización: completa en su totalidad
- Nº de parcelas: 144 (Libres:122; Ocupadas:22)

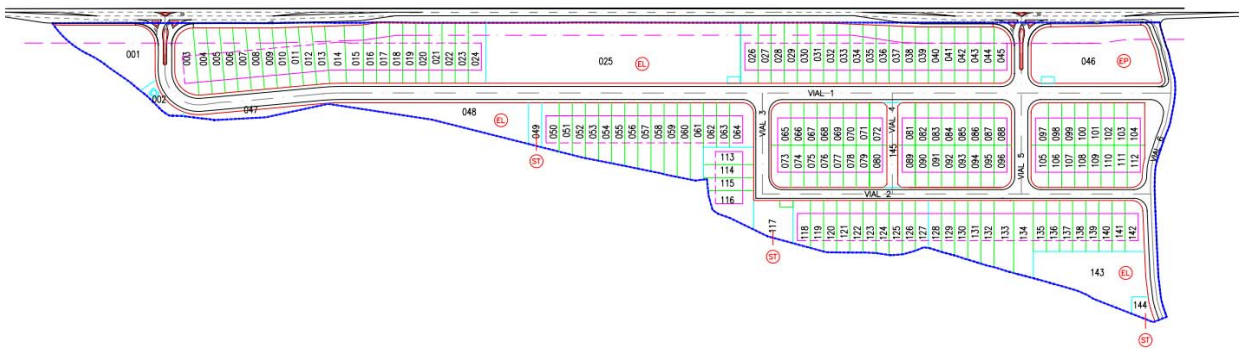


Ilustración 93. Plano del Polígono Industrial de Ayerbe



Ilustración 94. Imagen Aérea del Polígono



T.IV. - Capítulo 5. Viviendas irregulares y parcelaciones ilegales

No se tiene constancia de las existencias de viviendas irregulares ni de parcelaciones ilegales en el municipio de Ayerbe.



TÍTULO V. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO ANTERIORMENTE VIGENTE

T.V. - Capítulo 1. Planeamiento general y modificaciones

V.1.1. Normas Subsidiarias

Las Normas Subsidiarias (NN.SS.) fueron aprobadas definitivamente en el año 1993, dicho documento se encuentra adaptado a la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón (L.U.A.), mediante la Homologación de las NN.SS. a Plan General de Ordenación Urbana aprobada en marzo de 2003.

El estado de desarrollo de los distintos suelos, desde marzo de 2003 hasta la actualidad, es el siguiente:

A) Desarrollo de Unidades de Actuación de suelo urbano no consolidado del PGOU

- UA-1, UA-2, UA-3, UA-4, UA-5. Los terrenos integrantes, clasificados como Suelo Urbano No Consolidado, se corresponden con la zona de huerta en las traseras del Ayuntamiento. De todas ellas sólo se ha ejecutado parcialmente la UA-1, con la rehabilitación de la denominada “Casa de Los Maestros”, habiéndose cumplido todos los deberes y cargas derivadas de las determinaciones de las Normas respecto a la UA-1.

El objetivo de la formulación de dichas Unidades fue hacer más flexible la posibilidad de realización, al ser unas Unidades de pequeña dimensión y apoyarse en las actuales infraestructuras. No obstante, en todo el periodo de vigencia de las NNSS, los propietarios se han encontrado con toda una serie de problemas que han dificultado el desarrollo de las Unidades.

Es por ello, que estas Unidades no sólo se van a mantener, ya que solo la UA-1 ha sido desarrollada parcialmente, sino que se va a proceder a su reordenación, para afectar al menor número posible de propietarios y facilitar así su ejecución.

- UA, UB y UC, situadas entre las anteriores y el Camino de la Fontanera. Estas Unidades de Actuación tampoco han llegado a ejecutarse durante el periodo de vigencia de las NNSS. Sin embargo, se considera que la ordenación de las mismas no supone problemas, por lo que éstas Unidades se van a mantener tal cual fueron diseñadas.
- UD y UE, situadas a lo largo de la Calle del Progreso. Estas Unidades de Actuación han sido desarrolladas parcialmente, por lo que se mantienen, a falta de la materialización de algunos viales y espacios libres de uso público, pero se reordenan y reunifican en una única Unidad de Ejecución.
- UA-6, delimitada para posibilitar la construcción de la nueva edificación y abrir la calle, entre ella y las ya existentes. Ya desarrollada se elimina.
- UA-7, diseñada para posibilitar la apertura de una calle que uniese la carretera de Losanglis con la calle Rafael Gasset. En esta Unidad no se ha ejecutado ni el vial previsto ni desarrollado las viviendas aisladas permitidas en esta zona, por lo que se mantiene.
- UA-8, situada al Sur del núcleo, el objetivo era consolidar las traseras de una zona calificada como zona de almacenes con tolerancia residencial y otra zona de huerta a través de un vial vertebrador, que facilitase la ordenación y permitiese una mayor posibilidad de construcción. Esta Unidad no ha sido desarrollada, por lo que se mantiene la ordenación, pero cambia el uso, eliminando la calificación de zona de almacenes con tolerancia residencial, pasando



exclusivamente a una zona residencial. Este cambio cumple con uno de los objetivos del nuevo planeamiento de reconvertir a residencial el suelo vacante, que se encuentra integrado en la trama urbana.

B) Desarrollo de sectores de suelo urbanizable de las NNSS Homologadas.

- Sector 1 de Suelo Urbanizable No Delimitado, denominada en las NNSS como A-1, comprende los terrenos al norte del núcleo, se redactó el Plan Especial de Dotación de Infraestructuras y Reforma Interior del Cerrado de Fuertes. El Proyecto de Reparcelación cuenta con la aprobación definitiva.

En el presente PGOU es de aplicación la normativa que se recoge en el Plan Especial "Cerrado de Fuertes".

- Sector 2 de Suelo Urbanizable No Delimitado, denominado y dividido en las NNSS en R-1, R-2, R-3 y R-4, comprende dos parcelas, una de ellos de grandes dimensiones y denominado La Huerta de Forcada, que han sido siempre objeto de especial interés para su desarrollo urbanístico por su ubicación en pleno núcleo urbano. No obstante, durante el periodo de vigencia de las Normas se han dado una serie de dificultades que nunca han hecho posible su desarrollo.

Es por ello, que este Sector se mantiene pero se intentará reordenarlo de una forma más eficaz para que finalmente pueda desarrollarse la zona.

- El Sector Industrial de Suelo Urbanizable Delimitado Parque Industrial de Ayerbe cuenta con un Plan Parcial aprobado definitivamente por la CPOT de Huesca en sesión de 26 de enero de 2006. El Proyecto de Reparcelación fue aprobado definitivamente por la CPOT de Huesca en sesión de 9 de junio de 2006. Actualmente están ejecutadas las obras de urbanización y en desarrollo las obras de edificación varias naves industriales.

V.1.2. Modificaciones

Por otro lado, y desde Marzo de 2003, fecha de la aprobación de la Homologación de las Normas Subsidiarias a Plan General, se han tramitado varias modificaciones Puntuales, que se encuentran aprobadas definitivamente. A continuación, se describen brevemente cada una de ellas:

Modificación Puntual nº2 a nº9 (Aprob. Definitiva 26/01/2006)

Esta modificación consistía en el cambio de 8 aspectos relativos a las Normas Subsidiarias de Ayerbe homologadas a Plan General de Ordenación Urbana.

Desde la aprobación de esta homologación se detectaron pequeños desajustes que no justificaban un cambio de planeamiento, únicamente la modificación puntual de estos aspectos cuyo objetivo sería subsanar esas deficiencias detectadas.

El objetivo de la modificación número 2 era dar una nueva redacción al artículo 138.11 de las Normas, modificando la altura máxima permitida de las naves o granjas en Suelo No Urbanizable, de 7 a 10 metros, y eliminando del artículo la referencia del término "a capil" por el de cumbre.

Redacción Normativa Vigente (Artículo 138.11):

-Altura máxima: 7,00 metros "a capil"

Redacción Normativa Modificada (Artículo 138.11):

-Altura máxima: 10,00 metros "a cumbre", salvo que sea imprescindible una mayor altura para la finalidad funcional de la edificación.



Con la modificación número 3 se pretende dar una nueva redacción al artículo 139 de las Normas, de forma que, dentro de la zona 2 del Suelo No Urbanizable Protegido, se permita el uso de granja, ya que la normativa actual no contempla el uso de granja nave o almacén pese a existir, antes de la redacción de las NNSS, granjas ubicadas en la zona y sin posibilidad de mejora o ampliación.

Esta modificación ofrece mayor permisibilidad en la zona 2 del Suelo No Urbanizable Protegido, asignando un nuevo uso para la mejora y ampliación de las granjas existentes. Del mismo modo, en la Normas se deberá especificar que los proyectos sujetos a RAMINP deberán ser remitidos a la Comisión Provincial para su informe previo.

La modificación número 4 supone una corrección de alineaciones en la Calle San Valero (entre calle Santa María y Calle las Eras), formando un chaflán de 2 metros.

La modificación número 5 consiste en una corrección de errores materiales en los planos de las Normas Subsidiarias, por el cual, en la Plaza Aragón, no se grafían dos callejones que son de uso y dominio público.

El objetivo de la modificación número 6 es corregir la falta de definición de la pendiente máxima de las cubiertas de los Artículos 95.1 (sobre el aprovechamiento de cubierta para uso residencial y altura máxima de 6.5 m) y 115 (sobre la altura máxima) de las Normas, estableciéndose una pendiente máxima de cubiertas del 35% en lugar de 45% y una altura máxima de 7 metros, en lugar de 6,5 metros en toda la zona, pudiéndose superar hasta la mayor de las siguientes.

De esta forma, se ordena las alturas de las edificaciones en las calles Joaquín Costa y Avenida de La Estación, de forma que el desarrollo de éstas se produzca de manera armónica y apropiada con la anchura y dimensiones de las mismas.

Con la modificación número 7 se pretende modificar algunos aspectos del Artículo 116 con el objetivo de conseguir mayor coherencia entre las Normas y los planos de ordenación.

En la ordenación actual del núcleo urbano de Ayerbe existían zonas totalmente consolidadas que aparecían en los planos de ordenación calificadas como edificación pareada con alineaciones que no corresponden a los retranqueos señalados en las ordenanzas, por lo que para dar coherencia a la documentación escrita y gráfica se modifica el artículo 116.

Redacción Normativa Vigente:

-Artículo 116.Edificación pareada:

Corresponde a las edificaciones que forman calles nuevas.

Retranqueos: obligatorio de 2 metros. Los medianiles sean tratados como fachadas.

Redacción Normativa Modificada:

-Artículo 116.Edificación pareada:

Corresponde a las zonas señaladas en los planos de ordenación.

Retranqueos: para las edificaciones existentes, las señaladas por las alineaciones de los planos de ordenación. Para las edificaciones que formalizan calles nuevas mínimo de 2 metros. Los medianiles serán tratados como fachadas.

El objetivo de la modificación número 8 es definir las delimitaciones del Casco Antiguo de los núcleos de Ayerbe, Fontellas y Losanglis, diferenciándolos del resto del suelo urbano, ya que, las condiciones estéticas definidas en la NNSS (artículo 112) eran de aplicación para todo el suelo urbano del



municipio, a conciencia de que el suelo urbano no es homogéneo es cuanto a características urbanísticas y arquitectónicas, sobretodo en el núcleo de Ayerbe.

Así pues, con esta modificación, en el Casco Antiguo se permite el uso de ladrillo macizo tipo manual en fachadas y canalones negros, cobre y marrón oscuro, y en el caso de las edificación en el ámbito exterior al Casco se da una mayor permisibilidad en materiales y soluciones estéticas diferentes a las propuestas a estas normas, cuando aporten valores formales superiores, previo informe de la Comisión de Patrimonio Cultural y de la Corporación Municipal.

Del mismo modo, en esta modificación se reconoce la declaración del Casco Antiguo de Fontellas de interés ambiental.

En la modificación número 9 se delimita el ámbito del Plan Especial de Reforma Interior “Las Eras”, calificado como Suelo Urbano “zona de almacenes y naves” y No Urbanizable Genérico en una franja entre el Suelo Urbano y el Suelo No Urbanizable Especial del monte de San Miguel.

La finalidad de la formulación de esta Plan Especial es la ordenación de una zona muy deteriorada de naves y almacenes, la mayoría en ruinas, y de difícil acceso.

Para ello, se clasifican los terrenos como Suelo Urbano Residencial para vivienda unifamiliar, y se establecen los objetivos prioritarios: la ordenación de la edificación, el establecimiento de alineaciones de viales y espacios libres necesarios.

Otras modificaciones

Otras modificaciones tramitadas y aprobadas desde la aprobación de la Homologación de las NNSS Plan General son:

- Modificación oeste de la calle Progreso y Avda. de Loarre.
- Modificación referida a un solar situado entre las calles Santa Maria del Soterrano y San Miguel, calificada en el planeamiento vigente como Zona de almacenes y naves. El objetivo es calificar el solar como zona de edificación en manzana para la construcción de una vivienda.
- Modificación de alineaciones entre las calles Plaza Aragón nº23, Calle San Valero nº 3 y 5 y Calle Santa Maria del Soterrano. También se incluye la modificación de las alturas previstas en el planeamiento vigente.
- Modificación al oeste de la calle Progreso y sur de la zona escolar, consistente en la agrupación de dos manzanas.
- Modificación que consiste en la corrección de un error en los planos del planeamiento vigente, por el cual aparece un pasaje de acceso al solar situado en número 77 de la Calle Rafael Gasset, calificado como zona de edificación en manzana.
- Modificación en las Unidades de actuación UE y UD para la supresión de una parcela y una vivienda adosada para posibilitar una construcción de una vivienda unifamiliar aislada.



TÍTULO VI. ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE

T.VI. - Capítulo 1. Conexiones viarias

Ayerbe está comunicado con Navarra y Huesca mediante la A-132 que forma parte dentro de la red de carreteras autonómica. También forma parte del viario supramunicipal, la A-125, que comunica Ayerbe con Ejea de los Caballeros y Zuera; la A- 1202 de Ayerbe a Sádaba, y la A-1206 a Loarre.

Por otro lado, y gracias a las diversas infraestructuras que se localizan en ámbito de influencia municipal, permiten que Ayerbe cuente una situación privilegiada desde el punto de vista de su emplazamiento:

- Autovía Huesca - Zaragoza: Enlaza con la autopista que une el País Vasco, Navarra, Rioja, Aragón y Cataluña. Huesca se integra en la principal ruta de comunicaciones del norte del Estado.
- Autovía Norte – Sur: Somport-Sagunto: Es el prolongamiento natural de la autovía Huesca – Zaragoza. Por la norte llega hasta Somport, donde, a través del túnel (11,6 kilómetros de longitud), se garantiza el acceso a las autopistas de Aquitania hasta Burdeos. Por el sur, la nueva autovía avanza por Teruel hasta el Sagunto.
- Autovía Pamplona – Huesca – Lérida (Somontano de los Pirineos): Atraviesa el tercio norte del Estado en paralelo a los Pirineos. Aprovecha tramos de la N-330 y la N-240. En el extremo oriental enlaza con la autovía y la autopista a Barcelona y por el extremo occidental con las autopistas a las tres capitales vascas. El trazado pasa por Binéfar, Monzón, Barbastro y Puente la Reina. Es uno de los ejes sobre el que pivotan más expectativas de desarrollo a la región.
Esta infraestructura mejora el desarrolla dos conexiones locales a Ayerbe: La autovía Ayerbe – Ejea de los Caballeros – Navarra. La carretera regional Zuera – Gurrea de Gállego – Ayerbe.
- En lo que se refiere a la red ferroviaria, Ayerbe dispones de estación de ferrocarril en la línea de Madrid a Jaca y Canfranc.



T.VI. - Capítulo 2. Sistemas de Transporte

En la gran parte del núcleo urbano de Ayerbe el tráfico rodado no presenta graves problemas, a excepción de la zona oeste y sur de la Travesía del Palacio, debido a que son calles estrechas y los giros en los cruces son difíciles, como es lógico, dada la antigüedad de la trama urbana en esa zona.

Los mayores problemas en el tráfico rodado se producen a la entrada al núcleo de Ayerbe desde Huesca y a la salida hacia la carretera de Loarre. En el primero de los casos, el paso a nivel supone un gran riesgo al tráfico. En la actualidad se está tramitando una solución a este problema con un proyecto de variante y una rotonda al sur del actual paso a nivel.

Otro punto conflictivo sería en el paso a distinto nivel, que actualmente se ha quedado algo estrecho para el volumen de tráfico actual y futuro.

Fontellas y Losanglis, por otro lado, presentan una trama viaria totalmente tradicional, en la que no se tuvo en cuenta en su momento el tráfico rodado. Por ellos existen estrechamientos y calles cortadas en algunos casos puntuales. No obstante, dado el escaso tráfico de los dos núcleos, no se plantean problemas de importancia considerable.

VI.2.1. Red viaria de los núcleos

El núcleo de Ayerbe, se estructura en torno a la C/ Joaquín Costa, la Travesía del Palacio y la Avenida del Duque de Bivona, creando dicho eje el principal espacio libre del núcleo, que como ya se ha comentado son la Plaza Aragón y la Plaza Santiago Ramón y Cajal.

Otra vía destacable es la Avenida de Los Caballeros, Avenida de la Estación enlazando con la carretera A-1206 dirección Loarre. Entre ambos ejes se crean las zonas principales donde se ha expandido Ayerbe hasta la actualidad, el barrio de la Estación, la C/ del Progreso y la C/ de Garlín.

Al norte de Ayerbe, la C/ Ramona Acinto también ha servido para permitir la creación de una zona de viviendas.

En cuanto al casco antiguo, en las C/ de Luís Espada, C/ Rafael Gasset, C/ San Miguel, C/ del Horno, C/ Saraseta, etc, como ya se ha comentado, la red viaria responde a una trama rectilínea de largas y estrechas calles, no aptas para un tráfico rodado fluido.

En Losanglis, el eje básico es el que comunica entre sí los tres barrios, el cual, a su vez, conecta con la carretera de acceso a la carretera regional A-125 que comunica con Biscarrues. En líneas generales, la red viaria permite bastante bien el paso de un vehículo.

Al núcleo de Fontellas se accede por la carretera regional A-132, se puede decir que no tiene ningún esquema de red viaria.

VI.2.2. Movilidad peatonal

La mayoría de las calles de los cascos urbanos son itinerarios peatonales. No podemos considerar tan sólo, aquellas donde existe conflicto entre el tráfico rodado y el peatonal, que son las ya mencionadas C/ Joaquín Costa, la Travesía del Palacio, Avenida del Duque de Bivona, la Avenida de Los Caballeros, y la Avenida de la Estación.

No obstante, y sobre todo en la zona de la Plaza Aragón y la Plaza Santiago Ramón y Cajal, dicho conflicto queda bien resuelto por las abundantes zonas peatonales existentes, a ambos lados de la carretera.



En Zaragoza, octubre de 2019

El equipo redactor:

Alberto Mendo
(Arquitecto)

César García de Leániz
(Geógrafo)

Olano y Mendo Arquitectos, S.L





RELACIÓN DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Situación de Ayerbe dentro de la Provincia de Huesca.....	7
Ilustración 2. Mapa geológico.....	12
Ilustración 3. Mapa geomorfológico	13
Ilustración 4. Mapa edafológico.....	15
Ilustración 5. Caudales. Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Estación de Santa Eulalia Año Hidrológico 2001-2002.	17
Ilustración 6. Climograma. Fuente: IAEST (Instituto Aragonés de Estadística)	18
Ilustración 7. Datos Climáticos	18
Ilustración 8. Medias datos climáticos	18
Ilustración 9. Encina	21
Ilustración 10. Coscoja	22
Ilustración 11. Ejemplares de Grulla Común Grus Grus	26
Ilustración 12. Delimitación de la ZEPA "La Sotonera"	27
Ilustración 13. Vías pecuarias en el Término Municipal de Ayerbe.....	30
Ilustración 14. Distribución de Usos	33
Ilustración 15. Distribución de los usos del suelo en la localidad de Ayerbe	34
Ilustración 16. Grabado del Siglo XIX	36
Ilustración 17. fotografía actual del Palacio.....	36
Ilustración 18. Fotografía actual del Escudo del Palacio.....	37
Ilustración 19. Torre de San Pedro	38
Ilustración 20. Vista general del Castillo	39
Ilustración 21. Torre del Reloj	40
Ilustración 22. Detalle del actual Reloj	40
Ilustración 23. Imagen de la Torre, que se desmontó antes del S. XX	42
Ilustración 24. Iglesia de San Pedro.....	42
Ilustración 25. Ermita de San Miguel.....	43
Ilustración 26. Detalle de decoración pictórica.....	43
Ilustración 27. Vista general	43
Ilustración 28. Vista general	44
Ilustración 29. Imagen de la Conversión de San Pablo	44
Ilustración 30. Vista general	45
Ilustración 31. Vista general	45
Ilustración 32. Situación de Ayerbe dentro de la Hoya de Huesca	46
Ilustración 33. Red de servicios de Protección Civil de la comarca de la Hoya de Huesca.....	47
Ilustración 34. Mapa servicios sociales en la Comarca.....	48
Ilustración 35. Mapa oficinas de turismo	48
Ilustración 36. Mapa equipamientos deportivos	49
Ilustración 37. Mapa bibliotecas publicas.....	49
Ilustración 38. Límites municipales	50
Ilustración 39. Mapa riesgos de incendio forestal. Fuente: Protección Civil del Gobierno de Aragón.....	57
Ilustración 40. Mapa riesgo sísmico. Fuente: Protección Civil del Gobierno de Aragón.....	58
Ilustración 41. Unidades Poblacionales del municipio. Fuente: Nomenclátor del Padrón municipal de habitantes, 1-1-2015. IAEST	59
Ilustración 42. Estructura de población a 1 de enero de 2015. Fuente IAEST	59
Ilustración 43. Indicadores demográficos. Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2015. INE-IAEST.	59



Ilustración 44. Evolución de la población. Fuentes para evolución censal: Censos de población de 1900 a 2011.....	60
Ilustración 45. Evolución anual de los indicadores de movimiento natural de población. Fuente IAEST	60
Ilustración 46. Evolución anual de los indicadores de movimientos migratorios.....	61
Ilustración 47. Población extranjera. Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2015. INE-IAEST.....	61
Ilustración 48. Distribución de la población de 16 y más años según estado civil.....	61
Ilustración 49. Distribución de la población de 25 años y más según nivel máximo de estudios alcanzados	61
Ilustración 50. Distribución de la población de 16 y más años por relación con la actividad y sexo.....	61
Ilustración 51. Hogares según número de miembros.....	61
Ilustración 52. Distribución de las personas de 16 a 64 años según formas de convivencia	62
Ilustración 53. Distribución de las personas de 65 y más años, según formas de convivencia.....	62
Ilustración 54. Cálculo de Proyección Demográfica.....	63
Ilustración 55. Afiliaciones por sector de actividad. Todos los regímenes. Fuente IAEST	64
Ilustración 56. Trabajadores por cuenta propia (R.E.T.A.) según sector de actividad. Fuente IAEST	64
Ilustración 57. Contratos según sector. Fuente IAEST	64
Ilustración 58. Contratos según sexo y edad. Año 2015. Fuente IAEST	64
Ilustración 59. Demandantes según sector de actividad. Año 2015	66
Ilustración 60. Demandantes parados según sexo y edad. Año 2015.....	66
Ilustración 61. Ranking de las ocupaciones más demandadas. Año 2015.....	66
Ilustración 62. Viviendas según tipo.....	68
Ilustración 63. Distribución de las viviendas principales según régimen de tenencia.....	68
Ilustración 64. Distribución de las viviendas convencionales según superficie útil.....	68
Ilustración 65. Licencias municipales de obra según tipo. Fuente: Estadística de Licencias de Obra. Ministerio de Fomento.....	68
Ilustración 66. Edificios, superficie y viviendas según tipo de obra. Fuente: Estadística de Licencias de Obra. Ministerio de Fomento.	69
Ilustración 67. Transacciones inmobiliarias (compraventas de viviendas. Fuente: Estadística de Transacciones Inmobiliarias. Ministerio de Fomento.	69
Ilustración 68. C/Horno.....	70
Ilustración 69. C/Luis Espada.....	70
Ilustración 70. Plaza Santiago Ramón y Cajal	70
Ilustración 71. Plaza Aragón	70
Ilustración 72. Casa en la Plaza Santiago Ramón y Cajal	70
Ilustración 73. Palacio de Ayerbe.....	70
Ilustración 74. C/Progreso.....	71
Ilustración 75. C/Progreso.....	71
Ilustración 76. Barrio de La Estación.....	71
Ilustración 77. Barrio de La Estación.....	71
Ilustración 78. C/Nuestra Señora de Casbas	71
Ilustración 79. C/Nuestra Señora del Pilar	71
Ilustración 80. Avenida del Duque de Bivona.....	72
Ilustración 81. Vistas Parque de Los Ciervos.....	74
Ilustración 82. Vista del Río en La Fontaneta	74
Ilustración 83. Plaza Santiago Ramón y Cajal y Plaza Aragón.....	75
Ilustración 84. Centro de Salud	75
Ilustración 85. Centro de educación primaria	75
Ilustración 86. Centro de educación infantil	75
Ilustración 87. Piscinas municipales.....	76



Ilustración 88. Pabellón polideportivo.....	76
Ilustración 89. Ayuntamiento	76
Ilustración 90. Residencia de ancianos.....	76
Ilustración 91. Localización de la EDAR	78
Ilustración 92. Detalle de la EDAR	78
Ilustración 93. Plano del Polígono Industrial de Ayerbe.....	79
Ilustración 94. Imagen Aérea del Polígono	79